

**SERFOR**

Firmado digitalmente por PAREDES  
DEL CASTILLO Nelly FAU  
20562836927 hard  
Cargo: Directora Ejecutiva (E)  
Motivo: S/ en el autor del documento  
Fecha: 04.09.2024 17:18:06 -05:00

## RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA

Magdalena Del Mar, 04 de Septiembre del 2024

RDE N° D000210-2024-MIDAGRI-SERFOR-DE

### VISTOS:

El Informe N° D000162-2024-MIDAGRI-SERFOR-GG-OGPP-OPR de la Oficina de Planeamiento y Racionalización; el Informe N° D000328-2024-MIDAGRI-SERFOR-GG-OGPP de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto; y, el Informe Legal N° D000329-2024-MIDAGRI-SERFOR-GG-OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre, se creó el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR, como organismo público técnico especializado, con personería de derecho público interno, siendo considerado como pliego presupuestal adscrito al Ministerio de Agricultura, ahora Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego - MIDAGRI;

Que, el literal c) del artículo 25 del Reglamento de Organización y Funciones – ROF del SERFOR, aprobado mediante Decreto Supremo N° 007-2013-MINAGRI, y modificatoria, establece que la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, tiene la función de elaborar el proyecto de Memoria Anual e Informes de Gestión Institucional correspondientes, en coordinación con las unidades orgánicas del SERFOR;

Que, el literal f) del artículo 8 del ROF del SERFOR, establece que el Consejo Directivo, tiene la función de aprobar la Memoria Anual del SERFOR;

Que, el literal g) del artículo 10 del ROF del SERFOR, establece que el Director Ejecutivo, tiene la función de presentar al Consejo Directivo la propuesta de Memoria Anual;

Que, mediante el Segundo Acuerdo del Acta de Sesión correspondiente a la XVI Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del SERFOR de fecha 09 de julio de 2024, dicho órgano colegiado acordó la aprobación de la Memoria Anual 2023 del SERFOR; asimismo, encargó a la Dirección Ejecutiva del SERFOR emitir el acto resolutivo correspondiente que formalice la aprobación del mencionado instrumento de gestión;

**SERFOR** Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre

Que, con Informe N° D000328-2024-MIDAGRI-SERFOR-GG-OGPP, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto hace suyo el Informe N° D000162-2024-MIDAGRI-SERFOR-GG-OGPP-OPR a través del cual la Oficina de Planeamiento y Racionalización señala que

a memoria institucional es un documento de gestión que contiene información de las principales intervenciones y logros obtenidos por las unidades de organización del SERFOR, en el marco de los objetivos estratégicos establecidos en su Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre y su Plan Estratégico Institucional (PEI); en ese sentido, y en mérito al literal g) del artículo 10 del ROF del SERFOR, la Dirección Ejecutiva ha cumplido con presentar la propuesta de Memoria Anual 2023 ante el Consejo Directivo, para la aprobación correspondiente;

**SERFOR** Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Servicio Forestal y de Fauna Silvestre, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: Url: <https://sgd.serfor.gob.pe/validadorDocumental/> Clave: CIBKFLH

Firmado digitalmente por REGALADO GAMONAL Segundo Enrique FAU 20562836927 hard  
Motivo: Doy Vº Bº  
Fecha: 04.09.2024 17:14:58 -05:00

Que, con Informe N° D000328-2024-MIDAGRI-SERFOR-GG-OGPP, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto hace suyo el Informe N° D000162-2024-MIDAGRI-SERFOR-GG-OGPP-OPR a través del cual la Oficina de Planeamiento y Racionalización señala que

a memoria institucional es un documento de gestión que contiene información de las principales intervenciones y logros obtenidos por las unidades de organización del SERFOR, en el marco de los objetivos estratégicos establecidos en su Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre y su Plan Estratégico Institucional (PEI); en ese sentido, y en mérito al literal g) del artículo 10 del ROF del SERFOR, la Dirección Ejecutiva ha cumplido con presentar la propuesta de Memoria Anual 2023 ante el Consejo Directivo, para la aprobación correspondiente;

Firmado digitalmente por CARBAJAL LOPEZ Claudia Lizeth FAU 20562836927 soft  
Motivo: Doy Vº Bº  
Fecha: 04.09.2024 16:54:16 -05:00

Firmado digitalmente por SUAREZ ALBURQUEQUE Claudia Maria Patricia FAU 20562836927 soft  
Motivo: Doy Vº Bº  
Fecha: 04.09.2024 16:48:25 -05:00



## RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA

Que, mediante el Informe Legal N° D000329-2024-MIDAGRI-SERFOR-GG-OGAJ, la Oficina General de Asesoría Jurídica señala que en atención a lo propuesto por la Oficina de Planeamiento y Racionalización de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, se advierte que la Memoria Anual 2023 del SERFOR, ha sido aprobado por el Consejo Directivo del SERFOR, en el marco de su función establecida en el literal f) del artículo 8 del ROF del SERFOR; por lo que estando a lo encargado en el Segundo Acuerdo del Acta de Sesión correspondiente a la XVI Sesión Ordinaria del citado órgano colegiado, resulta legalmente viable que la Directora Ejecutiva (e) del SERFOR emita el acto resolutivo que formalice la aprobación del citado instrumento de gestión;

Que, el literal m) del artículo 10 del ROF del SERFOR, establece que es función de la Directora Ejecutiva (e) expedir resoluciones, referidas a la gestión en los asuntos de su competencia, dando cuenta al Consejo Directivo;

Con el visado del Gerente General, de la Directora General de Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, y de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad con la Ley N° 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre; y el Decreto Supremo N° 007-2013-MINAGRI, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del SERFOR, modificado por Decreto Supremo N° 016-2014-MINAGRI;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Formalizar la aprobación de la Memoria Anual 2023 del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR, que como Anexo forma parte de la presente Resolución.

**Artículo 2.-** Disponer la notificación de la presente Resolución a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, para su conocimiento y fines pertinentes.

**Artículo 3.-** Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR ([www.gob.pe/serfor](http://www.gob.pe/serfor)).

**Regístrate y comuníquese.**

*Documento firmado digitalmente*

---

**NELLY PAREDES DEL CASTILLO**  
Directora Ejecutiva (e)  
SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE  
SERFOR



PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo Agrario  
y Riego

SERFOR

Servicio  
Nacional  
Forestal y  
de Fauna  
Silvestre

# MEMORIA ANUAL 2023

## SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE

SERFOR

Servicio  
Nacional  
Forestal y  
de Fauna  
Silvestre

Firmado digitalmente por  
REGALADO GAMONAL Segundo  
Enrique FAU 20562836927 hard  
Motivo: Doy Vº Bº  
Fecha: 29.08.2024 17:33:03 -05:00



SERFOR

Servicio  
Nacional  
Forestal y  
de Fauna  
Silvestre

Firmado digitalmente por SUAREZ  
ALBURQUEQUE Claudia Maria  
Patricia FAU 20562836927 soft  
Motivo: Doy Vº Bº  
Fecha: 28.08.2024 11:01:48 -05:00



SERFOR

Servicio  
Nacional  
Forestal y  
de Fauna  
Silvestre

Firmado digitalmente por  
CARBAJAL LOPEZ Claudia Lizeth  
FAU 20562836927 soft  
Motivo: Doy Vº Bº  
Fecha: 28.08.2024 09:07:25 -05:00



SERFOR

Servicio  
Nacional  
Forestal y  
de Fauna  
Silvestre

Firmado digitalmente por FANO  
SAENZ Jenny FAU 20562836927  
soft  
Motivo: Doy Vº Bº  
Fecha: 19.07.2024 09:22:14 -05:00



Firmado digitalmente por  
ALBORNOZ HUERTO Antonio FAU  
20562836927 soft  
Motivo: Doy Vº Bº  
Fecha: 19.07.2024 08:39:42 -05:00

## **MEMORIA ANUAL 2023**

Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR

Av. Javier Prado Oeste N° 2442, Urb. Orrantia, Magdalena del Mar - Lima  
Teléfono: (+511) 225-9005  
[www.serfor.gob.pe](http://www.serfor.gob.pe)

COORDINACIÓN Y EDICIÓN GENERAL:  
Oficina de Comunicaciones  
Lima, 2024

<b>ALTA DIRECCIÓN</b>	<b>FUNCIONARIOS</b>
<b>MINISTRO/A DE AGRICULTURA Y RIEGO</b> Nelly Paredes del Castillo Jennifer Contreras Álvarez	<b>Director/a General de la Dirección General de Información y Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre</b> Elvira Gómez Rivero
<b>VICEMINISTRO DE POLÍTICAS Y SUPERVISIÓN DEL DESARROLLO AGRARIO</b> Marco Wilson Coronel Pérez Segundo Enrique Regalado Gamonal Christian Alfredo Barrantes Bravo (e)	<b>Director General de la Dirección General de Política y Competitividad Forestal y de Fauna Silvestre</b> Favio Alfredo Ríos Bermúdez
<b>VICEMINISTRO DE DESARROLLO DE AGRICULTURA FAMILIAR E INFRAESTRUCTURA AGRARIA</b> Pedro Hugo Injante Silva Christian Alfredo Barrantes Bravo	<b>Director/a General de la Dirección General de Gestión Sostenible del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre</b> Ana Luisa Calderón Valenzuela
<b>DIRECTOR/A EJECUTIVO/A</b> Luis Alberto González-Zúñiga	<b>Director General de la Dirección General de Gestión del Conocimiento Forestal y de Fauna Silvestre</b> Guillermo Ernesto Paz Guillén Kelly Elba Soudre Zambrano
<b>GERENTE/A GENERAL</b> Ruperto Andrés Taboada Delgado	<b>Director General de la Oficina General de Administración</b> Alfredo Federico Arauzo Alipázaga Juan Manuel Huamaní Urpi
	<b>Director General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto</b> Manuel Asención Pachas Ochoa
	<b>Director/a General de la Oficina General de Asesoría Jurídica</b> Fernando Roberto Arias Flores
	<b>Jefe del Órgano de Control Institucional</b> Mario Ramiro Delgado Álvarez

## Contenido

	Pág.
Presentación	5
Resumen Ejecutivo	6
<b>I. Importancia del sector forestal y fauna silvestre: clave para el desarrollo sostenible del país</b>	<b>7</b>
<b>II. El SERFOR: Autoridad Nacional Forestal y de Fauna Silvestre</b>	<b>10</b>
2.1 Misión del SERFOR	10
2.2 Objetivos de la Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre	10
2.3 Ejes y lineamientos de la Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre	11
2.4 Estructura orgánica del SERFOR	12
2.5 Rol rector del SERFOR y principales instrumentos forestales	13
<b>III. Logros institucionales del SERFOR</b>	<b>14</b>
<b>PRODUCCIÓN SOSTENIBLE</b>	14
3.1 Manejo forestal comunitario	14
3.2 Plantaciones forestales y recuperación de áreas degradadas	14
3.3 Cadenas productivas	21
3.4 Zoocriaderos y centros de cría	22
3.5 Estudios e investigación	27
3.6 Fortalecimiento de capacidades	29
<b>INSTITUCIONALIDAD</b>	36
3.7 Normas, planes y programas para el desarrollo forestal y de fauna silvestre	36
3.8 Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – PNFFS	36
3.9 Sistema Nacional de Gestión Forestal y de Fauna Silvestre (SINAFOR)	38
3.10 Avances en descentralización y simplificación administrativa	38
<b>GESTIÓN INTEGRAL DEL TERRITORIO</b>	40
3.11 Sistema Nacional de Información Forestal y de Fauna Silvestre – SNIFFS	40
3.12 Zonificación forestal	41
3.13 Ordenamiento y Catastro forestal	41
3.14 Inventario Forestal y Fauna Silvestre	42
3.15 Otorgamiento de Títulos Habilitantes, Permisos y Autorizaciones	47
3.16 Administraciones Técnicas Forestales y de Fauna Silvestre	59
<b>LUCHA CONTRA ACTIVIDADES ECONÓMICAS ILEGALES</b>	64
3.17 Sistema Nacional de Control y Vigilancia Forestal y de Fauna Silvestre - SNCVFFS	64
<b>IV. Gestión financiera</b>	<b>69</b>
4.1 Estructura presupuestal del Pliego SERFOR 2023	69
4.2 Las inversiones del sector forestal 2022-2023	71
4.3 Evaluación de los Estados financieros del Pliego SERFOR	83
<b>V. Perspectivas institucionales</b>	<b>86</b>
<b>VI. Anexos</b>	<b>88</b>
6.1 Principales convenios suscritos en el año 2023	88
6.2 Principales disposiciones legales 2023	95
6.3 Recursos humanos del SERFOR	97

## **Presentación**

El Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR) es la autoridad nacional forestal y de fauna silvestre y ente rector del Sistema Nacional de Gestión Forestal y de Fauna Silvestre (SINAFOR) y se constituye en su autoridad técnico-nORMATIVA a nivel nacional, encargada de dictar las normas y establecer los procedimientos relacionados al ámbito de su competencia.

El sector forestal cuenta con una Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre, cuyo objetivo principal es contribuir con el desarrollo sostenible del país, a través de una adecuada gestión del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre de la Nación, que asegure su aprovechamiento sostenible, conservación, protección e incremento, para la provisión de bienes y servicios de los ecosistemas forestales, otros ecosistemas de vegetación silvestre y de la fauna silvestre, en armonía con el interés social, cultural, económico y ambiental de la Nación. Dicha política nacional, actualmente se encuentra en su última etapa de actualización. También se cuenta con el Plan Estratégico Institucional 2019-2024 (PEI) del SERFOR, que cuenta con objetivos y acciones estratégicas institucionales para la gestión forestal y de fauna silvestre en el mediano plazo.

El SERFOR como autoridad nacional forestal y de fauna silvestre ejerce sus competencias y funciones en el ámbito nacional, y articula sus acciones con nueve (09) gobiernos regionales a los cuales se transfirieron las funciones en materia forestal y de fauna silvestre (Loreto, Ucayali, San Martín, Tumbes, Huánuco, Madre de Dios, Amazonas, La Libertad y Ayacucho) y en los otros quince (15) gobiernos regionales asume las funciones de manera directa a través de sus trece (13) órganos descentralizados denominados Administraciones Técnicas Forestales y de Fauna Silvestre (Ancash, Apurímac, Cusco, Cajamarca, Ica, Lima, Arequipa, Lambayeque, Piura, Puno, Sierra Central (Huancavelica y Junín), Selva Central (Junín y Pasco) y Moquegua-Tacna).

Por otro lado, el SERFOR como ente rector tiene entre su objetivo, impulsar el desarrollo forestal y mejorar la competitividad de nuestro patrimonio forestal.

En ese sentido, tanto el aprovechamiento sostenido como el desarrollo forestal, conducen a incrementar la producción y productividad forestal y de fauna silvestre en el país, la cual se traduce en beneficios ambientales para el país, la conservación de las especies forestales y de fauna silvestre, la recuperación de áreas degradadas y deforestadas, el control de nuestros recursos, la captura de carbono para disminuir los efectos del calentamiento global, entre otros.

En ese marco, en el 2023 el SERFOR ha realizado una serie de intervenciones a través de actividades y proyectos de inversión con la finalidad de alcanzar los objetivos anteriormente señalados, las cuales que se plasman en la presente Memoria institucional 2023.

La Memoria contiene el marco institucional y estratégico, los logros alcanzados por el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre en los diversos temas y materias forestales y de fauna silvestre, la ejecución presupuestal, las inversiones, y las perspectivas institucionales rumbo al 2026.

Finalmente, expresar nuestro firme compromiso de continuar trabajando por una adecuada gestión forestal y de fauna silvestre que permitan aportar al desarrollo y crecimiento sostenible del país.

Director Ejecutivo  
Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR

## **Resumen Ejecutivo**

Durante el año 2023, el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR) a través de sus dos unidades ejecutoras: *SERFOR - Sede Central, y Fomento y Gestión Sostenible de la Producción Forestal en el Perú*, ha realizado una serie de actividades orientados a aprovechar y conservar sostenidamente los ecosistemas forestales y de fauna silvestre a través de la ejecución de actividades y proyectos de inversión a nivel nacional.

Las actividades realizadas por las unidades de organización de la entidad forestal y de fauna silvestre, se enmarcan en los objetivos establecidos en la Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (PNFFS) y en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2024 del SERFOR, instrumentos orientadores de largo y mediano plazo para el desarrollo forestal y de fauna silvestre del país. En ese sentido, las intervenciones realizadas por la entidad, tienen el claro objetivo de contribuir al desarrollo sostenible del país, a través de una adecuada gestión del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre de la Nación; así como, de alcanzar los objetivos institucionales, de mejora de las condiciones habilitantes para el aprovechamiento competitivo y sostenible de los recursos forestales y de la fauna silvestre en beneficio de la población, la disminución del riesgo frente a los desastres y el cambio climático para beneficio de la población, y el fortalecimiento de la gestión institucional.

En el 2023, se han realizado una serie de intervenciones en materia forestal y de fauna silvestre, entre las que destacan, las actividades para mejorar la gestión sostenible del patrimonio forestal y de fauna silvestre; actividades de control forestal y de fauna silvestre; actividades vinculadas al avance de la zonificación, ordenamiento y restauración forestal; actividades de compras públicas y financiamiento; estudios e investigaciones; fortalecimiento de capacidades; avances en las inversiones y en la ejecución del gasto.

Las actividades indicadas, fueron ejecutadas a través un gasto que ascendió a S/ 110.4 millones, equivalente al 95.7% del presupuesto modificado (PIM). A nivel de programas presupuestales, el PP 0130 ejecutó el 94.7% y el PP 0068 ejecutó el 100.0% del presupuesto asignado (PIM).

Respecto a las inversiones forestales y de fauna silvestre, se vienen implementando 20 proyectos de inversión, constituyéndose entre el más importante la ejecución del Programa de Inversión “Fomento y Gestión Sostenible de la Producción Forestal en el Perú” a través de sus tres (03) Proyectos de Inversión Pública (PIP). Los proyectos ejecutados por la sede central están mejorando y ampliando los servicios de gestión de las ATFFS Arequipa, Apurímac, Piura, Selva Central y Puno; también están mejorando el uso sostenible de la vicuña, la recuperación del cóndor andino y la recuperación de los ecosistemas forestales degradados.

Y entre las principales perspectivas institucionales rumbo al 2026, se tiene previsto contar con el 38.1% del territorio nacional con zonificación forestal; ejecución de inventario Nacional Forestal al nivel del 68%; el Módulo de Inventarios operativo al 100%; contar con el desarrollo completo del Módulo de Control, la cual implica tener la plataforma informática “Gestiona Forestal”; avance del 12.5% de ARFFS que conocen e implementan la sistematización del conocimiento tradicional; funcionamiento al 100% de la plataforma SAMI; elaboración del Reporte Anual de Gases de Efecto Invernadero (RAGEI) del sector Bosques; lograr la implementación del Sistema de Alertas Tempranas ante incendios forestales en las regiones de Cusco y Arequipa.

## I. Importancia del sector forestal y fauna silvestre: clave para el desarrollo sostenible del país

El sector forestal y de fauna silvestre es un sector importante y estratégico para el desarrollo sostenible del país. Al respecto, el SERFOR juega un papel importante en la promoción de la conservación, la protección, el incremento y el uso sostenible del patrimonio forestal y de fauna silvestre; así como, en impulsar el desarrollo forestal y mejorar la competitividad del sector en beneficio de la sociedad.

En ese marco, la entidad realiza una serie de actividades orientadas principalmente al manejo y aprovechamiento sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre, que conllevan al incremento de la producción y productividad forestal, la obtención de beneficios ambientales para el país, la conservación de los recursos naturales, la recuperación de áreas deforestadas y degradadas, la captura de carbono para disminuir los efectos del calentamiento global, entre otros. Asimismo, a través de un programa de inversión se promoverán las plantaciones forestales en el país, la cual permitirá mejorar las condiciones socioeconómicas de las personas que se dedican a dicha actividad.

Los bosques abarcan 73 millones de hectáreas (56.8% del territorio nacional) y alberga al 14.2% de la población total<sup>1</sup>.

### Sector forestal en cifras

Entre las variables más importantes del sector forestal tenemos a la cuenta de bosques del Perú (Producto Bruto Interno del bosque), el empleo (población económicamente activa ocupada,) las exportaciones forestales y la perdida de bosques.

Indicadores del Sector forestal y de fauna silvestre	Valor
Crecimiento PBI bosques (%) <sup>2</sup>	1.3
Contribución del bosque en el PBI nacional (%) <sup>2</sup>	1.04
Población Económicamente Activa ocupada (número)	23,718
Crecimiento Exportaciones Forestales (%)	-12.8
Participación en Exportaciones Totales (%)	0.64
Empleos del sector de maderas asociados a las exportaciones (número) <sup>3</sup>	21,590
- empleos directos (número)	6,474
- empleos indirectos (número)	4,903
- empleos inducidos (número)	10,214
Perdida de bosque amazónico 2001-2022 (ha)	2,918,568
Perdida de bosque amazónico promedio anual 2001-2022 (ha)	132,662
Perdida de bosque seco 2019-2021 (ha)	22,799
Perdida de bosque seco promedio anual 2019-2021 (ha)	7,599

<sup>1</sup> Corresponde a la población de la región natural de Selva (INEI, “Situación de la Población Peruana, Una mirada hacia los jóvenes 2023”). Julio 2023.

<sup>2</sup> INEI-SERFOR, “Cuenta de Bosques del Perú”, julio 2021. Corresponde al año 2019.

<sup>3</sup> chrome-extension://efaidnbmnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.cien.adexperu.org.pe/wp-content/uploads/2023/02/CIEN\_RIEP\_dic2022\_vf.pdf

## Producción forestal

De acuerdo a los cálculos realizados por el INEI-SERFOR, la cuenta de bosques del país en el año 2019 registra una producción de S/ 5,685 millones (a precios del 2007), monto superior en 1.3% a lo registrado en el 2018. Asimismo, la contribución de la cuenta de bosques en el PBI nacional durante los años 2014 al 2019 ha ido disminuyendo, pasando del 1.18% (2014) al 1.04% (2019).

Asimismo, es importante destacar que la producción de madera rolliza durante el año 2023 fue de 1.5 millones de m<sup>3</sup>, cantidad superior en 18.3% respecto a lo producido en el año 2022.

**Producción de madera rolliza, 2019-2023**

Año	Producción (m <sup>3</sup> )
2019	1,294,502
2020	936,467
2021	1,282,094
2022 p/	1,286,714
2023 p/	1,521,746

p/ preliminar

Fuente: INEI, Perú: Anuario de Estadísticas Ambientales 2023

## Empleo en el sector forestal

De acuerdo a los resultados de la Encuesta Nacional de Hogares (Enaho) realizado por el INEI, durante el año 2023 la población económicamente activa (PEA) ocupada que trabaja en la actividad de silvicultura es de 23.7 mil personas, quienes se dedican a la silvicultura y extracción de madera<sup>4</sup>. Asimismo, la población que trabaja en el sector de bosques<sup>5</sup> es de 225 mil personas.

*La mayor cantidad de la PEA ocupada de silvicultura se encuentran en los departamentos de Loreto, Ucayali, Madre de Dios y Puno, superando al 11% del total de la PEA ocupada del departamento.*

**PEA ocupada en la actividad de silvicultura y bosques, 2023**

Act. Econ.	PEA		
	Hombre	Mujer	Total
Silvicultura	20,335	3,383	23,718
Bosques*	198,393	27,130	225,523

\* Incluye a la silvicultura  
Según clasificación CIIU Rev4  
Fuente: ENAHO 2023

Entre algunas características de la PEA ocupada del sector silvicultura, es que representa al 0.1% de la PEA ocupada total del país, el 85.7% son hombres, el 56.2% se encuentra en el área urbana, el 97.8% son informales y tienen un ingreso mensual promedio de S/ 1,554.

La PEA ocupada del sector bosques representa al 1.3% de la PEA ocupada total del país, el 88.0% son hombres, el 89.3% se encuentran en el área urbana, el 76.5% son informales y tienen un ingreso mensual promedio de S/ 1,544.

<sup>4</sup> Comprende: Silvicultura y otras actividades forestales, la extracción de madera, la recolección de productos forestales distintos a la madera y a servicios de apoyo a la silvicultura.

<sup>5</sup> La actividad de bosques comprende: Silvicultura, productos de caza, fabricación de madera y fabricación de productos de madera; fabricación de papel y productos de papel; y la fabricación de muebles.

**Principales características de la Población Económicamente Activa (PEA) ocupada de silvicultura y bosques:  
2023**

Act. Econ.	Hombres	Urbano	Informal	14 a 24 años	25 a 29 años	Primaria	Secundaria	Indígena	Mestizo	Ingreso mes (S/)
Silvicultura	85.7%	56.2%	97.8%	18.3%	74.7%	34.6%	58.2%	26.5%	56.0%	1,554
Bosques	88.0%	89.3%	76.5%	15.1%	72.4%	18.8%	59.4%	24.4%	55.9%	1,544
Total nacional	56.1%	79.7%	73.9%	15.6%	72.1%	22.0%	44.6%	28.0%	50.8%	1,567

Según clasificación CIIU Rev4

Fuente: ENAHO 2023

Asimismo, es importante indicar que según el *Reporte de impacto de las exportaciones: empleo y PBI*, elaborado por el Centro de Investigación de Economía y Negocios de la Asociación de Exportadores – ADEX, en el 2023 el número de empleos generados en el sector de maderas asociados a las exportaciones fue de 21,590 empleos, de los cuales, 6,474 corresponden a empleos directos, 4,903 a empleos indirectos y 10,214 a empleos inducidos<sup>6</sup>.

### Exportaciones forestales

Otra variable importante en la economía lo constituyen las exportaciones de productos forestales. En el año 2023 se registraron US\$ 429.8 millones de exportaciones forestales, monto inferior en 12.8% a lo registrado en el 2022 y que representan al 0.6% de las exportaciones totales del país. Entre los principales productos de exportación se tiene a los denominados desperdicios y desechos de papel, papel y cartón (por un valor de US\$ 116.6 millones), carmín de cochinilla (US\$ 65.4 millones), tara, material para teñir y curtir (US\$ 47.1 millones) y madera aserrada (US\$ 42.6 millones).

### Perdida de bosques

Un problema crítico que se observa en el país es la perdida de bosques, registrándose para el periodo 2001-2022 una pérdida de 2.9 millones de hectáreas de bosques amazónicos, equivalente a una pérdida de 133 mil hectáreas por año. También, se registró una pérdida de 22,798 hectáreas de bosque seco (2019-2021), equivalente a una pérdida anual de 7,599 hectáreas.

**Los 3 departamentos con mayor pérdida de bosques amazónicos son: Ucayali, Madre de Dios y San Martín, cuya superficie perdida equivale al 54% del total de bosques perdidos.**

En este contexto, el sector forestal presenta enormes retos para mejorar la productividad forestal y de fauna silvestre y afrontar los graves problemas que aquejan al sector, principalmente la tala y la minería ilegal; que afectan de manera directa a los hábitats y ecosistemas forestales y de fauna silvestre.

Finalmente, es importante señalar que el sector forestal y de fauna silvestre, se constituye en un sector clave para el desarrollo y crecimiento sostenible de la economía del país.

<sup>6</sup> ADEX, Reporte de impacto de las exportaciones: empleo y PBI: chrome-extension://efaidnbmnnibpcajpcgclefindmkaj/https://www.cien.adexperu.org.pe/wp-content/uploads/2024/02/CIEN\_RIEP\_Dic2023.pdf

## II. El SERFOR: Autoridad Nacional Forestal y de Fauna Silvestre

### 2.1 Misión del SERFOR

*“Ejercer la rectoría técnica y normativa para gestionar y promover la sostenibilidad y competitividad del sector forestal y de fauna silvestre en beneficio de la población y el ambiente de manera articulada y eficaz”.*

### 2.2 Objetivos de la Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre

Los objetivos de la Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre<sup>7</sup> son:

#### Objetivo General

Contribuir con el desarrollo sostenible del país, a través de una adecuada gestión del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre de la Nación, que asegure su aprovechamiento sostenible, conservación, protección e incremento, para la provisión de bienes y servicios de los ecosistemas forestales, otros ecosistemas de vegetación silvestre y de la fauna silvestre, en armonía con el interés social, cultural, económico y ambiental de la Nación.

#### Objetivos Específicos

**Objetivo específico 1:** Garantizar un marco institucional que asegure una gestión ecológicamente sostenible, económicamente competitiva, social y culturalmente inclusiva, del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre de la Nación, en un marco de gobernanza, gobernabilidad, confianza y cooperación entre todos los actores.

**Objetivo específico 2:** Asegurar la conservación y el aprovechamiento sostenible de los bienes y servicios de los ecosistemas forestales, otros ecosistemas de vegetación silvestre y de la fauna silvestre, fomentando una gestión integrada que respete: el ordenamiento forestal; la seguridad sobre los derechos adquiridos; el monitoreo, la supervisión y la fiscalización; así como la información oportuna, transparente y veraz para la toma de decisiones.

**Objetivo específico 3:** Propiciar negocios competitivos a nivel nacional e internacional, socialmente inclusivos y ambientalmente sostenibles, que prioricen la generación de alto valor agregado y ofrezcan una duradera rentabilidad a los usuarios del bosque y al país, a la par que desalienten el cambio de uso de las tierras forestales.

**Objetivo específico 4:** Fortalecer y promover el manejo forestal comunitario realizado por los Pueblos Indígenas y otras poblaciones locales usuarias de los bosques, respetando sus derechos e identidad cultural, y promoviendo la inclusión social, la equidad y la igualdad de género en la conducción y aprovechamiento de los recursos forestales y de fauna silvestre.

<sup>7</sup> Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre, aprobado mediante D.S. N° 009-2013-MINAGRI.

## 2.3 Ejes y lineamientos de la Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre

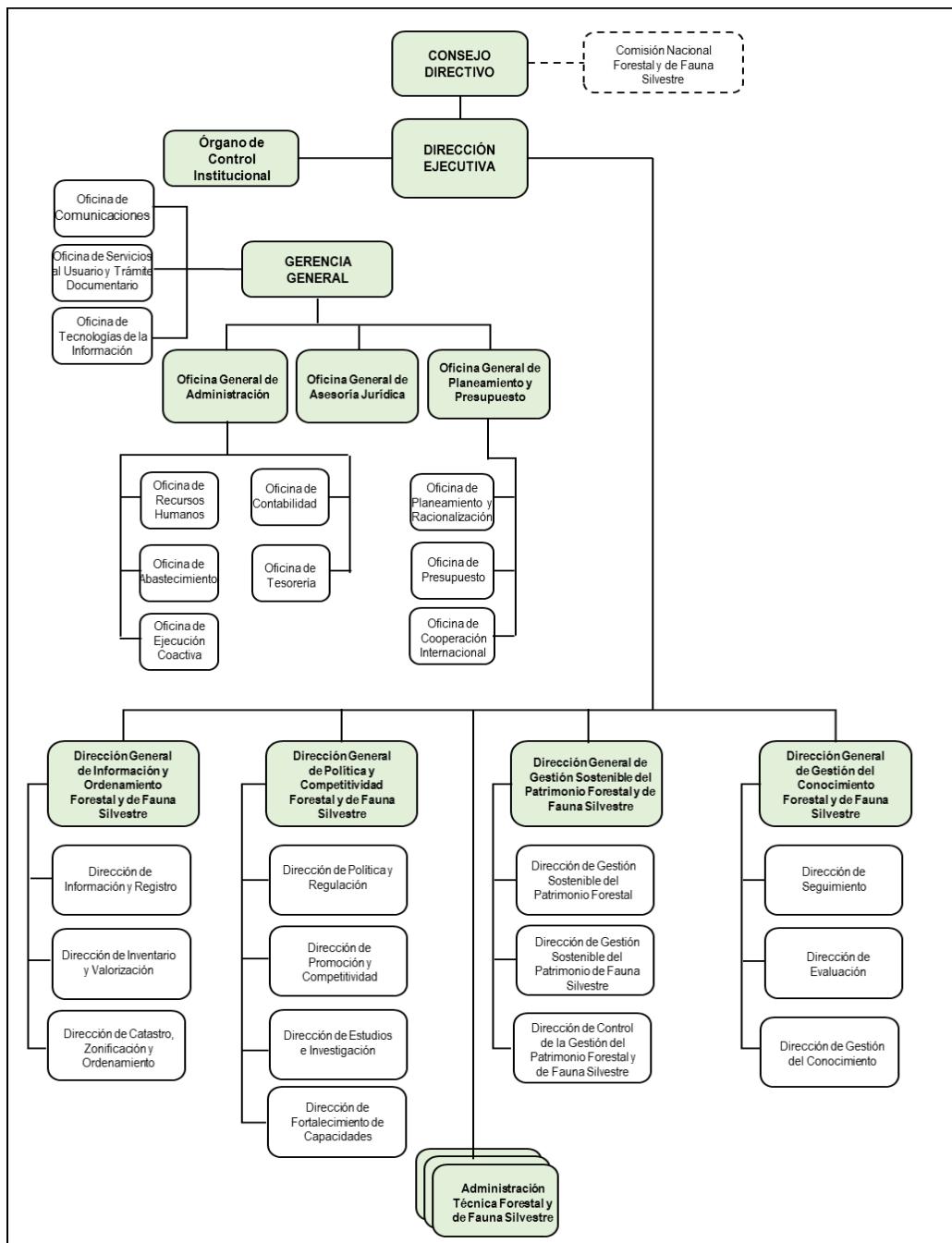
La Política Nacional Forestal y Fauna Silvestre es de cumplimiento obligatorio por el Gobierno Nacional, por los Gobiernos Regionales y por los Gobiernos Locales. Se estructura en base a cinco ejes temáticos esenciales para la gestión del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre de la Nación, cada uno con lineamientos de política orientados a precisar resultados concretos, que expresen su implementación integral y efectiva. Al respecto, véase la siguiente matriz.

**Matriz de ejes y lineamientos de política de la política nacional forestal y de fauna silvestre**

Ejes de Política	Lineamientos de Política	
	1	2
<b>1.</b> Institucionalidad y Gobernanza	Desarrollo de una institucionalidad que garantice una efectiva gestión interinstitucional en el marco del sistema nacional de gestión forestal y de fauna silvestre.	Generación de las condiciones políticas, legales, administrativas, económicas y financieras para la eficiente gestión forestal y de fauna silvestre
<b>2. Sostenibilidad</b>	Conservación, protección, mantenimiento, mejora y aprovechamiento sostenible del patrimonio forestal y de fauna silvestre de la nación, así como de las plantaciones forestales en predios privados y comunales, en el marco de un enfoque sistémico.	Gestión especial para la conservación y aprovechamiento sostenible de ecosistemas forestales y otros tipos de vegetación silvestre que se encuentran sujetos a amenazas o procesos de degradación.
<b>3. Competitividad</b>	Incremento de los niveles de productividad y fortalecimiento de los factores de competitividad, a partir de los estándares sociales y ambientales establecidos en el país, en el marco de la gestión forestal y de fauna silvestre	
<b>4. Inclusión Social e Interculturalidad</b>	Valoración y fortalecimiento del rol de los pueblos indígenas y otras poblaciones locales y sus conocimientos tradicionales, en la conservación del patrimonio forestal y de fauna silvestre de la nación, en diálogo intercultural con los avances técnicos y científicos.	Desarrollo y consolidación del manejo forestal comunitario, en todas sus formas y usos sostenibles, así como las actividades de manejo y aprovechamiento sostenible realizadas por las poblaciones locales.
<b>5. Conocimientos, Ciencia y Tecnología</b>	Promoción de la investigación, innovación, capacitación y transferencia tecnológica en los campos forestal y de fauna silvestre.	Aplicación y orientación de la investigación para la identificación de las especies de la diversidad biológica forestal, su uso sostenible y los beneficios de su conservación, tanto en productos y servicios como en los procesos para su integración a mercados, incluyendo la recuperación de conocimientos tradicionales.

## 2.4 Estructura orgánica del SERFOR

De acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Organización y Funciones del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre, aprobado mediante Decreto Supremo N° 007-2013-MINAGRI, de fecha 18 de julio de 2013, modificado con Decreto Supremo N° 016-2014-MINAGRI, de fecha 03 de setiembre de 2014, se tiene la siguiente estructura orgánica:



## **2.5 Rol rector del SERFOR y principales instrumentos forestales**

El Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR) es el ente rector del Sistema Nacional de Gestión Forestal y de Fauna Silvestre (SINAFOR), sistema funcional del Estado que busca impulsar la articulación, coordinación, cooperación y colaboración de las instituciones del Estado en todos sus sectores y niveles de gobierno para fortalecer de manera eficiente la gestión forestal y de fauna silvestre. Vale entender, entonces, que SERFOR se constituye en su autoridad técnico-nORMATIVA a nivel nacional, encargada de dictar las normas y establecer los procedimientos relacionados a su ámbito. Coordina su operación técnica y es responsable de su correcto funcionamiento.

El SERFOR como Autoridad Nacional Forestal y de Fauna Silvestre, en el marco de la Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre, es la encargada de promover el desarrollo del sector forestal en el país, en estrecha coordinación con los miembros del SINAFOR: gobierno nacional, gobiernos regionales, comunidades nativas y campesinas, y con otros actores como la academia, la cooperación internacional y sector privado.

### III. Logros institucionales del SERFOR

#### PRODUCCIÓN SOSTENIBLE

##### 3.1 Manejo forestal comunitario

*"Incremento de ingresos económicos de 04 comunidades del distrito de Parinari, provincia de Loreto, región Loreto a partir del manejo sostenible de 34 072 has de aguaje"*

A partir, de la formulación y aprobación de 04 Declaraciones de Manejo para el aprovechamiento de recursos forestales no maderables (aguaje) en las comunidades de Santa Rosa de Lagarto, San Roque, San José de Parinari y Roca Fuerte, del distrito de Parinari, provincia de Loreto y departamento de Loreto, permitirá que alrededor de 450 familias indígenas puedan incrementar sus ingresos económicos proyectados a 5 años por la implementación del DEMA con valores de S/ 2,500,000.00 en Santa Rosa de Lagarto, S/ 3,200,000.00 en San Roque, S/ 1,800,000.00 en San José de Parinari y de S/ 2,300,000.00 en Roca Fuerte, a partir, de la aplicación de criterios de sostenibilidad para el manejo forestal sostenible en comunidades nativas de zonas inundables de la amazonía peruana. Finalmente, en el marco de dichas acciones también se realizó la donación de 40 equipos subidores para la recolección del aguaje a dichas comunidades permitiendo el incremento de su productividad y un precio.



##### 3.2 Recuperación de áreas degradadas y plantaciones forestales

###### Restauración de ecosistemas y tierras forestales degradadas.

Durante el año 2023, en cuanto a la restauración de ecosistemas forestales y otros de vegetación silvestre, se desarrollaron intervenciones a nivel de las regiones Loreto (provincia de Maynas; distrito de Iquitos), Lambayeque (provincia de Lambayeque; distritos de Olmos, Motupe y Salas), Arequipa (provincia de Castilla; distrito de Pampacolca) y Apurímac (provincia de Abancay; distrito de Huanipaca), así como el fortalecimiento de la gobernanza en los departamentos de Arequipa, Moquegua, Cusco, Puno, Madre de Dios, Lambayeque y Loreto en el marco de la Estrategia Nacional de Restauración de Ecosistemas y Tierras Forestales Degradadas - ProREST.

Se realizó un evento nacional para la articulación entre actores de la restauración de diferentes regiones y el intercambio de conocimientos para su fortalecimiento de capacidades, mediante el desarrollo del *Tercer simposio peruano de restauración*,

realizado del 28 al 30 de septiembre de 2023, en la ciudad de Iquitos (Loreto); con la participación de 180 personas representantes de comunidades nativas, gobiernos locales, empresas, instituciones públicas y privadas, fortaleciendo las capacidades en restauración forestal.

Se elaboró el expediente técnico del proyecto de inversión pública en restauración "Recuperación de ecosistemas degradados en las comunidades campesinas de Piscopampa, Río Blanco y Tuhuallque, del distrito de Pampacolca - provincia de Castilla - departamento de Arequipa", que beneficiará a 619 personas de las comunidades campesinas de Piscopampa, Río Blanco y Tuhuallque, para una inversión S/ 12,103,889.

Se elaboró el expediente técnico del proyecto de inversión pública en restauración "Recuperación del ecosistema forestal degradado bosque relicto meso andino en la comunidad campesina de San Ignacio del distrito de Huanipaca - Provincia de Abancay - departamento de Apurímac", beneficiando a 2036 habitantes de la comunidad campesina de San Ignacio, para una inversión de S/ 18'615,413.

Formulación del proyecto de Inversión: "Recuperación de los servicios ecosistémicos en 3 unidades productoras 3 centros poblados 3 distritos de la provincia de Lambayeque del departamento de Lambayeque", beneficiando a las comunidades campesinas de Santo Domingo de Olmos, San Julián de Motupe y San Francisco de Asís de Salas.

### **Actividades de implementación del PNCO 2023**

Respecto a los avances en la implementación del Plan Nacional de Conservación de Orquídeas Periodo 2020-2029 (PNCO), se realizaron actividades de difusión, sensibilización sobre los alcances y avances del PNCO, dirigido a los actores involucrados en la gestión, manejo y aprovechamiento en 3 regiones a través de 06 eventos sobre la Gestión, aprovechamiento y conservación de orquídeas, entre talleres, charlas y Exposiciones, registrando 197 personas fortalecidas en la implementación del PNCO.

Región	Evento	Fecha	Nº de participantes presencial	Instituciones de Coordinación
Cusco	Taller central sobre la Gestión y Aprovechamiento sostenible de las orquídeas en la Región de Cusco	01-06-23	28 participantes	Administración Técnica Forestal y Fauna Silvestre - ATFFS Cusco
Cusco	Participación del SERFOR en la VII Conferencia Científica de Orquídeas Andinas	27-11-23 28-11-23	53 participantes registrados	Organizadores (Inkaterra) del VII Conferencia Científica de Orquídeas Andinas
Lima	XIV Exposición de la Sociedad Peruana de Orquídeas (SPO) en Museo de Arte Contemporáneo MAC de Barranco	24 al 26 de nov. 2023	22 personas	Sociedad Peruana de Orquídeas (SPO)
Amazonas	XVII Congreso Nacional de Botánica – CONABOT,	12 al 15 de setiembre	48 personas interesadas	Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza
Amazonas	Herbario Kuelap entrega de ejemplares	14-09-23	02 personas	Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza
Amazonas	Charla: Gestión Aprovechamiento Sostenible y Conservación de las Orquídeas en la región Amazonas	09-11-23	44 participantes	Autoridad Regional Ambiental (ARA) del Gobierno Regional Regional Amazonas



Taller Gestión y Aprovechamiento Sostenible de las Orquídeas en la región Cusco – 01-06-23



Charla Gestión, Aprovechamiento Sostenible y Conservación de las Orquídeas en la región Amazonas (9-11-23)



Presentación, alcances y avances del “Plan de Conservación de Orquídeas Amenazadas. Período 2020-2029” en la VII Conferencia Científica de Orquídeas Andinas.

#### • Viveros registrados y Plantel genético

Se solicitaron los informes finales de extracción a viveristas de la región San Martín, a fin de evaluar y determinar los lugares de extracción de especies de orquídeas; información que permitirá identificar las áreas prioritarias de especies de orquídeas para su conservación; información enmarcada en el manejo y conservación; sobre la Sistematización y difusión de las experiencias de manejo y producción (in situ y ex situ) de las especies de orquídeas.

Se realizó la actualización de la base de datos de los registros de viveros para la formalización de los planteles genéticos de los viveros registrados.

Se visitaron a dos (02) Centros de Propagación registrados en la jurisdicción de ATFFS Cusco, ubicados en la ciudad de Cusco, en el marco de la actividad de fortalecimiento y capacidades del PNCO.

	
Visita Centro de Propagación UNSAAC – 31-05-23-Cusco	Visita Centro de Propagación FORESLAB – 31-05-23 Cusco

- **Manejo y aprovechamiento de vainilla (orquídeas) en la región San Martín**

Se generó una propuesta sobre el estudio de caso de *Vainilla* (orquídea) como medio de subsistencia por las comunidades Awajún, la cual se compartió en la Reunión Conjunta de los Grupos de Trabajo sobre Medios de Subsistencia y Comunidades Indígenas y Locales de la CITES. Dicha propuesta se viene actualizando y trabajando de forma coordinada con CI.

- **Identificación, manejo y propagación de orquídeas**

Se realizó la orientación técnica, sobre identificación y manejo de orquídeas a 12 personas, entre especialistas de la ATFFS Cusco, especialistas de la Unidad Desconcentrada de Protección de Medio Ambiente de la Policía Nacional del PERÚ – UNIDPMA-CUSCO, especialistas de la Dirección Sostenible del Patrimonio Forestal - DGSPF del SERFOR; a través del apoyo de la Blga. Gloria Calatayud en el centro de propagación Tambo del Inka, ubicado en Urubamba, en el marco de las actividades de implementación del PNCO.

	
	
<i>Epidendrum sucundum</i>	<i>Masdevallia veitchiana</i>

Visita y Pasantía al Centro de Propagación del Hotel Tambo del Inca, en el marco del PNCO

- **Avances de implementación por las ATFFS**

Respecto a la solicitud de información a las ATFFS, sobre los avances de la implementación del Plan, información de las posibles rutas de tráfico de las orquídeas identificadas dentro de su ámbito de competencia, operativos, decomisos realizados y sobre las estrategias de vigilancia y control para el periodo 2023; se recepcionaron, documentos de respuesta, por parte de ocho (08) ATFFS: Selva Central, Arequipa, Moquegua-Tacna, Cajamarca, Apurímac, Sierra Central, Ancash y Cusco.

- **Investigaciones sobre orquídeas**

En el marco del PNCO, el 27 de diciembre de 2023, se realizó una reunión en las instalaciones del SERFOR y de manera virtual, con el investigador en orquídeas José Edquén y Dr. Gerardo Salazar sobre las investigaciones de orquídeas en la comunidad de Granada; generándose 3 propuestas de investigación sobre los géneros de orquídeas y la participación de la comunidad Granada-Amazonas (Centro de interpretación).

Asimismo, se realizaron otras actividades:

- Se publicó la “Guía orientadora sobre acceso a los recursos genéticos en el Perú: Flora y Fauna Silvestre y sus microorganismos asociados”, aprobada a través de la RDG N° D000549-2023-MIDAGRI-SERFOR-DGGSPFFS (<https://www.gob.pe/institucion/serfor/informes-publicaciones/4862898-guia-orientadora-para-acceder-a-los-recursos-geneticos-y-sus-derivados-en-el-peru-flora-y-fauna-silvestre-y-sus-microorganismos-asociados>)

#### **Proceso de otorgamiento de Licencias de regencia para el manejo forestal**

Durante el año 2023 se evaluó sesenta y nueve (69) solicitudes de Licencias para ejercer la Regencia Forestal; de ellos, treinta y uno (31) solicitudes es de otorgamiento de la Licencia para el ejercicio de la Regencia Forestal, once (11) solicitudes de otorgamiento de la Licencias para especialista forestal, siete (07) solicitudes de adecuación, quince (15) solicitudes observadas y una (01) solicitud para modificación.

#### **Implementación de acciones para el adecuado manejo, aprovechamiento y uso del bambú.**

Se realizó la sexta edición de la Semana Nacional del Bambú en Cusco, evento nacional que incluyó lo siguiente:

- Congreso internacional del bambú
- Feria nacional de emprendimientos
- Workshops en construcción, manejo, preservado, elaboración de bortes y cosméticos, artesanía y mueblería, cálculo estructural.
- Rutas de aprendizaje, bambú fest, etc, realizado del 18 al 24 de setiembre del 2023, en la provincia de La Convención, se estima que participaron 3000 personas, con representación de las regiones del Perú e internacionales procedentes de México, Ecuador, Colombia, entre otros. Se contó con la participación activa de la ATFFS Cusco, gobiernos locales, provinciales, gore Cusco, universidades locales, productores entre otros.
- Se formuló el proyecto Innovación productiva y tecnológica con el bambú en el corredor fronterizo del norte del Perú, junto a INBAR y el Plan Binacional, logrando suscribir el convenio tripartito para la ejecución respectiva. Monto total del proyecto aprox. S/ 2.5 millones de soles, con una contrapartida de SERFOR de aprox el 10% del total, con participación en la ejecución por parte de la ATFFS Piura, Cajamarca y la Sede Central.

Se facilitó la creación de la décima mesa técnica del bambú en el VRAEM, denominada Mesa Técnica del Bambú del VRAEM, con participación activa de productores locales, PROVRAEM, PCM, OPAS MIDAGRI, ATFFS Sierra Central y Cusco

Se ha identificado a nivel nacional las áreas para plantaciones con bambú con 3 objetivos: producción, protección y restauración.

Se ha realizado el diagnóstico participativo de la cadena productiva del bambú en el departamento de Piura, en coordinación con la ATFFS Piura, la mesa de Piura y el proyecto Bambú nororiente.

En el marco del Encuentro Presidencial y XIV Gabinete Binacional Ecuador-Perú, se realizó el Intercambio de Experiencias Compromiso N° 4 Perú – Ecuador, entre el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) de Ecuador y el SERFOR, abordando la temática bambú, desde las modalidades de acceso al bambú y construcciones con bambú por el lado ecuatoriano, y las experiencias de plantaciones de bambú en Perú.

A través de SENCICO se ha gestionado el servicio para la sistematización de estudios, investigaciones vinculadas al uso del bambú estructural y no estructural, arrojando 23 realizadas el año 2022 y 14 el año 2023, contribuyendo al 88% de la meta de incremento de estudios e investigación.

Participación en el Workshop construcción con bambú del 22 al 25 de marzo del 2023, participaron de diversas instituciones de Perú principalmente y México: Universidad Nacional Agraria La Molina, Círculo de Investigación del Bambú, SERFOR, Facultad de Ciencias Forestales UNALM, Villa Bambú, SER Ciudad, Olyra SAC, Bamboo Arquitecture Company, World Bamboo.

Reunión de la Mesa Nacional del Bambú, elección del nuevo consejo directivo, se realizó del 4 al 5 de mayo en las ciudades de Chanchamayo y Oxapampa.

Organización del Ciclo de conferencias en la gestión integral del bambú. En coordinación con la ATFFS Cusco, la Municipalidad de Echarate, se organizó el ciclo de conferencias en bambú, durante los 4 viernes del mes de agosto, participando 212 personas.

Capacitación en RNP en el marco del PROBAMBU: en coordinación con la DE, DPR, DIR y profesionales de la DGSPF, se organizó y ejecutó el presente taller virtual dirigido a las 13 ATFFS, el día 20 de noviembre del 2023.

A través de la DIR se reporta en el Registro Nacional de Plantaciones Forestales, 144.662 has de bambú para el año 2023.

### **Aprobación de hábitats críticos en el departamento de Ucayali**

En el marco de la RDE N° 261-2019-MINAGRI-SERFOR-DE del 23.12.2019, se aprobaron los “Lineamientos para establecer hábitats críticos y sus medidas de conservación”, se aprobó ocho (8) áreas del departamento de Ucayali como hábitats críticos, para la gestión y conservación de catorce (14) especies de flora y dieciocho (18) especies de fauna silvestre categorizada como amenazadas.

### **Inspección de plantaciones de *Aniba rosaeodora* “palo rosa”**

El 2023, se inspeccionaron 13 registros de plantaciones de *Aniba rosaeodora* “palo rosa” de 13 productores forestales de Loreto, especie forestal que está en la CITES, lo que permitirá la exportación de aceite, generando puestos de trabajo directos e indirectos en el referido departamento.

### **Implementación del plan de acción para la adecuada implementación de la inclusión del “Shihuahuaco” y “Tahuari” en el apéndice II de la CITES**

En el marco del Plan de Acción para la adecuada implementación de la inclusión del Shihuahuaco (género *Dipteryx*) y Tahuari (género *Handroanthus*) en el apéndice II de la CITES, años 2023 y 2024” aprobado mediante RDE N° D000040-2023-MIDAGRI-SERFOR-DE del 20 de febrero de 2023, cuyo objetivo es generar condiciones técnicas y normativas para la entrada en vigencia de la inclusión de las especies *Dipteryx micrantha*, *D. férrea* y *D. Charapilla “Shihuahuaco”* y de las especies del género *Handroanthus “Tahuarí”* en el Apéndice II de la CITES.

El Plan de Acción presenta una serie de tareas organizadas en seis (6) componentes, las cuales vienen siendo implementadas a través de sus direcciones de líneas y oficinas, el componente 4: Evaluación de Stocks de madera y el componente 5: Evaluación de Planes de Manejo en bosque, son componentes que vienen siendo implementadas por la Dirección de Gestión Sostenible del Patrimonio Forestal (DGSPF).

Como resultado de ambos componentes, se concluye:

- **Componente 4:**

Se lograron evaluar 737 centros de transformación; de las cuales solo en 90 centros de transformación se encontraron volúmenes maderables de las especies en evaluación, estas regiones comprenden Ucayali, Madre de Dios, Loreto, Cusco, Huánuco, Junín, Pasco.



Departamentos que desarrollaron las evaluaciones de los centros de transformación para el año 2023

- **Componente 5:**

Se lograron evaluar 150 planes de manejo que contienen las especies de Shihuahuaco y Tahuari, en las regiones de Ucayali, Madre de Dios, Loreto, San Martín, Junín, Pasco.



Departamentos que desarrollaron las evaluaciones de Planes de manejo para el año 2023

Asimismo, se elaboró una Infografía denominada *Ruta del Comercio legal de la madera de Dipteryx spp y Handroanthus spp.*, con el cual se pone a disposición de la ciudadanía el trabajo que vienen realizando los actores de la cadena de valor de la madera.

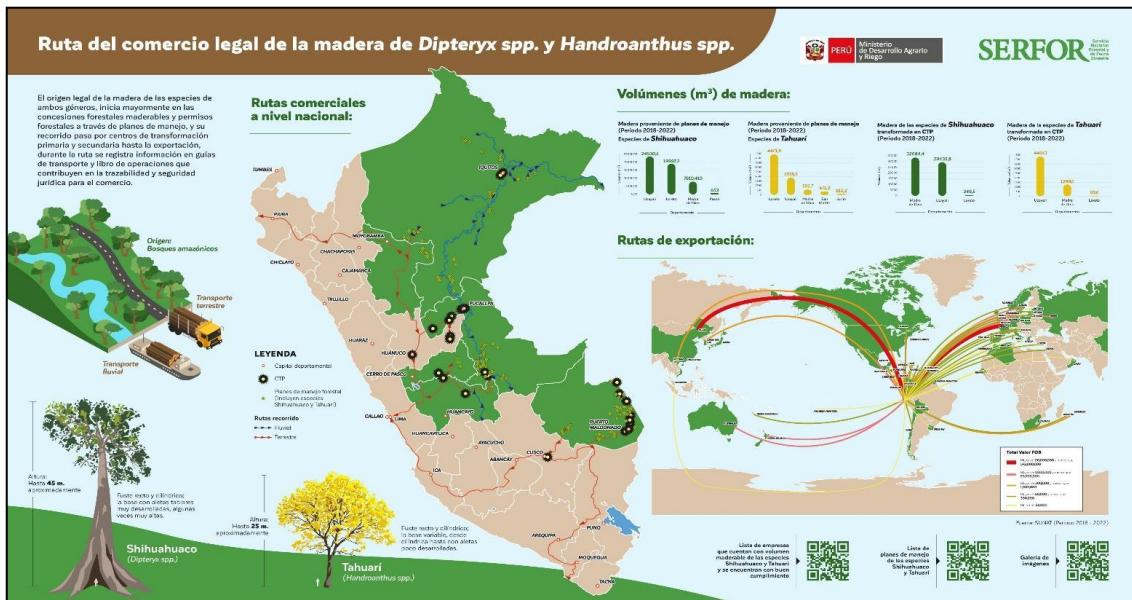


Imagen. 01. Infografía Ruta del Comercio legal de la madera de *Dipteryx spp* y *Handroanthus spp.*

### 3.3 Cadenas productivas

#### Compras Públicas:

- S/ 31.2 millones de soles de Compras Públicas en productos maderables estandarizados y sostenibles, correspondientes en un 95.2% a mobiliario escolar en madera y 4.8% a otros productos; a través del cual se han reactivado el sector maderable en las regiones de Ucayali, Loreto, Arequipa, Cusco, Puno, Madre de Dios, entre otros; gracias al impulso de 20 fichas de homologación por SERFOR-MIDAGRI.
- S/ 32.2 millones de soles en compras públicas bajo acuerdos marcos, a través de 263 órdenes de servicios, correspondientes a 75.8% madera para uso de encofrados y 24.2% madera aserrada para uso estructural han contribuido a la dinamización del sector en 10 regiones del país a través de 19 Fichas Productos en el catálogo electrónico de productos maderables, impulsado por SERFOR.

#### Financiamiento:

- 172 créditos otorgados por un total de S/ 3.85 millones de soles de los Programas de Financiamiento Directo del Fondo Agroperú (385 créditos y 7.05 millones de soles de forma acumulada del 2020 al 2023) a favor de los productores forestales, que contribuyen al cierre de brecha de acceso al crédito de comunidades nativas, campesinas y asociaciones de productores forestales en las regiones de Arequipa, Loreto, Madre de Dios, Pasco, Tacna y Ucayali (a estas regiones se suman Cajamarca, San Martín y Tacna de manera acumulada); 84% de ellos en Programa No Maderables, 3% Plantaciones y 13% en Camélidos Silvestres (Vicuñas).
- La Dirección de Promoción y Competitividad sustentó la necesidad de modificar reglamento de la Ley 31922, la cual crea el Programa Agroideas, con el objetivo de ampliar el alcance e incluir productores forestales maderables al acceso a incentivos no reembolsables del MIDAGRI. Cabe precisar que al corte de junio 2024 se registran más de 6,941 productores forestales, en el Padrón de Productores Agrarios.

#### **Incentivos:**

1957 titulares de títulos habilitantes podrán acceder a descuentos de hasta un 70% en el derecho de aprovechamiento y a reconocimientos por la adopción de buenas prácticas, y 431 empresas y titulares de títulos habilitantes tendrán mejores condiciones de acceso en procesos de otorgamiento de concesiones maderables por antecedentes de buen desempeño, en el marco de RDE N° 244-2023-MIDAGRI-SERFOR-DE “Lineamientos para el otorgamiento de incentivos y/o beneficios por certificación forestal voluntaria y otras buenas prácticas para la competitividad forestal y de fauna silvestre”, aprobada el 03 de noviembre de 2023, como mecanismo de fomento de las buenas prácticas para la sostenibilidad de las cadenas forestales y de fauna silvestre, por lo que, en el tiempo, la cantidad de posibles beneficiarios irá en aumento.

#### **Promoción:**

33,000 personas sensibilizadas sobre el potencial maderable en la construcción, a través del espacio “Terraza sostenible” en Casacor 2023. Espacio elaborado con productos maderables de ingeniería de origen legal, sostenible y certificado FSC, que evoca la circularidad en los procesos productivos, maximizando el uso eficiente del recurso maderable. Espacio premiado como “Mejor Proyecto Arquitectónico”.

#### **Normas Técnicas:**

17 normas técnicas peruanas aprobadas por INACAL en el 2023 y vinculadas a los recursos forestal y de fauna Silvestre; serán el marco de referencia para criterios de calidad en procesos de compra pública.

#### **Proyectos:**

Con el Proyecto “Centro para la Implementación de la Restauración de Ecosistemas, Bosques y Paisaje” FLRHUB, se espera reducir la brecha nacional de restauración que es 330,000 hectáreas en 30.3%, esto implica 99,990 hectáreas intervenidas por la elaboración de 20 fichas de proyectos de inversión en zonas priorizadas del ProRest.

En octubre el Gobierno alemán aprobó el financiamiento de FLRHUB con fondos de BMU/IKI. El proyecto es operado por el Consorcio UICN, World Resources Institute y WWF e implementado en Perú, Colombia, Brasil, Madagascar, Tanzania y Uganda, con una inversión aprox. de 1,8 millones de euros en Perú, siendo SERFOR socio político.

### **3.4 Zoocriaderos y centros de cría**

#### **Acompañamiento a los Chaccus**

Se realizó el acompañamiento técnico del “XXVIII Chaccu Nacional 2023” realizado el 24 de junio organizado por el SERFOR, SERNAP, Comunidad Campesina de Lucanas y el Gobierno Regional de Ayacucho. El evento tuvo lugar en el Cerco Permanente de Ilacata Pampa, área de manejo de la Comunidad Campesina de Lucanas, cerca de la Reserva Nacional Pampas Galeras Bárbaras D’Achille, Ayacucho. Se capturaron exitosamente 1000 vicuñas bajo la supervisión del Gobierno Regional de Ayacucho y con el acompañamiento de SERFOR como Autoridad Nacional en Camélidos Sudamericanos Silvestres. Más de 400 personas participaron, incluyendo visitantes nacionales y extranjeros, representantes de SERNANP, SENASA, y organizaciones vicuñeras de Puno y Cusco, así como representantes de SERFOR de diversas regiones como Ica, Cusco, Lima, Apurímac, Tacna-Moquegua y Arequipa.

Se coordinó y se realizó el acompañamiento del chaccu realizado el 22 de junio en el área de manejo de la Asociación de Productores Vicuñita Illapata, y se programó con apoyo del área de comunicaciones se realice el registro audiovisual de dicha actividad. El chaccu se realizó en sector Paccaripampa Aylana del área de manejo de la Asociación Productores Vicuñita Illapata ubicada en el distrito y provincia de Lucanas del

departamento de Ayacucho. La captura fue exitosa, con un total de 280 vicuñas con la supervisión del Gobierno Regional de Ayacucho, autoridad competente de dicha actividad y con el acompañamiento de SERFOR en calidad de Autoridad Nacional en Camélidos Sudamericanos Silvestres. Participaron 30 operarios a cargo del Chaccu de la Asociación Productores Vicuñita.

La participación de estos eventos contribuye al fortalecimiento de la gestión de los camélidos sudamericanos.

#### **Acompañamiento al área de manejo de la Asociación Productores Vicuñita Illapata**

Se coordinó y se realizó el acompañamiento del chaccu realizado el 22 de junio en el área de manejo de la Asociación Productores Vicuñita Illapata, y se programó con apoyo del área de comunicaciones se realice el registro audiovisual de dicha actividad. El chaccu se realizó en sector Paccaripampa Aylana del área de manejo de la Asociación Productores Vicuñita Illapata ubicada en el distrito y provincia de Lucanas del departamento de Ayacucho. La captura fue exitosa, con un total de 280 vicuñas con la supervisión del Gobierno Regional de Ayacucho, autoridad competente de dicha actividad y con el acompañamiento de SERFOR en calidad de Autoridad Nacional en Camélidos Sudamericanos Silvestres. Participaron más de 30 asistentes de la Asociación Productores Vicuñita Illapata.

#### **Planes de conservación de especies de fauna silvestre amenazada**

Los planes nacionales de conservación son instrumentos de gestión de alcance nacional por ello de obligatorio cumplimiento (Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y títulos habilitantes). Tienen el objetivo de garantizar la conservación de las poblaciones de especies de fauna silvestre amenazadas y sus hábitats, las ARFFS incluyen los planes en sus instrumentos de planificación anual. Su elaboración es de forma participativa (sectores competentes). Actualmente el SERFOR cuenta con 7 planes nacionales de conservación aprobados, de los cuales se describen el avance de 4 planes:

##### **a) Plan Nacional de Conservación de las Aves Playeras en el Perú**

El 7 de setiembre se aprobó el “Plan Nacional de Conservación de las Aves Playeras en el Perú, periodo 2023-2032”, a través de la Resolución de Dirección Ejecutiva N°D000200-2023-MIDAGRI-DE. La cual fue coordinada con el Ministerio del Ambiente y con el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado Peruano (SERNANP) desde el año 2017, el documento fue editado para publicación y registrada en la Biblioteca Nacional con Depósito Legal 2023-10585. La meta del plan dicta que al año 2032, al menos el 60% de los sitios priorizados usados por las aves playeras cuenten con acciones de conservación y manejo, en los primeros 6 meses del plan se ha realizado la socialización del mismo a las instituciones y especialistas involucrados en el tema; asimismo se ha realizado un taller de coordinación para resaltar las acciones priorizadas para el primer año lográndose el compromiso de las diferentes instituciones y gobiernos regionales.



**b) Plan Nacional de Conservación del Cóndor Andino (*Vultur gryphus*).**

Se organizó la segunda campaña de conservación del Cóndor Andino en el marco del PIP del Cóndor Andino, donde se presentó los resultados del primer Censo Nacional del Cóndor Andino, con la participación de aproximadamente 328 personas entre autoridades regionales, profesionales, estudiantes y público en general. Se organizó la muestra fotográfica “De la Costa a los Andes peruanos”, realizado en Cusco, Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Junín, Lima, Ica y Arequipa; alcanzando un total aproximado de más de 5000 personas; logrando informar sobre los resultados del censo nacional del cóndor andino, así como la sensibilización de la sociedad en general sobre la importancia de su aprovechamiento y conservación, se ha logrado crear conciencia sobre el importante rol del cóndor andino en el ecosistema y su potencial para el desarrollo de las comunidades locales a través de actividades turísticas en las principales regiones del país en las que se distribuye la especie.



Presentación de los resultados del I Censo nacional del cóndor andino en el Perú, en Lima.



Inauguración de la exposición fotográfica: “De la Costa a los Andes” en Lima.



Presentación de los resultados del I Censo nacional del cóndor andino en el Perú, en Ica.

**c) Plan Nacional de Conservación de las tortugas marinas en el Perú**

Se ha logrado el cumplimiento de alrededor del 50% de las actividades, resaltando que en el periodo noviembre 2022 a mayo 2024 se ha logrado mantener la coordinación interinstitucional (MINAM, PRODUCE, SERNANP, DICAPI, ATFFS y ONG) para la implementación del PNC de las tortugas marinas, a través de las sesiones de planes de trabajo anual y seguimiento en el marco del Grupo de Trabajo (GTTE) Conservación de las Tortugas Marinas, donde se han establecido convenios (ProDelphinus y WWF), talleres de fortalecimiento de capacidades a autoridades y ciudadanía (460 personas),

pescadores (1174 pescadores), además de promover la investigación de estas especies, actividades de fiscalización, entre otros.

Asimismo, el SERFOR realizó talleres de fortalecimiento y sensibilización dirigida a las autoridades de Tumbes en el distrito de Canoas de Punta Sal, donde se capacitaron a 25 personas, que comprendió personal de los municipios de los distritos de Canoas de Punta Sal y el distrito de La Cruz, así como 19 miembros de la Dirección Regional Forestal y de Fauna Silvestre y Asuntos Ambientales y Gerencia de Recursos Naturales y gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional de Tumbes, SENASA y DICAPI, logrando el fortalecimiento y sensibilización planificado. En noviembre de 2023, se brindó una carla con el apoyo de EcOceánica sobre el ciclo de vida de las tortugas marinas, sus principales amenazas, resaltando las recomendaciones frente a hallazgos de nidos tortugas marinas, los cuales se han estado reportando en Tumbes y Piura. Se ha logrado alcanzar las metas correspondientes al periodo actual de ejecución del plan relacionadas a la capacitación de actores involucrados y sensibilización de la población local.



Talleres de fortalecimiento y sensibilización dirigidos a las autoridades de Tumbes.

#### **d) Plan Nacional de Conservación de primates amenazados del Perú**

Se realizó el “Primer encuentro Nacional de seguimiento sobre la implementación del Plan Nacional de Conservación de Primates amenazados” a través de una reunión virtual 11.12.2023 que contó con representantes de 10 departamentos (Piura, Tumbes, San Martín, Amazonas, Madre de Dios, Loreto, Cusco, Lima, Junín y Ica), de las cuales participaron 12 ONG entre ellos AIDER, WCS, BIOS Perú, ACCA, EPP, San Diego, Kawsay, Proyecto Mono Tocón, NPC, Asociación Oso Dorado, Yunkawasi y 9 instituciones públicas tales como MHN UNMSM, SERNANP, MINAM, IIAP, GORE Tumbes y Amazonas y ATFFS Selva Central y Piura. Se realizó gracias al apoyo de la ONG Yunkawasi.

Además, durante el 2023, se realizó el I Simposio internacional para la conservación del Suri (*Rhea pennata*) y el I Taller para la elaboración del nuevo plan nacional de conservación del suri en el Perú, llevado a cabo el 15 y 16 de noviembre de 2023, en el marco de la Semana Forestal en el departamento de Moquegua.

#### **e) Plan Nacional de Conservación del Jaguar (*Panthera onca*)**

Tiene como objetivo conservar la población del jaguar (*Panthera onca*) viable y conectada, a través de medidas estratégicas de gestión con el compromiso de los diferentes actores claves, para los dos primeros años se tenía como principales acciones programadas realizar eventos de concientización acerca de la importancia de la especie, afianzar el compromiso de los gobiernos regionales en la implementación del plan, abordar el tema de las interacciones entre humano jaguar; las cuales han sido llevadas a cabo a través del involucramiento de los gobiernos regionales de Loreto y Madre de Dios y las organizaciones no gubernamentales involucradas en el tema; se han llevado a cabo eventos por el Día Internacional del Jaguar dirigidos a las comunidades y al público en general todo ello con la participación activa del SERNANP y el SERFOR; dichas actividades contribuyen a la conservación de una de las especies más emblemáticas del país y que cumple un rol fundamental en los ecosistemas en los que habita.

## **Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres – CITES.**

En el marco del grupo de trabajo sobre grandes felinos de la CITES, se participó en la reunión del grupo de trabajo, realizado en Entebbe-Uganda (24 al 28 de abril de 2023), sobre las acciones conjuntas para reducir el tráfico ilegal de los grandes felinos incluido el jaguar, donde se resaltó las acciones realizadas por la región y por el país en la conservación del jaguar, sus hábitats. Se resaltó el esfuerzo de Perú en la elaboración e implementación del Plan Nacional de Conservación del Jaguar.

En el marco del grupo de trabajo de la CITES sobre jaguar, la DGSPFS participó en la “Reunión de Estados del área de distribución del jaguar”, realizado en Cuiabá- Brasil (18 al 22 de setiembre 2023), donde se intercambiaron experiencias e información sobre la conservación del jaguar y los retos que enfrentan en relación al comercio ilegal y el conflicto con los humanos.

Durante la participación en la 77 reunión del Comité Permanente de la CITES, se logró la aprobación del código de producto para hilo de fibra de vicuña (THD) propuesto por Perú, el código para el hilo permitirá un registro más exacto de los productos comercializados provenientes de la fibra de vicuña.

En el marco de la implementación de la CITES, se inició la verificación de los depósitos comerciales de las empresas exportadoras de fauna silvestre, previamente a la emisión de permisos que habían solicitado la exportación de 120 000 animales. Además, inició con la identificación permanente, usando microchips, de los planteles reproductores de especímenes de especies CITES de los zoocriaderos, hasta la fecha se colocaron microchips a 100 especímenes de tortuga matamata y cocodrilo tegu, con lo cual se incluyen mejoras en la trazabilidad de las cadenas de valor del aprovechamiento de la fauna silvestre.

Entre el 29 de agosto y el 1 de setiembre del 2023, se coordinó la realización de la reunión con los grupos de trabajo sobre medios de subsistencia y sobre la participación de comunidades indígenas y locales en la elaboración y aplicación de los acuerdos de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES). El cual se realizó en Cusco, y contó con la participación de representantes de las Autoridades CITES de Argentina, Bolivia, Colombia, Alemania, Canadá, Estados Unidos, Suiza, Kenia, Botsuana, Gabón, Benín, Zambia, Zimbabue, Togo, Liberia, Tanzania y Malasia; así como de la Secretaría CITES, del SERNANP, del Ministerio del Ambiente, de los representantes de la Empresa Pacaya, WCS, WWF, FAO, Conservation Alliance of Kenya, IUCN, Fundacion Conservacion Internacional, Community Leaders Network of Southern Africa, Nga iwi o taranaki Collective (Nueva Zelanda) Conservation Force, Amboseli Ecosystem, Pornatura, Species Survival Network, Kenya Wildlife Conservancies Association, Namibian Association of CBRM support organizations, Ikam Kajui Alto Mayo, LEA-AEC. Se logró el intercambio de experiencias y se resaltó las lecciones emprendidas en la búsqueda común de maximizar los beneficios para las comunidades locales en el aprovechamiento sostenible de los recursos bajo el marco de la CITES.



Participantes de la reunión con los grupos de trabajo sobre medios de subsistencia.

## **Convención sobre la conservación de las especies migratorias de animales silvestres – CMS.**

Durante la decimocuarta reunión de la conferencia de las partes de la convención sobre la conservación de especies migratorias - CMS, el SERFOR como Punto Focal nacional de la CMS logró la inclusión del pelícano peruano en los apéndices I y II y la inclusión del guanaco en el apéndice II, que permitirá realizar acciones conjuntas con los países del rango de distribución de dichas especies a fin de minimizar las amenazas hacia las especies y sus hábitats. Se logró también la aprobación de la iniciativa para la conservación del jaguar que compromete a los países de rango de distribución de la especie a implementar un plan de trabajo conjunto el cual se alinea al Plan Nacional de Conservación del Jaguar.

## **Proceso de identificación de hábitats críticos (HC) de especies amenazadas de flora y fauna silvestre y de importancia socioeconómica en el Perú**

### **i.1. Proceso de Identificación de HC de Ayacucho**

Mediante RDE N° 80-2023-MIDAGRI-SERFOR-DE, en la que se establece ocho (8) áreas del departamento de Ucayali como hábitats críticos, para la gestión y conservación de catorce (14) especies de flora y dieciocho (18) especies de fauna silvestre categorizada como amenazadas.

Proceso de Identificación de HC de Ayacucho. Se viene analizando la propuesta del HC de Moyobamba, Chipao, Ayacucho.

### **i.2. Proceso de establecimiento de Hábitats Críticos de Puerto Inca - Huánuco.**

Se viene evaluando la información generada por la Dirección de catastro, zonificación y ordenamiento respecto a la georreferenciación del análisis de los polígonos de las áreas solicitadas de propuestas para hábitat crítico Bajo Sira, El Tigre y Sinchi en la provincia de Puerto Inca, departamento de Huánuco.

Otros procesos en diferentes departamentos del país, se viene coordinando los diferentes procesos de establecimiento de hábitats críticos en el marco de la Zonificación Forestal coordinada por la Dirección de Catastro, Zonificación y Ordenamiento; en cumplimiento de las funciones del SERFOR respecto a las acciones de recuperación de la fauna y flora silvestre amenazada del Perú, constituido como un indicador de brecha sectorial.

## **3.6 Estudios e investigación**

En el año 2023, se ha contribuido con la generación de información técnica vinculada con las cadenas de valor priorizadas en el Plan Estratégico Institucional, cuyo aporte se detalla a continuación:

### a) **Fibra de vicuña:**

Esta cadena de valor beneficia a más de 400 titulares de manejo que aprovechan la fibra de vicuña, pero que están siendo afectado por la presencia e incremento de la sarna y otras enfermedades en esta especie.

Se ha elaborado el “**Documento técnico para el manejo de la sarna en vicuñas**”, para el uso de las comunidades campesinas, organizaciones, personas naturales y jurídicas que realizan el manejo y el aprovechamiento sostenible de vicuñas, buscando reducir la prevalencia de la enfermedad y evitar que la producción de fibra de vicuña se vea afectada.

Asimismo, se realizó la revisión de la producción científica de los últimos 40 años sobre la vicuña, sistematizando más de 242 publicaciones científicas y documentos técnicos.

En el marco de los fondos concursables de la STC-CGIAR, la Dirección de Estudios e Investigación, el Centro Internacional de la Papa y la Universidad Nacional Agraria La Molina, presentó el proyecto “**Restauración de ecosistemas altoandinos en cabeceras de cuenca para la seguridad hídrica y servicios ecosistémicos multiuso**”, el cual fue seleccionado como ganador para su financiamiento, que iniciará en el año 2024, permitiendo generar alternativas de manejo de pastizales en áreas degradadas por sobrepastoreo de vicuñas y otras especies.

**b) Algarrobo:**

El algarrobo beneficia a más de 400 mil personas de la costa norte a través de su aprovechamiento; sin embargo, la reducción de sus poblaciones durante los últimos años estaría afectando su producción. En ese sentido, la DEI en alianza con otras instituciones inició la implementación de investigaciones relacionadas a la temática:

- ✓ La Dirección de Estudios e Investigación y la Universidad de Piura (UDEP) iniciaron el desarrollo del proyecto de investigación “*Determinación de la etiología de la mortandad del algarrobo (*Neltuma sp.*) observada en los bosques secos del Norte del Perú, mediante diagnóstico molecular y bioensayos*”, cuyos resultados contribuirá a conocer por qué está suscitando la reducción de las poblaciones de algarrobo en la costa norte, a fin de poder generar alternativas que aporten en su solución. Como parte de esta investigación, se realizó la presentación del proyecto ante las instituciones públicas y privadas de la costa norte en Piura, en el evento “Articulación interinstitucional frente a la problemática del algarrobo en la costa norte, organizado por el GORE Piura, SERFOR y UDEP (29.09.2023).
- ✓ Asimismo, en coordinación con la Universidad Nacional de Frontera se está desarrollando el proyecto de investigación “*Redes convolucionales y combinaciones de bandas espectrales e índices vegetativos para identificación de árboles plus de algarrobo (*Prosopis pallida*): aplicación de técnicas deep learning e imágenes multiespectrales*”, cuyos resultados contribuirán a la identificación de los árboles semilleros mediante la inteligencia artificial y así poder seleccionar los mejores ejemplares para un mejor manejo y potenciar su aprovechamiento. Como parte de esta investigación, se realizó el monitoreo a la evaluación de campo de árboles plus mediante drones y método tradicional, alcanzando 236 copas de árboles plus de *Neltuma pallida* en Piura (4.10.2023).

Por otro lado, se publicó (versión impresa y digital) la “*Guía de Identificación de insectos asociados al algarrobo, Vol II Piura*”, brinda información descriptiva y fotográfica de las principales especies de insectos que se hospedan y podrían causar daño a los árboles de algarrobo en los bosques secos de Piura. La finalidad de esta herramienta es contribuir en el desarrollo de las diferentes iniciativas relacionadas al manejo integrado de plagas en la costa norte, las cuales son dañinas para las poblaciones naturales de algarrobo.

**c) Castaña:**

Este recurso forestal diferente a la madera cuenta con una cadena valor que genera ingresos importantes a cientos de familias de la amazonía peruana, principalmente de Madre de Dios, alcanzando el año 2021 la cifra FOB de \$47'825,144.12<sup>8</sup>, mientras que el año 2022 logró \$ 37'517,390.85<sup>9</sup>.

**d) Madera aserrada, para muebles, para pisos, para parihuelas y tableros:**

El país cuenta con un gran potencial a través del comercio exterior de madera, que en el año 2021 se reportó un valor FOB total de las exportaciones de productos forestales maderables de \$ 126 756 299<sup>10</sup>, mientras que el año 2022 alcanzó la cifra de \$

<sup>8</sup> Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (2022). Anuario Forestal y de Fauna Silvestre 2021. <https://drive.google.com/file/d/1nH-jwH8J6WqrlqZ7AqyzlMi4ktJQjQxw/view?usp=sharing>

<sup>9</sup> Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (2023). Anuario Forestal y de Fauna Silvestre 2022. <https://drive.google.com/file/d/1nH-jwH8J6WqrlqZ7AqyzlMi4ktJQjQxw/view?usp=sharing>

<sup>10</sup> SERFOR. (2021). Cuentas del Boque de Perú. Lima. 78 pp.

239'825,440.132. Sin embargo, según un estudio de la PCM con USAID, se estima que el 37% de la madera que es extraída de los bosques es ilegal<sup>11</sup>.

En ese sentido, la Dirección de Estudios e Investigación elaboró y publicó el “Manual para la Identificación Anatómica de la Madera de Especies Forestales de la Amazonía Peruana”, herramienta que permite identificar especies forestales de la Amazonía peruana desde sus caracteres anatómicos. Asimismo, se publicó el “Manual para la identificación botánica de especies forestales de la Amazonía peruana. Volumen II”; ambos instrumentos tienen la finalidad de servir de apoyo y que facilite el comercio de productos maderables de origen legal.

Además, se elaboró y publicó (versión digital e impresa) de la “Cartilla para la identificación botánica de las especies de los géneros *Dipteryx* (shihuahuaco) y *Handroanthus* (tahuarí) en el Perú” que incluye información de las tres (03) especies de shihuahuaco y cinco (05) especies de tahuarí distribuidas en el Perú, en el marco de la implementación del “Plan de Acción para la adecuada implementación de la inclusión del shihuahuaco (género *Dipteryx*) y tahuarí (género *Handroanthus*) en el Apéndice II de la CITES”.

Como parte de la implementación del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el SERFOR y la Universidad Continental, se ha coordinado con las Administraciones Técnicas Forestales y de Fauna Silvestre, la colecta de imágenes de las especies forestales incluidas en el *Aplicativo Móvil MaderApp* a fin de consolidar dicho aplicativo.

Se participó en la IX Reunión del Grupo de Trabajo de Cooperación Técnica y Científica Brasil – Perú (19 al 23 de junio), evento donde se formuló el proyecto “Desarrollo de herramientas para la identificación de maderas amazónicas de especies de *tahuari* (ipê) y *shihuahuaco* (29umarú)” entre la Dirección de Estudios e Investigación del SERFOR y el Laboratorio de Productos Forestales del Servicio Forestal Brasileño” a través de espectrometría de infrarrojo cercano NIRS con el laboratorio de Productos Forestales del Servicio Forestal Brasileño.

### 3.6 Fortalecimiento de capacidades

Se capacitó y se brindó asistencia técnica a más de 7,000 usuarios y autoridades regionales forestales y de fauna silvestre en los departamentos de Ucayali, Loreto, Madre de Dios, Puno, Ica, Ancash, Apurímac, Arequipa, Cusco, Lima, Huánuco, San Martín, Junín, Amazonas, La Libertad y Tumbes en temas relacionados a:

- ✓ Procedimiento administrativo sancionador II
- ✓ Legislación forestal y de fauna silvestre
- ✓ Registro de información del libro de operaciones de CTP
- ✓ Obtención de los conocimientos teóricos, habilidades y destrezas en el uso y registro de los formatos actualizados del libro de operaciones de fauna silvestre en “Centros de cría de fauna silvestre”
- ✓ Obtención de los conocimientos teóricos, habilidades y destrezas en el uso y registro de los formatos actualizados del libro de operaciones de fauna silvestre en “Áreas de manejo de fauna silvestre”
- ✓ Uso y registro de los formatos actualizados del libro de operaciones de fauna silvestre en “Centros de transformación primaria, lugares de acopio, depósitos y centros de comercialización de productos, subproductos y especímenes de fauna silvestre”
- ✓ Mesa Regional de Control y Vigilancia Forestal y de Fauna Silvestre de la región de Loreto
- ✓ Monitoreo, control y vigilancia en comunidades nativas de Huánuco y Ucayali del paisaje PPS
- ✓ Gestión y promoción de plantaciones forestales, Mesa Regional de Tumbes,

<sup>11</sup> Presidencia del Consejo de Ministros. (2021). El Perú actualiza Índice de Tala y Comercio Ilegal de Madera en Rollo. Lima.

- ✓ Curso de la implementación del registro de información del libro de operaciones de centros de transformación primaria
- ✓ Intercambio de experiencias en la implementación de Sistemas Agroforestales – SAF
- ✓ Mesa regional de control y vigilancia forestal y de fauna Silvestre, “identificación botánica y anatómica de especies forestales maderables, principalmente de los géneros *Dipteryx* y *Handroanthus* en el marco de implementación del Plan de acción para la adecuada implementación de la inclusión del shihuahuaco y Tahuarí,
- ✓ Tara: Beneficios ambientales y aporte en la agricultura familiar
- ✓ Prevención, Control y Reducción en Incendios Forestales

Asimismo, haciendo uso de la plataforma educativa virtual SERFOR EDUCA, se dictaron dos cursos MOOC:

- ✓ Delitos ambientales con enfoque de género e interculturalidad,
- ✓ Procedimiento Administrativo Sancionador II, atendiendo a 2177 personas.

Además, se realizaron talleres de socialización del aplicativo SISCATE, a fin de registrar adecuadamente las actividades de fortalecimiento de capacidades que desarrolla el SERFOR a nivel nacional, logrando fortalecer capacidades de los especialistas forestales y de fauna silvestre, autoridades regionales forestales, comuneros y campesinos, supervisores forestales de títulos habilitantes, titulares y alternos de mesas regionales, autoridades de la FEMA, SERNANP, OSINFOR, OEFA, GERFOR, PNP, FFAA, SUNAT, Poder Judicial, entre otros.

### ***Sistematización de Lecciones Aprendidas y Buenas Prácticas en materia forestal y de fauna silvestre***

Durante el año 2023, se han realizado 5 Sistematizaciones de Lecciones aprendidas a procesos estratégicos en gestión forestal y de fauna silvestre, tales como:

- ✓ Lecciones aprendidas de las Funciones Transferidas en materia Forestal y de Fauna Silvestre.
- ✓ Lecciones aprendidas de los Sistemas Funcionales y hoja de ruta de mejora del SINAFOR.
- ✓ Lecciones aprendidas al Programa presupuestal 0130.
- ✓ Sistematización del proceso de inclusión de la caoba en apéndice II de la CITE.
- ✓ Sistematización de Buenas Prácticas y Lecciones Aprendidas del SERFOR en la Promoción de Productos Forestales Maderables en Compras Públicas.

Los documentos sistematizados, se encuentran accesibles para las instancias que vayan a implementar la mejora continua de dichos procesos.

### ***Jueves del Conocimiento***

La actividad, tiene como fin difundir evidencias para los tomadores de decisiones del sector público y privado con el propósito de que se incorporen a las estrategias de intervención como elementos de mejora continua e innovación. De tal forma, durante el 2023 se realizaron los siguientes eventos:

- ✓ “Compras Públicas de Castaña y Madera” en alianza con USAID Pro-Bosques, con la participación de 12 personas en sala y 30 en línea.
- ✓ “Modelos de sistemas Agroforestales para pequeños productores” en alianza con la PUCP, Conservación Internacional, el Colegio de Ingenieros y el INIA, con la participación de 13 personas de manera presencial y 42 de manera virtual.
- ✓ “Patrimonio de Fauna Silvestre, Biodiversidad y el uso de evidencia” en alianza con WWF, WCS y Pro Delfinus, con la participación de 5 participantes presenciales y 62 personas en línea.

## **Sistematización de Lecciones Aprendidas y Buenas Prácticas en materia forestal y de fauna silvestre**



### **Jueves del Conocimiento**



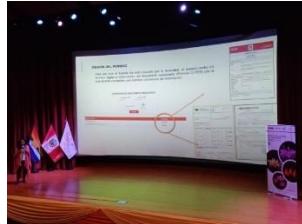
- Fortalecimiento de Capacidades en aprovechamiento y conservación de orquídeas**

Se realizó la capacitación virtual sobre “Aprovechamiento y conservación de orquídeas”, en el marco de la PNCO, dirigido a las ATFFS y coordinadores de las Oficinas de Enlace del SERFOR (12.07.2023).

<b>Capacitación virtual sobre Aprovechamiento y conservación de orquídeas</b>	

Se capacitaron a 11 profesionales del ATFFS Cusco, mediante plataforma zoom, en coordinación con la ATFFS Cusco y la Dirección de Gestión Sostenible del Patrimonio Forestal DGSPF del SERFOR, sobre los “Procedimientos Administrativos de orquídeas a cargo del SERFOR (31.05.2023).

En coordinación con las ARFFS, se organizaron charlas en las cuales se impartieron los temas relacionados a los procedimientos administrativos sobre orquídeas por el SERFOR y las ARFFS, tales como Autorizaciones para realizar investigación científica, Permisos de exportación, Autoridad Administrativa CITES, Autorización de Extracción de especies ornamentales de flora silvestre para Plantel Genético, entre otros.

	
<b>Capacitación a los profesionales ATFFS CUSCO – 31-05-23</b>	<b>Taller de Investigación en el XVII Congreso Nacional de Botánica – CONABOT (Chachapoyas, Amazonas)</b>
	
<b>Taller Autorización de investigación y exportación de flora silvestre (27-11-23) en el VII Conferencia Científica de Orquídeas Andinas</b>	

- Orientación Técnica sobre alcances y avances del PNCO a los actores involucrados en la gestión de orquídeas**

En el marco del PNCO, se realizó la capacitación virtual a los especialistas de la Autoridad Regional Ambiental (ARA) del Gobierno Regional Amazonas sobre los procedimientos administrativos de orquídeas otorgados por el SERFOR, el 08 de noviembre de 2023, en las instalaciones de la ARA del Gobierno Regional Amazonas. Se conectaron 25 participantes.

Se realizó la presentación del PNCO y se orientó a los especialistas profesionales de la Dirección de Bosques del GORE Amazonas, en fecha 04 de abril de 2023, mediante plataforma meet, sobre las actividades de implementación a cargo, registrándose aproximadamente 18 especialistas profesionales de la ARFFS Amazonas.

Se realizó la presentación del PNCO y se orientó a los administradores técnicos de las ATFFS Tingo María y ATFFS Huánuco, en fecha 12 de abril de 2023, mediante plataforma meet, sobre las actividades de implementación a cargo, registrándose aproximadamente 18 especialistas profesionales de la ARFFS Huánuco.

#### **Taller virtual de actividades de manejo y aprovechamiento sostenible de la vicuña**

Los días 02 y 03.05.2023 se desarrolló el taller virtual dirigido a los quince (15) Gobiernos Regionales y once (11) ATFFS competentes en el ámbito de distribución y presencia de la vicuña. Dicha capacitación contó con la participación de 70 asistentes en promedio por día representantes de las diferentes dependencias. Con dicho evento se logró fortalecer las capacidades de los especialistas de las autoridades regionales para mejorar las labores de supervisión, acompañamiento y asistencia técnica en la gestión, manejo y

aprovechamiento técnico de la vicuña, poniendo también en conocimiento sobre proyectos de inversión en fauna silvestre, actividades relacionadas a la transformación de fibra y su comercialización.

***Encuentro Regional sobre experiencias en tratamiento y control de sarna en poblaciones de vicuñas***

Los días 09 y 10.05.2023 se desarrolló el evento presencial en la ciudad de Lima, el cual contó con la presencia de 80 participantes entre representantes de las asociaciones y comunidades de las Regiones de Ayacucho, Cusco, Junín, Huancavelica, Puno, Apurímac y la representante de la Asociación Nacional; además participaron autoridades internacionales competentes como las Autoridades CITES de los países de Argentina, Ecuador, Bolivia, Chile y Perú, investigadores de la comunidad científica nacional e internacional y representantes de las autoridades nacionales competentes como los Gobiernos Regionales de Ayacucho, Huancavelica, Apurímac, Arequipa, Cajamarca, La Libertad, Ica, Junín, Pasco, Tacna, Puno, Lima y Moquegua; representante del SENASA, representantes del SERNANP, a través de las áreas naturales protegidas con presencia de vicuñas y el SERFOR con sus organismos desconcentrados las ATFFS de Arequipa, Apurímac, Ica, Moquegua-Tacna, Sierra Central, Selva Central, Cajamarca, Puno, Cusco y Lima. Con dicho encuentro, se logró actualizar la información sobre el tratamiento de sarna a través de los estudios de investigación desarrollados a la fecha y las experiencias de tratamiento implementados en cada país de la región miembros del Convenio de la Vicuña; con lo cual se permitirá a través de la coordinación entre SENASA, en su calidad de autoridad sanitaria, y el SERFOR actualizar el documento “Protocolo Nacional para el tratamiento y control de la sarna en vicuñas” publicado el 2021. Cabe señalar que la sarna afecta a la especie provocando mortalidad en los casos más graves y lesiones cutáneas que afectan la fibra impidiendo su esquila y por tanto, su comercialización teniendo un impacto en los ingresos económicos de las comunidades que se benefician de ello.

**Taller de capacitación “Buenas Prácticas de Bienestar Animal en la Esquila Mecánica de vicuña durante los chaccus”**

Se llevó a cabo un taller de capacitación los días 20 y 21 de junio de 2023 en las provincias de Junín, dirigido a los Titulares de Manejo de vicuñas del ámbito de la región. El evento contó con la participación de 19 titulares de manejo de diversas comunidades como C.C Marcapomacocha, C.C Urahuchoc, C.C Pomacancha, SAIS Túpac Amarú, ECOMUSA Yanamachay, C.C Tingo Paccha, C.C Huayhuay, C.C Carhuamayo, C.C Ondores, C.C Huayre, C.C Armonía, C.C San Pedro de Cajas, C.C Suitucancha, C.C San Francisco de Yantac, C.C Cachicadán, C.C Villa de Junín, CAP Chichausiri, C.C Ayas, C.C Tarmatambo, representantes del ARECRIV– J, representantes de SERNANP (Reserva Paisajística Nor Yauyos Cochas y Santuario Histórico de Chacamarca), SENASA, ATFFS Sierra Central, ATFFS Selva Central, SERFOR–Sede Lima, Gobierno Regional de Junín y WCS. Durante el taller se discutieron temas clave como el bienestar animal, el manejo sostenible de la vicuña, la salud, la esquila de vicuñas vivas, las características del vellón, y las ventajas de la esquila mecánica. Estas discusiones buscan fortalecer la gestión del aprovechamiento de los camélidos sudamericanos. Es importante destacar que la obtención del vellón de vicuña bajo buenas prácticas permite mejorar su presentación y marketing, lo cual habilita a las comunidades campesinas para negociar a mejores precios, siendo actualmente el precio promedio para fibra sucia sin proceso de limpieza \$280.

**Asistencia técnica en San Juan de Ocros**

La Dirección Regional de Agricultura del Gobierno Regional de Ayacucho solicitó y recibió capacitación en criterios de bienestar animal para el manejo de vicuñas, además de participar activamente en el chaccu con la Comunidad Campesina San Juan de Ocros los días 22 y 23 de septiembre de 2023. El SERFOR proporcionó asistencia técnica durante la preparación del corral y la captura de aproximadamente 20 comuneros, con la participación de 6 asistentes del GORE, quienes implementaron la mayoría de las

recomendaciones sobre la infraestructura. Este apoyo incluyó la presencia desde las primeras horas en el área de manejo durante el chaccu, durante la captura y la esquila

### ***Capacitación y ejecución de la evaluación poblacional de guanacos en la región Arequipa***

En el marco de la planificación previa a la ejecución del Censo Regional de guanacos en Arequipa se realizó con fecha 11 de diciembre una capacitación sobre metodología del censo, biología del guanaco, herramientas geográficas e inducción sobre seguridad dirigida a quienes participaron de la ejecución del mencionado censo, contando con una asistencia de más de 20 personas entre las que se encontraban especialistas en camélidos silvestres de la DGSPFS, personal de las ATFFS de Arequipa y ATFFS Ica, locadores del SERFOR, guardaparques y especialistas de la Reserva Paisajística Subcuenca del Cotahuasi y de la Reserva Nacional Salinas y Aguada Blanca, así como personal de la minera Cerro Verde, Minera Zafranal y de la ONG WCS, teniendo como ponentes a Domingo Hoces, Dirk Arias y Hugo Castillo. Esta acción preparó a los participantes del Censo de guanacos para el empleo de la metodología estandarizada, con lo cual en el mes de diciembre del 2023 se ejecutó el Censo regional en Arequipa contabilizando una población de 1104 individuos lo que permitirá actualizar la información sobre esta especie en la región en referencia a lo obtenido en el último Censo regional del año 2000 y el Censo Nacional el 1996.

### ***Simposio “I Simposio Internacional de la Vicuña”***

Se organizó el 23 de junio de 2023 en la Comunidad Campesina de Lucanas en el marco del XXVII Festival Internacional de la Vicuña 2023 y XXVIII Chaccu Nacional. Dicho evento fue coorganizado con el GORE Ayacucho, Reserva Nacional de Pampa Galeras, “Bárbara D’ Achille” de SERNANP, Comunidad Campesina de Lucanas, así como con apoyo de la cooperación de WCS, en el cual participaron 300 asistentes entre titulares de manejo, comunidad científica, representantes de los Gobiernos Regionales, ATFFS, SENASA, entre otros. En el mencionado simposio se logró compartir experiencias nacionales e internacionales en el manejo y aprovechamiento de la vicuña y actualizar información referente al bienestar animal y acceso y comercialización de la fibra.

### ***IV Foro Nacional de la Vicuña***

El IV Foro Nacional de la Vicuña se llevó a cabo en el marco de la R.M. N° 0329-2023-MIDAGRI de fecha 29.09.2023, mediante la cual el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego oficializa el evento el cual se desarrolló los días 14, 15 y 16 de noviembre en la ciudad de Cusco, organizado por titulares de manejo representantes de la región con el apoyo del Gobierno Regional y el SERFOR, el cual congregó a 426 personas entre manejadores de la vicuña de las regiones de Puno, Cusco, Arequipa, Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Junín, Cerro de Pasco, Ica, Moquegua, Lima, Cajamarca, la Junta Directiva de la Asociación Nacional de Comunidades Conservacionistas de la Vicuña y Huanaco (ANCCOVIH), funcionarios de los gobiernos regionales, representantes del SERFOR, SENASA, SERNANP, universidades, entre otros.

En el evento se trataron cuatro ejes temáticos de interés de los titulares de manejo referidos al manejo integral de la vicuña, ecología y hábitat de la vicuña, gobernanza, institucionalidad y en oportunidades de financiamiento, transformación y comercialización de la fibra de vicuña. Al finalizar el evento, se generaron acuerdos en el marco de las funciones de cada entidad presente competente en el tema vicuña así como por parte de los titulares de manejo en base a sus compromisos adquiridos como custodios de la especie, a fin de mejorar la gestión, manejo y aprovechamiento de la especie.

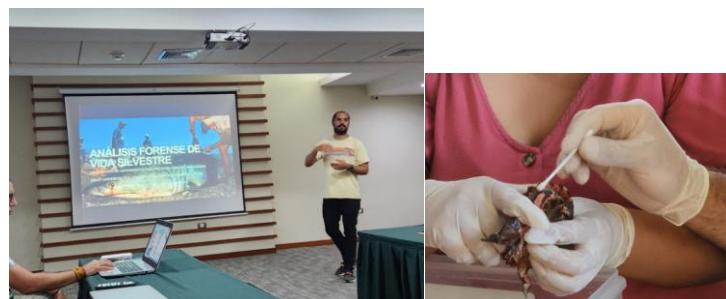
### ***Fortalecimiento de capacidades***

Se realizaron actividades de fortalecimiento de capacidades relacionadas con autorizaciones investigación científica en fauna silvestre, capacitándose a más de 300 usuarios de fauna silvestre (investigadores, estudiantes y profesores), capacitaciones

realizadas en las instituciones científicas como la Universidad Nacional Agraria La Molina (10.03.23), Universidad Nacional de Piura (14.06.23), Universidad Nacional de Tumbes (16.06.23), Universidad Católica de Santa María de la ciudad de Arequipa (27.10.23) y capacitaciones sobre temas de acceso a los recursos genéticos en un evento organizado por CONCYTEC dirigido a investigadores y empresas (27.10.23). Asimismo, se realizaron capacitaciones a la ATFFS Piura (14.06.23), Gobierno Regional de Tumbes (15.06.23), lográndose mejoras directas en la gestión para la emisión de estas autorizaciones de investigación y el acceso a los recursos genéticos de la fauna y flora silvestre del país.



El 10 y 11 de abril de 2023, se realizó el Taller sobre “Técnicas Moleculares Rápidas para la identificación de tortugas mata mata listadas en CITES”, actividad establecida en las acciones que viene realizando la DGSPFS con la entrada en vigor de la inclusión de la especie *Chelus fimbriata* (tortuga matamata), en el Apéndice II de la CITES. El taller fue dirigido por la Universidad de Florida al personal del SERFOR, MINAM y Gore Loreto; lográndose mejoras en los mecanismos de control para esta especie CITES.



Del 24.07.2023 al 26.07.2023, la DGSPFS participó brindando asistencia técnica al Taller denominado “Intercambio de experiencias en la supervisión de embarques de exportaciones Cites y No Cites” – Plan con Punche, desarrollado en la Región Lima e Ica, organizado por la Dirección de Control de la Gestión del Patrimonio Forestal y Fauna Silvestre, dirigido a supervisores del control de embarque de la región Loreto, Tumbes, Lambayeque, Cusco, Lima y Moquegua-Tacna, además de especialistas de la región Ica y Lima; con lo cual se fortalece y estimulan las exportaciones y aprovechamiento sostenible de fauna silvestre.

## INSTITUCIONALIDAD

### 3.7 Normas, planes y programas para el desarrollo forestal y de fauna silvestre

La función del SERFOR de elaborar y proponer normas y lineamientos es ejercida a través de la Dirección de Política y Regulación. Esta función coadyuva, con el propósito de impulsar el desarrollo forestal, promoviendo el manejo y gestión sostenible de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre, y el aprovechamiento de sus servicios ecosistémicos, brindando servicios de calidad que contribuyan al bienestar de los ciudadanos y ciudadanas.

- Concordante con lo mencionado, en el año 2023 se han propuesto 26 de una meta anual de 18 normas relacionadas a la prevención, control y vigilancia de los recursos forestales y de fauna silvestre; se formularon 84 propuestas relacionadas a la gestión sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre de una meta anual de 62, propuestas que nos han permitido continuar aprobando normas complementarias para implementar adecuadamente lo dispuesto a través de la Ley Forestal y de Fauna Silvestre y sus reglamentos, las mismas que en el año 2023 fueron treinta y dos (32) sumando a ello, quince (15) propuestas con pre publicación entre lineamientos, formatos, disposiciones y otros. Asimismo, se han emitido 356 informes de opinión sobre planes, convenios y diversas consultas, de una meta de 300 documentos.
- En el marco del **Plan Anual de Seguimiento y Evaluación de intervenciones**, se emitió el resultado del desempeño de 7 intervenciones forestales y de fauna silvestre socializadas ante usuarios involucrados y tomadores de decisión a través de tableros de control: 3 forestales: el Plan de conservación de Orquídeas, y las Estrategias ProBAMBÚ y ProREST; 2 de fauna silvestre: Planes de conservación del cóndor y primates y; 2 transversales: Investigación y Fortalecimiento de Capacidades.
- Alrededor de 186 servidores de entidades estatales presentes a nivel de territorio en 10 departamentos (Tacna, Junín, Ica, Huancavelica, Lambayeque, Piura, Ancash, Arequipa, Cajamarca y Puno), ubicados en los ámbitos de las ATFFS; fueron partícipes de la socialización de los avances alcanzados por las intervenciones desplegadas por el SERFOR (3 forestales: el Plan de conservación de Orquídeas, y las Estrategias ProBAMBÚ y ProREST; 2 de fauna silvestre: Planes de conservación del cóndor y primates y; 2 transversales: Investigación y Fortalecimiento de Capacidades) lo cual permitió fortalecer la mejora continua en el Estado en el marco de la Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre. Se espera que, a mediano plazo, la actuación de los tres niveles de gobierno, a través de acciones de planificación coordinada asegure la efectividad en la implementación de las intervenciones en materia forestal y de fauna silvestre, y la obtención de resultados en beneficio de los ciudadanos.

### 3.8 Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – PNFFS

#### Evaluación de implementación de la PNFFS, periodo 2023

En el 2023, la Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – PNFFS, ha mostrado avances en cada uno de sus objetivos específicos. Entre los principales avances se tiene la aprobación de la hoja de ruta del SINAFOR, aprobación de normas complementarias a la ley y sus reglamentos, incremento de la superficie con zonificación forestal (25.6 millones de hectáreas zonificadas, 20.43%), incremento de las buenas prácticas de manejo forestal (1.37 millones de hectáreas certificadas), puesta en valor de los servicios ecosistémicos de los bosques generando un flujo importante de pago por servicios ambientales, se ha iniciado la implementación de la estrategia para el desarrollo del bambú 2022-2025. Asimismo, se aprobó el cuarto entregable de actualización de la PNFFS en el marco del CEPLAN.

No obstante, persisten aún dificultades y limitantes para alcanzar los objetivos de la política. Entre otros, culminar con la transferencia de funciones “e” y “q” a 16 Gobiernos

Regionales y que el SERFOR pueda a su vez ejercer su rectoría mediante sus oficinas desconcentradas. La pérdida anual del patrimonio forestal continúa siendo alta (146,000 ha). Falta de promoción y fomento de negocios sostenibles y mejorar el control de la tala ilegal. Asimismo, se requiere incrementar la conformación de las Unidades Técnicas de Manejo Forestal Comunitario UTMFC.

#### Evaluación de Bosques Locales (establecimiento y administración)

Permitió identificar las fallas normativas del lineamiento actual sobre el establecimiento y la administración de bosques locales. Permitió evidenciar que los gobiernos locales no estarían preparados para gestionar los bosques locales. Entre las principales conclusiones se tienen:

Desde la vigencia de la Ley N° 29763 y sus reglamentos (octubre 2015) hasta julio de 2023, el SERFOR ha establecido 14 bosques locales, de las cuales 09 están ubicadas en Loreto, 04 en Ucayali y 01 en Madre de Dios. El procedimiento de establecimiento de estos bosques locales ha demorado en promedio más de un año y medio, habiendo superado el plazo máximo de 147 días hábiles según la RDE N° 116-2016-SERFOR-DE. Siendo la fase que mayor tiempo ha demorado, la fase 4, que corresponde a la emisión de la RDE que establece el bosque local por parte de SERFOR.

De los 14 bosques locales establecidos por el SERFOR, sólo 06 (42%) tienen planes de manejo forestal aprobados por la ARFFS, de los cuales 04 (29%) realizaron aprovechamiento forestal, beneficiando a 105 familias en 03 Gobiernos Locales: Municipalidad Provincial Padre Abad (AIMPA), Municipalidad Provincial de Ucayali (Contamana Unida y Vida), Municipalidad Distrital del Napo (La Floresta). Asimismo, el 58% (08 bosques locales) no tienen planes de manejo forestal aprobados por la ARFFS, siendo estos: Forestal Económica, Los Conquistadores, Aguas Calientes, San Lorenzo II, APEXRU, Alto Shambillo, Alto Ineca y Señor de la Cumbre.



Reunión con la municipalidad Provincial de Ucayali (Loreto)

#### Evaluación de la gestión forestal y de fauna silvestre en las Administraciones Técnicas Forestales y de Fauna Silvestre - ATFFS, periodo 2022

Evidencia las condiciones de cada una de las ATFFS ubicadas en 13 ámbitos regionales, previa a la transferencia de funciones.

Principales hallazgos:

- En el 2022 la gestión institucional en las ATFFS estuvo marcada por una dinámica post Covid 19, que se califica en promedio como regular. Una primera aproximación de la calificación de la gestión, indica que la ATFFS con mayor calificación resultó Lima y la ATFFS con menor calificación resultó Apurímac.
- Entre los factores que facilitaron la gestión se tienen articulación, capacitación, personal capacitado, mientras que entre los factores que dificultaron se tienen presupuesto, personal, logística. La evaluación encuentra que uno de los factores determinantes fue la planificación operativa (90 de 252 Actividades Operativas orientadas principalmente a Vigilancia y Control tuvieron una baja eficacia).

- Las principales amenazas identificadas al patrimonio son: incendios forestales, sequías frecuentes, tráfico ilegal de flora y de fauna silvestre, minería ilegal. Muy pocas ATFFS cuentan con un plan de mitigación de dichas amenazas. Mientras que las capacidades con que cuenta las ATFFS resultan básicas e insuficientes.



Colecta de información en la ATFFS Arequipa (Puesto de Control Yura)

### **3.9 Sistema Nacional de Gestión Forestal y de Fauna Silvestre (SINAFOR)**

- En el marco del Sistema Nacional de Gestión Forestal y de Fauna Silvestre (SINAFOR), se lograron realizar reuniones bilaterales con 13 miembros del SINAFOR (OSINFOR, CEPLAN, RR.EE., MIDAGRI, PRODUCE, CC.FF.AA., SERNANP, DEVIDA, MININTER, CULTURA, DICAPI, MINAM, MINCETUR) y otras 05 instituciones (MINEM, MTC, AGROIDEAS, PTRT3, SENASA). Las reuniones formaban parte de los acuerdos de la 9na y 10ma Sesiones Ordinarias del SINAFOR. Las reuniones permitieron identificar temas de intereses comunes dentro de la Gestión forestal y de fauna silvestre:
  - ✓ Incendios Forestales
  - ✓ Actividades ilícitas
  - ✓ Normativa y lineamientos específicos
  - ✓ Semillas Forestales, propició reuniones de trabajo conjunto entre SENASA y SERFOR a fin de actualizar el Reglamento de Semillas Forestales.

#### **Decima Sesión del SINAFOR**



### **3.10 Avances en Descentralización 2023**

- Con fecha 22 de junio de 2023, se aprueba la Resolución Ministerial N° 0199-2023-MIDAGRI referente al “Plan Anual de Trasferencia de Competencias Sectoriales a los Gobiernos Regionales y Locales del año 2023”.
- El Plan Anual de Transferencia de Competencias Sectoriales a los Gobiernos Regionales y Locales del año 2023”, tiene como Objetivo General: Contribuir a la consolidación del proceso de descentralización, a través del fortalecimiento de la rectoría del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI) y la culminación del proceso de transferencia de competencias y funciones en materia agraria y de riego. Comprende dos Objetivos Específicos (OE):
  - ✓ *OE1: Fortalecer la gestión de los GG.RR. para el ejercicio de las competencias transferidas en el marco del proceso de descentralización.*

- ✓ **OE2:** Establecer y desarrollar acciones que garanticen la culminación de transferencias de funciones y activos pendientes a los GG.RR.
- Al respecto, en el marco de nuestras competencias alcanzamos la información sobre los avances de las metas alcanzadas en el año 2023, conforme el siguiente cuadro:

Objetivos específicos	Actividad	Indicador	Meta Anual	Ejecutado Año 2023
Asistencia técnica y/o capacitación en materia forestal y de fauna silvestre	Asistencia técnica y/o capacitación en materia forestal y fauna silvestre	Número de personas capacitadas y/o asistidas	300	4225
Elaboración y actualización de normas y lineamientos de alcance nacional.	Elaboración o actualización de normas y lineamientos de alcance nacional	Número de normas propuestas	20	47
Establecer y desarrollar acciones que garanticen la culminación de transferencias de funciones y activos pendientes	Asistencia Técnica en formulación y modificación del ROF	Número de GORE capacitadas em formulación del ROF	4	17
	Propuesta de adecuación de D.S. N° 011-2007-AG, Aprueban transferencia de facultades de INRENA a Gobiernos Regionales que suscriban actas de entrega y recepción y modifican el Reglamento de la Ley Forestal y de Fauna silvestre	Proyecto de Decreto Supremo	1	0

- **Asistencia técnica a los gobiernos regionales:**

A través de la Dirección de Fortalecimiento de Capacidades, desarrolló actividades de asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades dirigidas a servidores/as de los gobiernos regionales y productores de las regiones de Amazonas, Ayacucho, San Martín, Huánuco, Madre de Dios, Ucayali, Loreto, Lima, Puno, Ica, Apurímac, Ayacucho, Arequipa, Cusco, Pasco y Junín, en materia forestal y de fauna silvestre contribuyendo a la institucionalidad y gobernanza forestal, realizados a través de los cursos en modo virtual y/o presencial.

- Entre las temáticas más destacadas impartidas tenemos:
  - Curso para “Materos y técnicos forestales en Identificación de especies maderables en el marco del Plan Shihuahuaco – Tahuarí en la región de Madre de Dios”, dirigido a profesionales y técnicos de las regiones de Madre de Dios, Loreto, Ucayali, y Junín.
  - El curso Virtual Internacional de Especialización en Identificación botánica y anatómica de especies forestales maderables en el marco de implementación del Plan de acción para la adecuada implementación de la inclusión del shihuahuaco (género *Dipteryx*) y tahuarí (género *Handroanthus*) en el Apéndice II de la CITES cuyo público objetivo son los profesionales del territorio nacional de las carreras de Ingeniería Forestal, Biología y/o carreras afines que tenga experiencia y/o vínculos a actividades de control, supervisión, inventarios forestales y/o aprovechamiento de especies forestales maderables.
  - Curso Presencial Internacional de Especialización en Identificación botánica y anatómica de especies forestales maderables en el marco de implementación del Plan de acción para la adecuada implementación de la inclusión del shihuahuaco (género *Dipteryx*) y tahuarí (género *Handroanthus*) en el Apéndice II de la CITES, dirigido a profesionales del sector forestal en las 4 regiones priorizadas por el Plan de acción, en las regiones de Loreto, Ucayali, Madre de Dios, Junín.
- **Elaboración o actualización de normas y lineamientos de alcance nacional:**  
En el acápite de logros, numeral III, se menciona los resultados respecto a la elaboración de normas, las que se listan en el Anexo 3.

## GESTIÓN INTEGRAL DEL TERRITORIO

### 3.11 Sistema Nacional de Información Forestal y de Fauna Silvestre – SNIFFS

Desde el año 2020, a fin de facilitar las actividades de las autoridades y el acceso a la información, el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), a través del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR), viene implementando el Portal web del Sistema Nacional de Información Forestal y de Fauna Silvestre (SNIFFS) como acceso general al sistema y también permite el ingreso a cada página web principal de los diferentes sistemas (módulos y componentes), los cuales se vienen actualizando mediante un proceso de mejora continua, dichos sistemas brindan información que se encuentra al servicio de los usuarios del sector en temas de gestión forestal y de fauna silvestre, control, inventarios, monitoreo del patrimonio, monitoreo de la cobertura, promoción, competitividad y gestión del conocimiento forestal y de fauna silvestre. Además, se complementa con otros sistemas de libre acceso en el marco del SNIFFS, que son los componentes básicos transversales del sistema, como: estadístico, catastro forestal, normatividad y fortalecimiento de capacidades.

- Se cuenta con un 46% de avance acumulado en la implementación del SNIFFS al 2023, conformado por 6 módulos y 4 componentes, de acuerdo a lo indicado en la RDE N° 044-2020-MINAGRI-SERFOR-DE.

El avance al 31.12.2023 en la implementación de cada módulo y componente del SNIFFS, se distribuye de la siguiente manera:

- ✓ 01 Módulo de Control: 32%
- ✓ 02 Módulo de Inventarios: 62%
- ✓ 03 Módulo de Monitoreo Cobertura de Bosques: 83%
- ✓ 04 Módulo de Monitoreo Patrimonio Forestal: 26%
- ✓ 05 Módulo de Promoción y Competitividad: 22%
- ✓ 06 Módulo de Gestión del Conocimiento: 23%
- ✓ 07 Componente Estadístico: 67%
- ✓ 08 Componente Catastro Forestal: 79%
- ✓ 09 Componente Normatividad: 31%
- ✓ 10 Componente Capacidades: 52%

- Cabe resaltar que, el Módulo de Monitoreo de la Cobertura de Bosques, es el único módulo del SNIFFS que se encuentra implementándose en coordinación con el Ministerio del Ambiente mediante el Programa Bosques (PNCBMCC-MINAM), dicha coordinación se realiza con esta Dirección General, que conduce el SNIFFS, de acuerdo a lo señalado en el Decreto Legislativo N° 1220 y 1319, RM N° 324-2015-MINAM y RDE N° 104-2017-SERFOR-DE.

#### **Conducción e implementación del Sistema Nacional de Información Forestal y de Fauna Silvestre:**

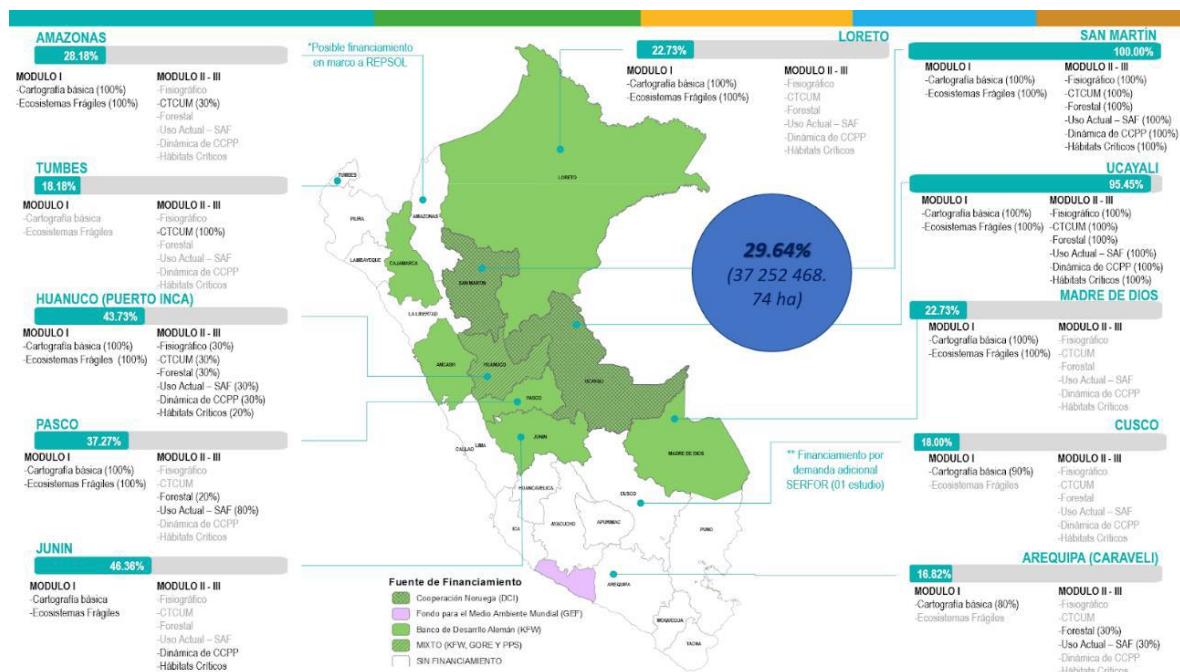
- Se viene utilizando el documento técnico Hoja de Ruta para la implementación de los módulos y componentes que conforman el SNIFFS, como elemento orientador estándar que facilite a los responsables y equipo técnico en las acciones de implementación integral del módulo o componente a su cargo en el marco del SNIFFS.
- Además, se viene empleando la Ficha de Indicador para el avance cuantitativo en el seguimiento y la implementación del Sistema Nacional de Información Forestal y de Fauna Silvestre - SNIFFS, en función de los módulos y componentes que lo conforman y del SNIFFS de manera integral.
- Asimismo, se han elaborado informes trimestrales de avance cualitativo y cuantitativo en la implementación de los sistemas (módulos, submódulos y componentes) que conforman el SNIFFS, para conocimiento y fines de la Alta Dirección del SERFOR, los cuales identifican las dificultades y progresos alcanzados en cada uno de los sistemas del SNIFFS.

- Se ha actualizado el Portal web del SNIFFS en el servidor de producción del SERFOR que tiene acceso al público en general, contiene los enlaces para el ingreso a los 6 módulos y 4 componentes que conforman el sistema. Ver enlace: <https://sniffs.serfor.gob.pe/ultimo/>
- En ese sentido, se ha desarrollado el uso intensivo de herramientas tecnológicas para las reuniones remotas para agilizar las coordinaciones con los responsables y equipo técnico de cada sistema del SNIFFS mediante Google Meet y otros recursos tecnológicos, lo que ha permitido un incremento en los tiempos de respuesta para afianzar los resultados en la implementación del SNIFFS, a través de los módulos y componentes.

### 3.12 Zonificación forestal

- Se cuenta con un avance del 20,43% (25,675,201.76 ha) con zonificación forestal, en los departamentos de San Martín, Loreto, Ucayali, Huánuco, Amazonas y Junín. Asimismo, se cuenta con 4 metodologías de los estudios temáticos de la Zonificación Forestal que permite estandarizar los procedimientos optimizando tiempos para la intervención.

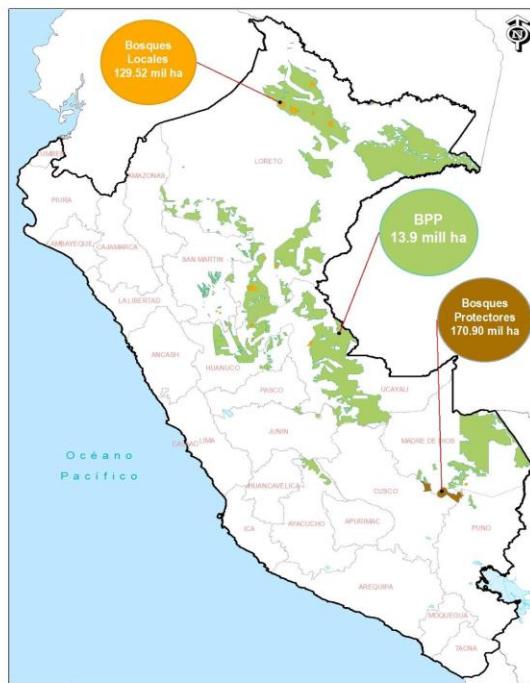
Figura: avance del proceso de Zonificación Forestal



### 3.13 Ordenamiento y Catastro forestal

#### Ordenamiento forestal.

- Unidades de Ordenamiento Forestal: Se aprobó el establecimiento de 8 bosques locales en el departamento de San Martín, a través de las siguientes resoluciones: RDE N° D000186-2023-MIDAGRI-SERFOR-DE, RDE N° D000187-2023-MIDAGRI-SERFOR-DE, RDE N° D000201-2023-MIDAGRI-SERFOR-DE, RDE N° D000211-2023-MIDAGRI-SERFOR-DE, RDE N° D000220-2023-MIDAGRI-SERFOR-DE, RDE N° D000227-2023-MIDAGRI-SERFOR-DE, RDE N° D000228-2023-MIDAGRI-SERFOR-DE y RDE N° D000231-2023-MIDAGRI-SERFOR-DE.
- Se cuenta con más de 14 millones de hectáreas de unidades de ordenamiento forestal (UOF) establecidos.



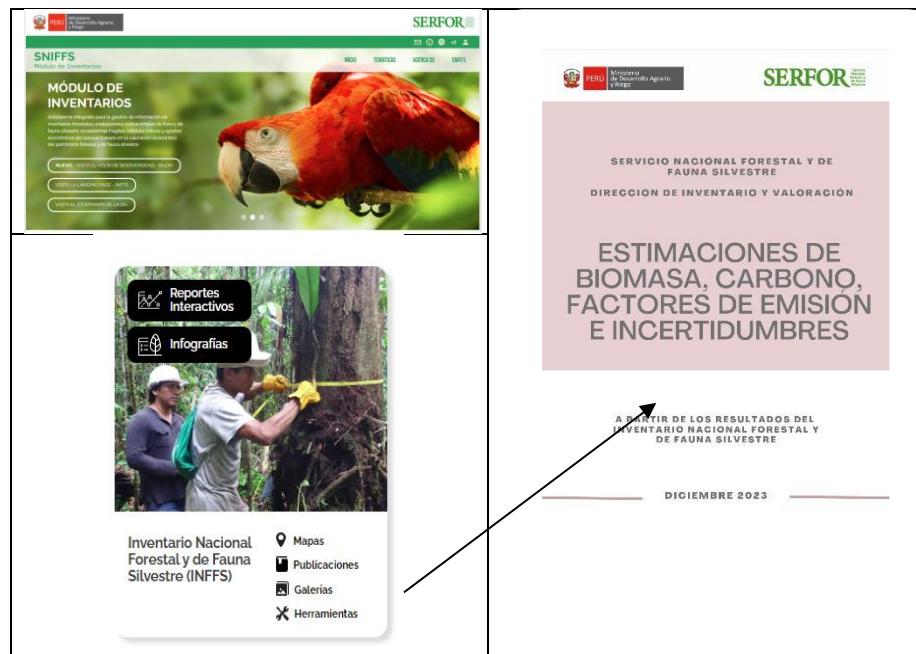
### Catastro Forestal:

Se aprobó el protocolo para el intercambio de la información geográfica con el GORE Ucayali: “Protocolo para el intercambio de información geográfica a través de la interoperabilidad de las bases de datos entre el SERFOR y el Gobierno Regional de Ucayali – Gerencia Regional Forestal y de Fauna Silvestre”.



### 3.14 Inventario Forestal y Fauna Silvestre

- En lo referido al Inventario Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (INFFS), que a la fecha alcanza una ejecución del 36% de la muestra nacional (ejecutada en el periodo 2013-2023), se realizaron análisis de datos que permitieron la elaboración del informe “Estimaciones de biomasa, carbono, factores de emisión e incertidumbres a partir de los resultados del Inventario Nacional Forestal y de Fauna Silvestre del Perú”. Este se encuentra disponible en el Módulo de Inventarios (<https://sniffs.serfor.gob.pe/inventarios/#/inicio>).



Documento técnico que presenta las estimaciones realizadas en base a los datos colectados por el Inventario Nacional Forestal y de Fauna Silvestre, para las 6 ecozonas del Perú.

- Asimismo, se elaboró un material divulgativo “policy brief” que fue circulado durante el lanzamiento del Programa BPS en Pucallpa 2023.

**INVENTARIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE DEL PERÚ - INFFS**

**1. ¿QUÉ ES EL INFFS?**

- El SERFOR, desde el año 2013, ejecuta el Inventario Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (INFFS).
- El INFFS constituye uno de los instrumentos más importantes para el registro de inventarios de los recursos forestales y de fauna silvestre, permitiendo emitir reportes cuantitativos y cualitativos.
- El INFFS contribuye a la rendición de cuentas de las demandas de información de una serie de compromisos nacionales e internacionales.
- El INFFS es una acción de carácter multiorpíodo y de actualización continua de la información sobre el estado de los bienes y servicios de los bosques que incluye tanto la información que se beneficia directa e indirectamente de ellos y el valor de los bosques en sus múltiples funciones, incluyendo la mitigación ante el cambio climático.

**2. ¿QUÉ NECESIDADES DE INFORMACIÓN ATIENDE EL INFFS?**

- El INFFS constituye una herramienta clave y de vanguardia, que contribuye a diferentes necesidades de información y niveles de gestión:
- Estado, estructura y biodiversidad de los bosques, para estimar su productividad y potencial comercial, para políticas sectoriales, planes de desarrollo, concesiones forestales, proyectos REDD+, etc.
- Zonificación y ordenamiento forestal.
- Estudios poblacionales de especies de la flora y fauna silvestre.
- Cambio climático: construcción del Nivel de Referencia de Emisiones Forestales, Reporte Anual de Gases de Efecto Invernadero del sector UTCUTS, informes nacionales para la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, entre otros.
- Compromisos sobre biodiversidad: iniciativa IKI, Convención sobre Diversidad Biológica, entre otras.

**3. CÓMO VA EL INFFS AL 2023?**

- El diseño metodológico del INFFS combina criterios de precisión y optimización de costos, así como la factibilidad de su operativización y la disponibilidad continua de información.
- Manuales, formularios y procedimientos de aseguramiento de calidad han sido desarrollados, bajo un concepto de mejora continua.
- La muestra de campo, de 1928 unidades muestrales (“plots”), a la fecha alcanza un avance del 34%, comprendiendo 6 ecozona y 21 departamentos del país.
- Una mejor precisión será alcanzada en tanto la ejecución de campo se aprroxime a completar el diseño pre establecido.
- La implementación del INFFS requiere el desarrollo de capacidades para el registro de la biodiversidad de la flora y fauna silvestre. Asimismo, tiene un gran potencial para el monitoreo, empleando técnicas combinadas con sensores remotos, lo cual requiere un gran desarrollo de capacidades técnicas en el sector.

**4. NECESIDADES DE INVERSIÓN Y BENEFICIOS DEL INFFS**

- Se estima una inversión de **39 millones de soles** (US\$ 10.3 millones), para concluir el primer ciclo del INFFS en un lapso de 3 años, a partir de lo cual las remediaciones han de permitir el monitoreo de la biodiversidad, la identificación de los cambios en la biomasa forestal y en los servicios ecosistémicos generados por el bosque.
- El Serfor, como Autoridad Nacional Forestal, tiene la misión de gestionar y promover la sostenibilidad y competitividad del sector forestal y de fauna silvestre, de manera artificiosa y efectiva. El INFFS es un instrumento clave con alto potencial para evidenciar los resultados sociales, ambientales y económicos de nuestros bosques, en beneficio de la población y el ambiente.

Los documentos técnicos, informes de resultados y reportes interactivos del Inventario Nacional Forestal y de Fauna Silvestre están disponibles en el Módulo de Información del INFFS: <https://inffs.serfor.gob.pe/inventario/#inicio>

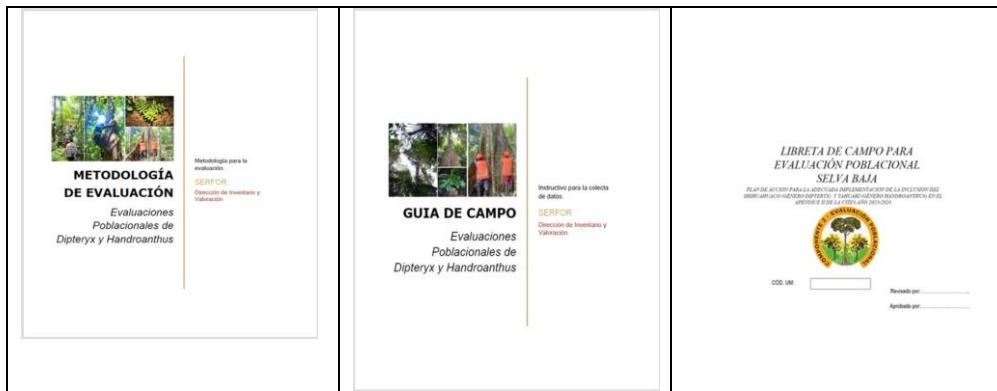
¿Quieres saber más? Escríbenos a [duran@serfor.gob.pe](mailto:duran@serfor.gob.pe)

**SERFOR** Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Figura: Policy Brief elaborado sobre el Inventario Nacional Forestal y de Fauna Silvestre

- Los datos del INFFS han contribuido al estudio del estado poblacional de 03 especies forestales maderables: *Copaifera spp.* “copiaiba”, *Simarouba amara* “marupá”, *Apuleia leiocarpa* “ana caspi”, incluidos en el Módulo de Inventarios.
- Los datos del INFFS han contribuido al desarrollo de la evaluación poblacional de las especies *Shihuahuaco* y *Tahuarí*, en el marco del Componente 2 del Plan de acción

CITES. Respecto de ello, se desarrollaron 03 instrumentos técnicos para la acción: el diseño metodológico, la Guía de campo y las libretas de registro de datos, disponibles también en el Módulo de Inventarios.



Documentos técnicos generados para el estudio poblacional

- El desarrollo de la evaluación poblacional de las especies Shihuahuaco y Tahuarí, en el marco del Componente 2 del Plan de acción CITES, como parte del Plan “Con Punche Perú”, implementado desde marzo de 2023, ha alcanzado una ejecución de 72 unidades muestrales (siendo el , distribuidas en los departamentos de Loreto, Ucayali y Madre de Dios a noviembre de 2023, en base a lo cual se generó el documento “Reporte Preliminar Sobre el Estado Poblacional de los Géneros Dipteryx y Handroanthus en el Perú”. Este reporte comprende datos que constituyen el 22% de la muestra, en base al tamaño del diseño para la especie D. ferrea, referencia establecida para medir la ejecución.



Documento disponible en el Módulo de Inventarios

- En relación a la Cuenta de Bosques del Perú (CBP), se realizaron actividades de actualización de la CBP para el periodo contable 2018 – 2021, utilizando insumos del MAPBIOMAS para la elaboración de la matriz de cambios de uso del suelo. Se está articulando con el INEI, autoridad nacional en estadísticas para este nuevo reporte. Se tiene en desarrollo un convenio marco para consolidar este trabajo conjunto.

Asimismo, se elaboró un material divulgativo “policy brief” que fue circulado durante el lanzamiento del Programa BPS en Pucallpa 2023.

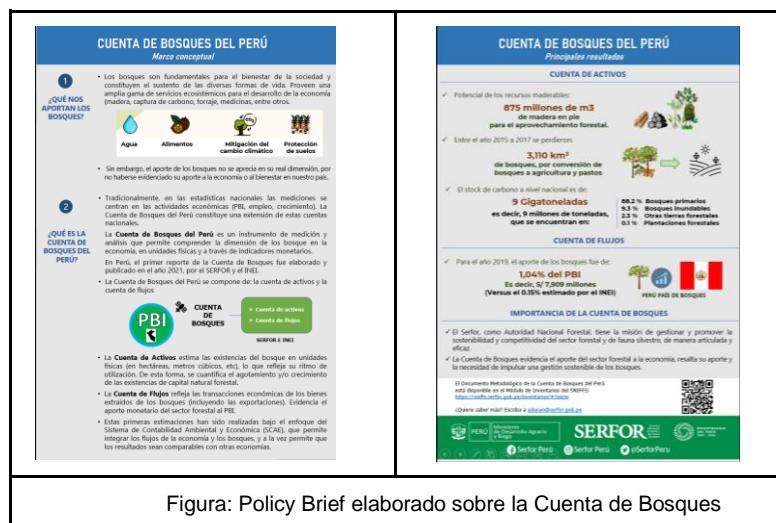


Figura: Policy Brief elaborado sobre la Cuenta de Bosques

- Se prosigue con la implementación del proyecto de investigación CEFORAA (“Establecimiento de un sistema integrado de manejo forestal para la conservación de los ecosistemas forestales de montaña en la región Andino – Amazónica”) con cooperación japonesa y coejecutado con la Universidad Nacional Agraria La Molina. Este proyecto inició el año 2022; el ámbito de intervención son las localidades de Huanipaca (Apurímac), Yanatile (Cusco) y San Juan del Oro (Puno). El año 2023 se colectó información relevante para la generación del modelo; asimismo, en noviembre 2023 se realizó un taller para compartir los alcances que va teniendo el proyecto. El resultado final esperado es la aplicación local del modelo de manejo desarrollado por el Proyecto.



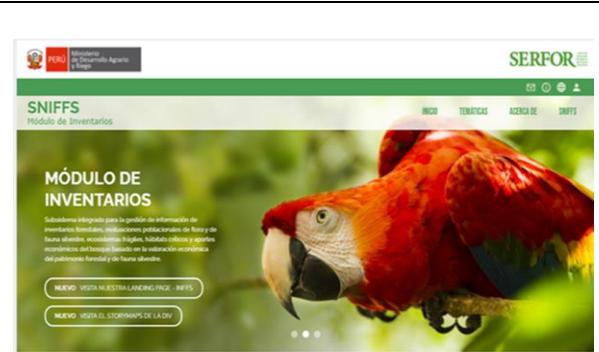
Estructura componentes del proyecto CEFORAA

- En cuanto a ecosistemas frágiles sectoriales, el año 2023 se realizó la actualización de la Lista Sectorial mediante la elaboración de las Fichas Técnicas de Estado de Conservación de los ecosistemas frágiles de Lima Metropolitana: Loma Carabayllo, Loma Villa María del Triunfo y Loma Amancaes. Como resultado, se modificó la superficie de la Loma Carabayllo, en tanto que las Lomas Villa María del Triunfo y Amancaes se retiraron de la Lista sectorial, y se crearon nuevos ecosistemas frágiles: Lomas Costeras Muro Acu y Cerro Colorado (en los remanentes de la Loma Villa María del Triunfo), y Loma Costera Bella de Amancaes.

	
<p>Loma Costera Carabayllo (actualizada)</p> 	<p>Loma Costera Cerro Colorado (nueva)</p> 
<p>Loma Costera Muro Acu (nueva)</p>	<p>Loma Costera Bella de Amancaes (nueva)</p>

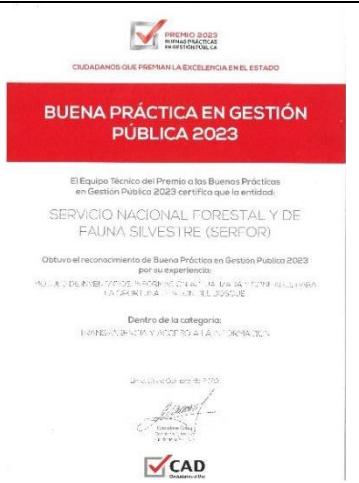
Fichas técnicas de los 04 ecosistemas frágiles de Lima Metropolitana

- Asimismo, se inició la ejecución del proyecto Ocean Kind con la SPDA, para la identificación de ecosistemas marino-costeros en departamentos priorizados. Las actividades se iniciaron en Lima y Ancash. Asimismo, se desarrolló la verificación de campo de propuestas de ecosistemas frágiles en Cusco, Lima y Ancash.
- En lo correspondiente al Módulo de Inventarios del SNIFFS, este se encuentra en el servidor del SERFOR desde junio de 2021 (ver enlace: <https://sniffs.serfor.gob.pe/inventarios/#/inicio>), con actualización permanente de sus contenidos. Dicho módulo a la fecha tiene un avance en su implementación del 62%, siendo el tercero de mayor avance entre los módulos del SNIFFS que gestiona el SERFOR. Para el año 2023 se presentó el Módulo como postulante al Premio Buenas Prácticas en Gestión Pública, obteniéndose el reconocimiento como Buena Práctica 2023.



**MÓDULO DE INVENTARIOS**  
Subistema integrado para la gestión de información de inventarios forestales, estimaciones poblacionales de flora y fauna silvestre, ecosistemas frágiles, hábitats colifloros y agroforestería, así como la elaboración de la valoración económica del patrimonio forestal y floral.

[NUEVO: VISTA NUESTRA LANDING PAGE - SNIFFS](#)  
[NUEVO: VISTA EL STORYMAPS DE LA DNV](#)



**BUENA PRÁCTICA EN GESTIÓN PÚBLICA 2023**

El Equipo Técnico del Premio o los Buenos Prácticas en Gestión Pública 2023 certifica que la entidad:

**SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE (SERFOR)**

Obtuvo el reconocimiento de Buena Práctica en Gestión Pública 2023 por su experiencia:

“...EL DILEMÁ DE LOS INGENIEROS EN LA CANTABRIA ALTA: UNA VIDA SIN AGUA, UNA MUERTE SIN AGUA”

Dentro de la categoría:  
INNOVACIÓN Y ACCESO A LA INFORMACIÓN



**CAD** Organización Civil

Plataforma Módulo de Inventarios y Diploma de reconocimiento

Plataforma Módulo de Inventarios y Diploma de reconocimiento

46

- Dicho reconocimiento se encuentra ubicado en el Visualizador de Datos en la página web de la organización “Ciudadanos al Día - CAD” como se muestra en el siguiente enlace: <https://premiobpg.pe/visualizador-datos-buenas-practicas/>
- El Módulo de Inventarios tiene actualizaciones permanentes en informes técnicos y reportes interactivos. Asimismo, se han realizado reuniones de presentación para el acceso y uso de la información del Módulo en Loreto, Ucayali y Madre de Dios. Asimismo, se impulsó el posicionamiento del Módulo en la Expoamazónica 2023 realizada en Tingo María.
- Se actualizaron los reportes interactivos correspondientes a las ecozonas de Costa, Selva Baja e Hidromórfica correspondiente a Panel 1 y 2 del inventario Nacional Forestal y de Fauna Silvestre.
- Asimismo, como parte de la estrategia de posicionamiento se ha implementado una campaña de difusión mediante la creación de la Fan Page de Facebook del Módulo de Inventarios. Ver enlace: <https://www.facebook.com/modulodeinventariosperu>
- El diálogo y asistencia técnica a los gobiernos regionales en materia de inventarios forestales se desarrolla por canales virtuales. De tal forma, el año 2023 se brindó asistencia a 03 Gobiernos Regionales: Apurímac, Junín, y Amazonas; también a 01 gobierno local: Municipalidad provincial de Espinar (Cusco) para la elaboración del estudio de vegetación, como parte del procedimiento de Clasificación de Tierras por Capacidad de Uso Mayor.
- Se brindó asistencia técnica a la región Apurímac en el análisis para la validación del plan de trabajo para el “Estudio de cobertura vegetal en el marco del estudio de clasificación de las tierras por su capacidad de uso mayor (CTCUM)”; de la misma manera se brindó asistencia técnica al Gore Junín al desarrollar el Taller virtual de “Estudios de Levantamiento de Suelos y Clasificación de las Tierras por su Capacidad de Uso Mayor” en forma conjunta con la DGAAA del MIDAGRI. Asimismo, se brindó asistencia técnica al GORE Amazonas para la elaboración de estudio de vegetación en el marco de clasificación de tierras por su capacidad de uso mayor.
- Asimismo, se colaboró con la Dirección de Gestión Sostenible del Patrimonio Forestal para llevar adelante la negociación y firma del primer contrato de acceso a los recursos genéticos y sus derivados con fines comerciales de la especie Uña de Gato (*Uncaria tomentosa*).

### **3.15      Otorgamiento de Títulos Habilitantes, Permisos y Autorizaciones**

El Equipo de Gestión Ambiental desde el inicio de sus actividades en julio de 2020, viene contribuyendo a la viabilidad ambiental de los grandes proyectos de inversión mediante la atención de los requerimientos de opinión por parte de las autoridades competentes en el marco del Instrumentos de Gestión Ambiental, asimismo, con el otorgamiento de actos administrativos a titulares de proyectos da continuidad al desarrollo de proyecto de inversión impactando en crecimiento económico del país.

Este equipo desde su conformación ha generado una mejora en los tiempos de atención y respuesta respecto a los años anteriores, cuando los procedimientos antes mencionados se encontraban a cargo de las direcciones de línea, mejoras que no pudieron ser continuadas en el año 2022 debido a una reducción del personal a inicio de ese año; sin embargo, a finales de diciembre del 2022 se logró contratar 22 profesionales con los que se ha retomado el desempeño alcanzado por el equipo en el año 2021.

Durante el 2023 el Equipo de Gestión Ambiental atendió 588 solicitudes de autorización de estudios del patrimonio, 74 solicitudes de autorización de desbosque y 837 solicitudes de opinión técnica a instrumentos de gestión ambiental. Asimismo, a través de los mecanismos de comunicación con el administrado implementados en el 2020, para orientación sobre los procedimientos que atiende el equipo de gestión ambiental, se atendieron un total de 217 comunicaciones ingresadas a través de la dirección electrónica [gestionambiental@serfor.gob.pe](mailto:gestionambiental@serfor.gob.pe).

### Solicitudes atendidas por Equipo de Gestión Ambiental en el año 2023.

Acto administrativo	Número de solicitudes atendidas
Solicitudes de AUT-EP	588
Solicitudes de AUT-DES	74
Solicitudes de OT- IGAS+IGAFOM	837
<b>Total</b>	<b>1,499</b>

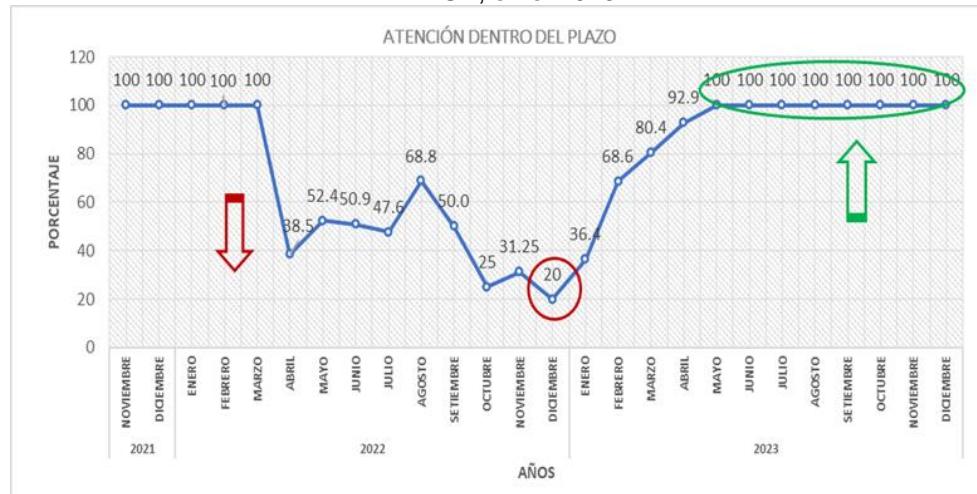
Fuente: Base de datos DGGSPFFS 2023.

- Solicitudes de Autorización de Estudios del Patrimonio en el Marco del Instrumento de Gestión ambiental (AUT-EP).**

Se atendieron 588 solicitudes de autorización de estudios del patrimonio en el marco del instrumento de gestión ambiental, que concluyeron en 332 autorizaciones, 200 modificaciones, 23 apercibimientos, 20 desistimientos, 5 renuncias, 3 abandonos, 2 rectificaciones y 1 improcedencia. Estas atenciones permitieron el desarrollo de proyectos de inversión y el cumplimiento de compromisos ambientales, de proyectos pertenecientes a los sectores de agricultura, comunicación, construcción, electricidad, hidrocarburos, industria, irrigación, minería, saneamiento, transporte, turismo y vivienda, ubicados en los 24 departamentos del país.

Los plazos de atención mejoraron notablemente, considerando que en el año 2022 se tuvo un promedio de atención dentro del plazo de 59.5%, en el año 2023 se incrementó al 86.56% en la atención dentro del plazo, sin embargo, hay que resaltar que de mayo del 2023 las atenciones dentro del plazo se han establecido en un 100% y que a pesar de que se cuenta con silencio positivo por normativa, este no ha sido aplicado en ese periodo, tal como se observa en la siguiente gráfica.

#### Atención de solicitudes de Autorizaciones de Estudios del Patrimonio en el marco del IGA, en el 2023.

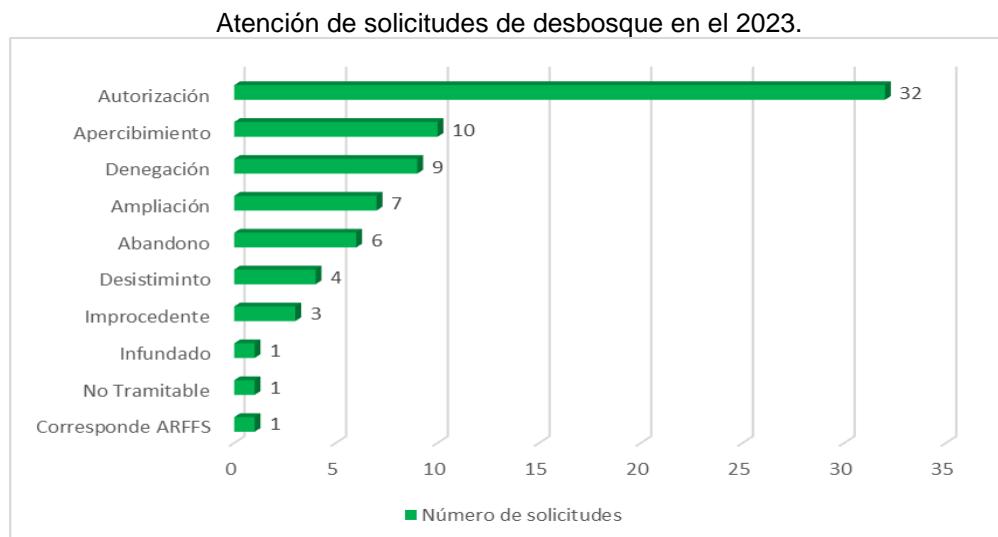


Fuente: Base de datos DGGSPFFS 2023.

- Solicitudes de Autorización de Desbosque (AUT-DES)**

Se atendieron 74 solicitudes de autorización de desbosque, que concluyeron en 32 autorizaciones, 7 ampliaciones, 10 apercibimientos, 9 denegaciones, 3 improcedencias, 6 abandono, 4 desistimientos, 1 declarado infundado y 1 que corresponde su atención a la autoridad regional. Estas autorizaciones habilitan a los titulares de proyectos de inversión a realizar el retiro de la cobertura forestal, permitiendo el desarrollo de proyectos de inversión de los sectores de construcción, electricidad, hidrocarburos,

industria, irrigación, minería, saneamiento, transporte y vivienda, ubicados en los departamentos de Amazonas, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Loreto, Piura, Puno, San Martín, Tacna, Tumbes y Ucayali; asimismo, se aseguró el compromiso de realizar la compensación ecosistémica en 420.93 ha; así como medidas de protección y conservación del patrimonio forestal y de fauna silvestre.



Fuente: Base de datos DGGSPFFS 2023.

Asimismo, se realizaron 49 inspecciones oculares y revisión de planes de compensación ecosistémica en los departamentos de Amazonas, Cajamarca, Lambayeque, Cusco, Huánuco, Ucayali, Ica, Junín, La Libertad, Loreto, Pasco, Piura, Tumbes, Puno, San Martín, Tacna y Ucayali, lo que permitió otorgar autorizaciones de desbosque con información corroborada en campo, de igual modo dar la conformidad a los planes de compensación ecosistémica en áreas identificadas para la restauración forestal.

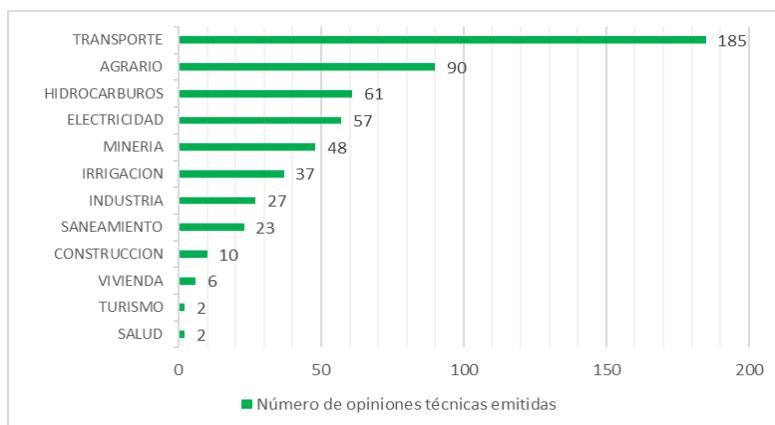
Por otro lado, las autorizaciones de desbosque generaron ingresos de seiscientos sesenta y dos mil seiscientos con 24/100 soles (S/ 662,600.24) por concepto de pago para la obtención de desbosque.

- Solicitudes de Opinión Técnica a Instrumentos de Gestión Ambiental (OT - IGAS + IGAFFM)**

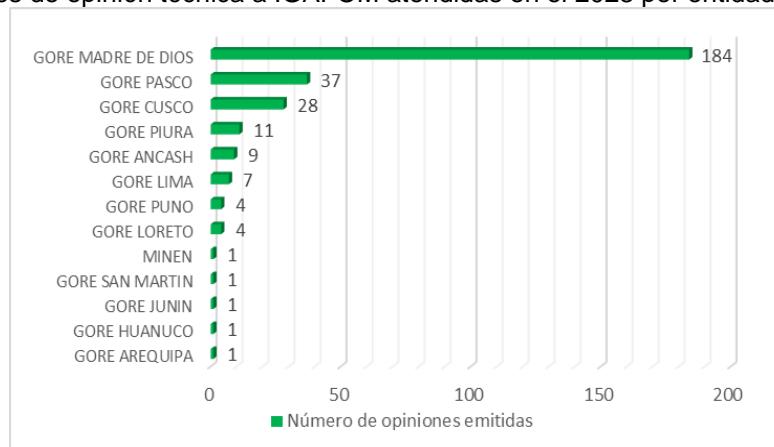
En el 2023, se atendieron un total de 548 solicitudes de opiniones técnicas a Instrumentos de Gestión Ambiental, estas opiniones permitieron viabilizar proyectos de inversión pública, privada y mixta, pertenecientes a los sectores de agricultura, construcción, electricidad, hidrocarburos, industria, irrigación, minería, salud, saneamiento, transporte, turismo y vivienda; en beneficio de la población de los 24 departamentos del país. Por otro lado, se atendieron 289 solicitudes de opinión técnica del Instrumento de Gestión Ambiental y Fiscalización para la Formalización de Actividades de Pequeña Minería y Minería Artesanal (IGAFOM), a desarrollarse en los departamentos de Ancash, Arequipa, Cusco, Huánuco, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco, Piura, Puno y San Martín.

Es importante precisar que, las opiniones técnicas emitidas proponen la inclusión de acciones de protección, conservación y gestión sostenible del patrimonio forestal y de fauna silvestre en los instrumentos de gestión ambiental de los proyectos de inversión. Asimismo, contribuyen en reducir la brecha de ilegalidad y promover actividades formales en pequeña minería y minería artesanal, como parte de una acción coordinada del gobierno nacional con la autoridad ambiental regional.

Solicitudes de Opinión Técnica a Instrumentos de Gestión Ambiental emitidas en el 2023 por sector.



Solicitudes de opinión técnica a IGAFOM atendidas en el 2023 por entidad solicitante.



- Plazos de atención de las solicitudes a cargo.**

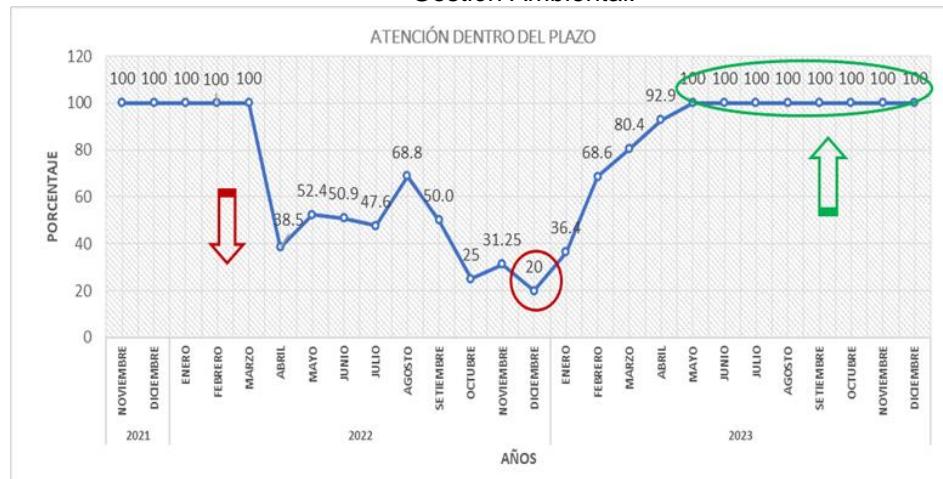
En el año 2023, los plazos de atención de las solicitudes a cargo del Equipo de gestión Ambiental mejoraron notablemente respecto del año 2022.

En relación a las autorizaciones del estudio del Patrimonio, en el 2023 se evidenció un incremento considerable en las atenciones dentro del plazo llegando al 86.56% en promedio; y desde el mes de mayo llegando a un 100% de atenciones dentro del plazo.

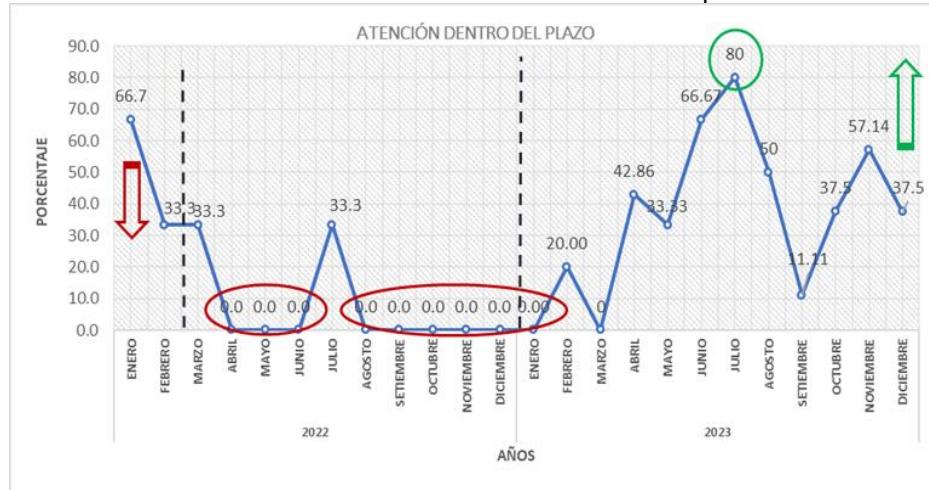
En cuanto a las solicitudes de autorizaciones de desbosque en el año 2023 incremento a 35.14%, llegando a alcanzar un valor máximo de 80% en el mes de julio de 2023.

En cuanto a la emisión de opiniones técnicas en el año 2023 se alcanzó un 61.13% atenciones dentro del plazo; llegando a alcanzar un valor máximo de 89.5% en el mes de septiembre de 2023. En relación a las solicitudes de opinión técnica a IGAFOM se incrementó de 41.7% a 56.75% en el año 2023.

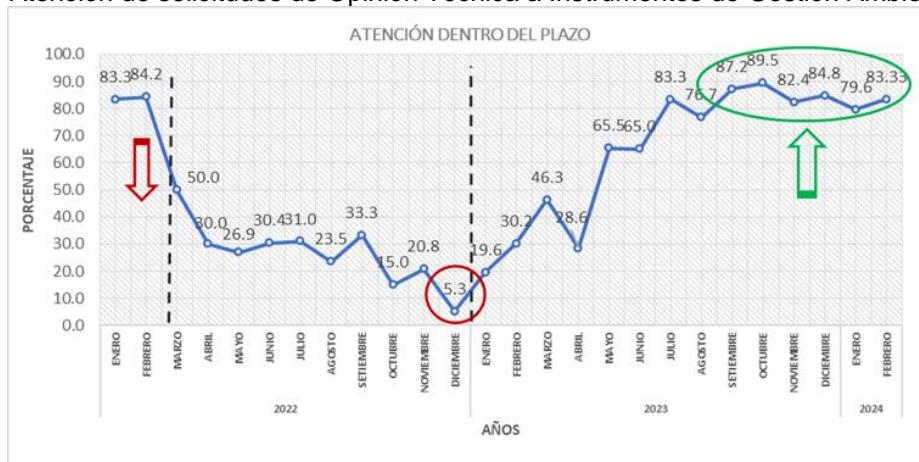
## Atención de Solicituds de Estudios del Patrimonio en el Marco del Instrumento de Gestión Ambiental.



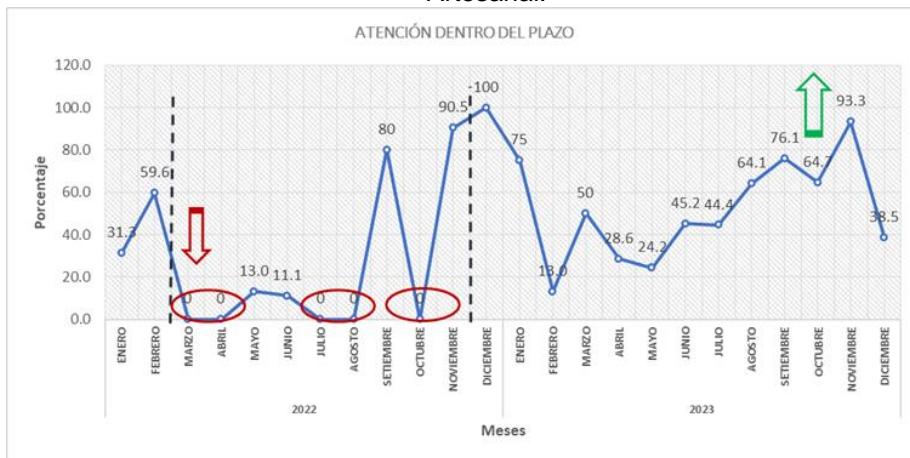
## Atención de solicitudes de Desbosque.



## Atención de solicitudes de Opinión Técnica a Instrumentos de Gestión Ambiental.



**Atención de Solicituds de Opinión Técnica a Instrumentos de Gestión Ambiental y Fiscalización para la Formalización de Actividades de Pequeña Minería y Minería Artesanal.**



- **Documentos técnicos**

Con la RDE N° D000230-2023-MIDAGRI- SERFOR-DE, de fecha 17 de octubre del 2023, se publicó la propuesta de “Lineamientos para el Otorgamiento de la Autorización de Desbosque”, los cuales han recibido aportes y comentarios de ONG, entidades del estado, personas naturales, entre otros. Con los cuales se trabajó la versión final de la propuesta de los lineamientos en coordinación con la Dirección General de Política y Competitividad Forestal y de Fauna Silvestre.

**Actos Administrativos otorgados por la DGSPF:**

**Autorizaciones de investigación**

- Se emitieron noventa (90) Resoluciones Directorales, para atender solicitudes en el marco de autorización con fines de investigación científica de flora silvestre, fuera de áreas naturales protegidas. Asimismo, como parte del otorgamiento de las autorizaciones de investigación se han evaluado informes finales y/o parciales resultados de las autorizaciones otorgadas, cuando su investigación ha culminado o se encuentra en proceso de ejecución.

Por otro lado, en el marco de las funciones del procedimiento se realizaron las siguientes actividades:

- Se capacitó a 600 investigadores, estudiantes y actores de la academia sobre el procedimiento de autorizaciones de investigación científica de flora y/o fauna silvestre, fuera de áreas naturales protegidas (ANP), con la finalidad de fortalecer y orientar en los procedimientos relacionados a investigación científica (autorizaciones de investigación, exportación con fines científicos y el registro de instituciones científicas depositarias de material biológico).
- Se publicó en el Componente Estadístico del Sistema Nacional de Información Forestal y de Fauna Silvestre (SNIFFS) un reporte interactivo que pone a disposición del público la información referente a las autorizaciones de investigación científica de flora y fauna silvestre, fuera de áreas naturales protegidas (ANP), otorgadas por el SERFOR y por las Autoridades Regionales Forestales y de Fauna Silvestre (ARFFS: ATFFS y GORE). Se visualiza en el siguiente enlace: <https://sniffs.serfor.gob.pe/estadistica/es/tableros/recursos-geneticos/autorizaciones-de-investigacion-cientifica>

**Registro de Instituciones Científicas Nacionales Depositarias de Material Biológico**

- Se otorgaron tres (03) registros de autorización como Institución Científica Nacional Depositaria de Material Biológico (ICNDMB) a las siguientes entidades: el Herbario de Dendrología de la Universidad Nacional de Cajamarca, el Herbario Pedro Ruiz Gallo de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo y el Herbario Isidoro Sánchez Vega "ISV" de la Universidad Nacional de Jaén.

En el marco de las actividades de los centros depositarios se realizó lo siguiente:

- Se participó con una ponencia en la sesión “Colecciones Científicas y base de datos” en el marco del XVII Congreso Nacional de Botánica – CONABOT realizado en Chachapoyas (Amazonas) con el trabajo titulado “Situación de las colecciones científicas de flora silvestre autorizadas por el SERFOR”. La finalidad fue difundir de manera general los resultados obtenidos de la información levantada en los años 2021-2023, sobre las condiciones de conservación y problemática que enfrentan las 42 ICNDMB de flora silvestre, distribuidas en 17 departamentos del país.

#### **Autorizaciones y contratos de acceso a los recursos genéticos de especies de flora silvestre con y sin fines comerciales**

Se otorgaron cinco (05) autorizaciones de acceso a los recursos genéticos y sus derivados sin fines comerciales, para la realización de proyectos de investigación, innovación y desarrollo; y un (01) contrato de acceso a los recursos genéticos y sus derivados con fines comerciales otorgado a la empresa Cosmo Perú-Cosmo Francia.

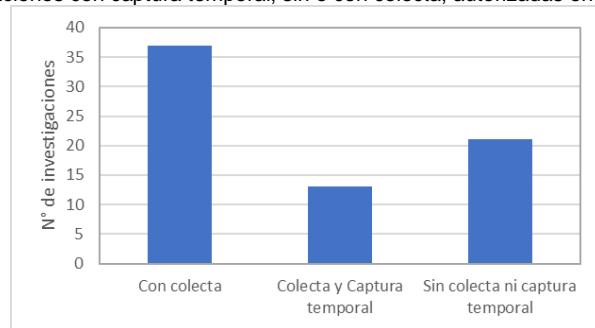
#### **ACTOS ADMINISTRATIVOS OTORGADOS**

##### **Autorizaciones de investigación científica forestal y de fauna silvestre**

Durante el año 2023, se emitieron un total de 91 Resoluciones Directoriales relacionadas con investigación científica concerniente al patrimonio de fauna silvestre fuera de Áreas Naturales Protegidas - ANP, de los cuales 71 son autorizaciones y 20 son modificaciones; asimismo, se otorgaron 71 permisos de exportación de fauna silvestre con fines científicos, de los cuales 59 son NO CITES y 12 son CITES. Las investigaciones en fauna silvestre autorizadas y las exportaciones con fines de investigación otorgadas por el SERFOR generaron información inédita útil en las temáticas de entendimiento y control de enfermedades metaxénicas y zoonóticas (en 2022 se tuvo un gasto ejecutado para el control de estas enfermedades de más de S/ 340 millones de soles), diversidad y ecología, crucial para la mejora continua de la gestión de la fauna silvestre, lo cual se traduce en la identificación de nuevos recursos aprovechables, mejora en procesos, la dinamización de las cadenas de valor de la fauna silvestre e identificación de potenciales esquemas de negocio.

Se benefició directamente a 89 investigadores nacionales y 22 extranjeros, 67 instituciones de investigación y relacionadas con estudios ambientales; permitiendo el desarrollo de trabajos de tesis de grado, posgrado y estudios complementarios para proyectos de inversión nacional, así como facilitar el impulso de los proyectos beneficiados por los fondos como PROFONANPE y CONCYTEC para impulsar la ciencia, tecnología e innovación en el 2023, en la temática relacionada con fauna silvestre.

Número de Investigaciones con captura temporal, sin o con colecta, autorizadas en el año 2023.



### Instituciones científicas nacionales depositarias de material biológico

Durante el 2023, se emitieron dos (02) autorizaciones para el registro de instituciones científicas nacionales depositarias de material biológico (Museo de Historia Natural de la Facultad de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo y el Instituto de Paleontología de la Universidad Nacional de Piura), los cuales albergarán material biológico de fauna silvestre junto con información completa de cada una de las muestras (coordenadas geográficas de lugar de procedencia, aspectos ecológicos, clasificación taxonómica y otros), con lo cual se asegura la recopilación de información de los recursos de fauna silvestre (mamíferos, aves, reptiles, anfibios e invertebrados) de la región Lambayeque y Piura, beneficiando con disponibilidad de información sobre fauna silvestre para al menos 6,189 y 12,126 estudiantes de universidades nacionales de Lambayeque y Piura, respectivamente; además de otros investigadores nacionales (17,692 biólogos colegiados y miles de estudiantes de biología e investigadores de otras regiones) e internacionales; asimismo, cuentan con información útil para la gestión de la fauna silvestre (información para formular vedas, calendarios de caza, etc.), apoyando la identificación de nuevos recursos de fauna silvestre aprovechables y con necesidad de conservación; además, cuenta con gran potencial para aportar de manera directa en la dinamización de las cadenas de valor de la fauna silvestre e identificación de potenciales recursos de fauna aprovechables, en beneficio de la ciudadanía en general.

*Instituciones científicas nacionales depositarias de material biológico, autorizadas en el 2023.*

Categoría	Cantidad	Ubicación
Museo	1	Lambayeque
Instituto de investigación	1	Piura
<b>Total</b>	<b>2</b>	

**LAMBAYEQUE**

**Lambayeque: Museo fue reconocido como depositario de material científico**

Se trata del museo de historia natural Víctor F. Baca Aguinaga\*, de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo

Actualizado el 27/06/2023, 08:23 a.m. ELLY MELISSA ROMERO ZAVALETA

El museo de historia natural Víctor F. Baca Aguinaga\*, de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo (UNPRG), informó sobre los reconocimientos que ha recibido esta organización.

**gob.pe**

**Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre**

**Piura: SERFOR otorga primera autorización para albergar material biológico de fauna silvestre**

Nota de prensa

Instituto de Paleontología de la Universidad Nacional de Piura podrá recibir, almacenar, mantener y custodiar colecciones para fines de investigación.

### Acceso a los recursos genéticos y sus derivados

Mediante RDG N° D000549-2023-MIDAGRI-SERFOR-DGGSPFFS (17.11.23) se aprobó la “Guía Orientadora para acceder a los Recursos Genéticos y sus derivados en el Perú, Flora y Fauna Silvestre y sus microorganismos asociados”. Esta guía fue elaborada en conjunto entre la DGSPF y la DGSPFS, cuyo objetivo es brindar las pautas necesarias a los actores involucrados en el acceso a los recursos genéticos de especies de flora y fauna silvestre presentes fuera de Áreas Naturales Protegidas (Ej. persona natural, instituciones de investigación nacionales, empresas farmacéuticas, cosméticos, biotecnológicas, entre otros, ya sea con fines comerciales como no comerciales), a través de autorizaciones y contratos de acceso a los recursos genéticos y sus derivados que son otorgados por el SERFOR; permitiendo el impulso del aprovechamiento de los recursos genéticos y derivados de flora o fauna silvestre nacional, tanto con fines comerciales como científicos; así como beneficiando el desarrollo biotecnológico nacional. Con esta guía se busca fomentar el incremento de negocios basados en recursos genéticos y derivados que actualmente son escasos.



### Comercio exterior de flora silvestre

**Permisos para exportación, importación y reexportación con fines comerciales de especies de fauna silvestre incluidas en los Apéndices de la CITES (diferentes a la vicuña)**

Las exportaciones de fauna silvestre han generado un valor económico para el país a partir del valor de venta con el que son comercializadas cada uno de los especímenes como productos o subproductos, habiéndose recaudado un valor total de \$5,730,394.44 para el año 2023, las cuales involucraron la exportación de 23 especies bajo alguna modalidad de manejo. Entre las especies más exportadas se encuentra Podocnemis unifilis “taricaya”, la cual alcanzó un valor total de \$3,719,517.00, que proviene de la venta de 1,050,929 especímenes vivos de estos reptiles, siendo su principal destino, el mercado asiático, dicho recurso es

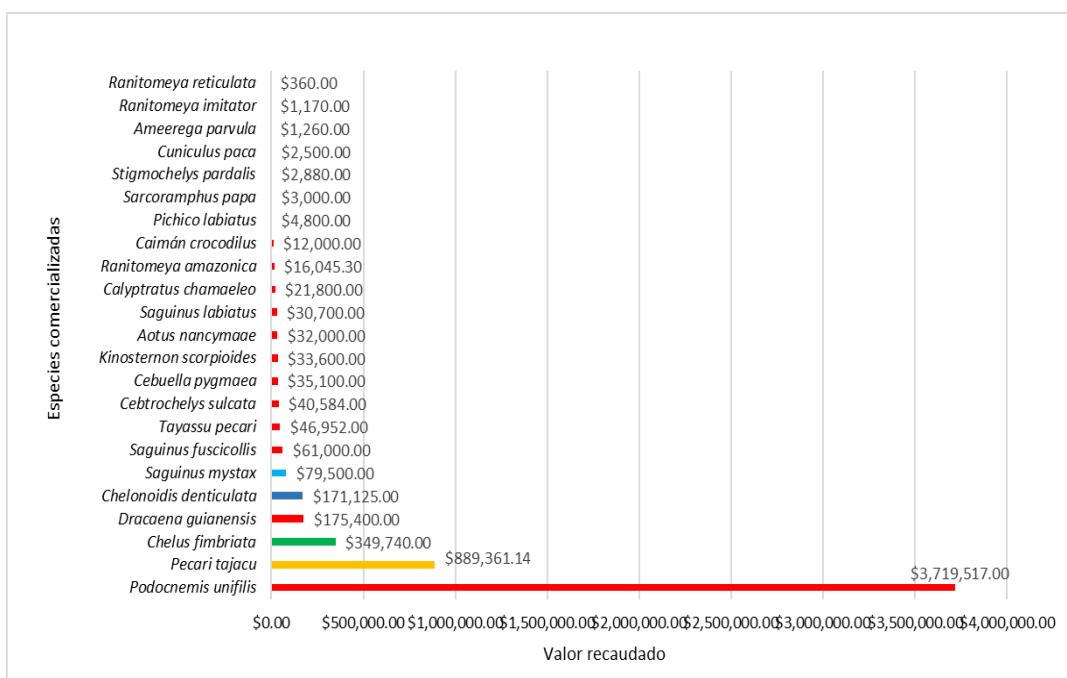
considerado como una fuente importante de ingreso para las comunidades amazónicas y organizaciones que realizan alguna modalidad de manejo de fauna silvestre de manera sostenible, sin afectar las poblaciones de taricayas, ya sea ex-situ (áreas de manejo fuera y dentro de ANP) o in-situ (zoocriadero). La segunda especie de mayor importancia económica para el país fue Pecari tajacu “Sajino”, la cual se exporta como producto y subproducto, alcanzando como valor de venta total \$889,361.14, dicha exportación proviene de la venta de 15,101 ejemplares procedentes de la caza de subsistencia, cuya actividad es realizado por comunidades amazónicas con la finalidad de aprovechar su carne como un importante recurso proteico. Las comunidades que practican la caza de subsistencia suelen intercambiar los despojos (pieles) con alimentos o en su defecto venderlas a los acopiadores, los cuales lo comercializan con la finalidad de obtener ingresos, estos se exportan como cueros curtidos o guantes muy requeridos a nivel internacional, siendo Europa el principal consumidor (Alemania, Francia, Hungría, Italia, Irlanda, Portugal y Suecia).

#### **Especies de fauna silvestre exportadas durante el 2023 con fines comerciales**

Especie	Nombre Común	Dinero recaudado	Descripción	Nº de individuos	Origen
<i>Podocnemis unifilis</i>	Taricaya	\$3,719,517.00	vivos	1050929	F,R
<i>Pecari tajacu</i>	Sajino	\$889,361.14	Cueros curtidos y guantes	15101	W
<i>Chelus fimbriata</i>	Mata mata	\$349,740.00	vivos	13558	F,O
<i>Dracaena guianensis</i>	Camaleón cabeza roja	\$175,400.00	vivos	1007	F
<i>Chelonoidis denticulata</i>	Motelo	\$171,125.00	vivos	2769	F
<i>Saguinus mystax</i>	Pichico barba blanca	\$79,500.00	vivos	57	R
<i>Saguinus fuscicollis</i>	Pichico común	\$61,000.00	vivos	48	R
<i>Tayassu pecari</i>	Huangana	\$46,952.00	Cueros curtidos y guantes	798	W
<i>Cebrochelys sulcata</i>	Tortuga sulcata	\$40,584.00	vivos	3382	F
<i>Cebuella pygmaea</i>	Mono leoncito	\$35,100.00	vivos	25	R
<i>Kinosternon scorpioides</i>	Tortuga de fango	\$33,600.00	vivos	1280	F, O
<i>Aotus nancymaae</i>	Mono nocturno	\$32,000.00	vivos	30	C,R
<i>Saguinus labiatus</i>	Pichico pecho anaranjado	\$30,700.00	vivos	28	R
<i>Calyptopeltis chamaeleo</i>	camaleón velado	\$21,800.00	vivos	2400	F
<i>Ranitomeya amazonica</i>	Rana venenosa	\$16,045.30	vivos	89	C
<i>Caimán crocodilus</i>	Lagarto blanco	\$12,000.00	vivos	6	F
<i>Pichico labiatus</i>	Pichico pecho anaranjado	\$4,800.00	vivos	4	R
<i>Sarcophagus papa</i>	Buitre real	\$3,000.00	vivos	2	F
<i>Stigmochelys pardalis</i>	tortuga leopardo	\$2,880.00	vivos	240	F
<i>Cuniculus paca</i>	Majaz	\$2,500.00	vivos	15	F
<i>Ameerega parvula</i>	Rana	\$1,260.00	vivos	18	F
<i>Ranitomeya imitator</i>	Rana	\$1,170.00	vivos	18	F
<i>Ranitomeya reticulata</i>	Rana	\$360.00	vivos	6	F
Total		\$5,730,394.44		1091810	

\*Cautiverio (C, F), Ranching (R), Silvestre (W), Preconvención (O)

## Dinero recaudado durante el año 2023 a partir de las exportaciones de fauna silvestre con fines comerciales

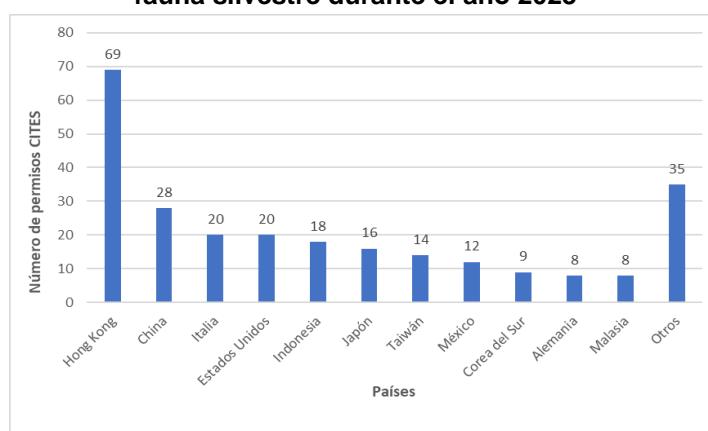


Fuente: Dirección de Gestión Sostenible del Patrimonio de Fauna Silvestre (DGSPFS – DGGSPFFS).

El valor total generado por las exportaciones procede de 257 permisos de exportación de fauna silvestre CITES provenientes de las diferentes modalidades de manejo, los cuales fueron emitidos durante el año 2023.

En base a lo anteriormente descrito, en la siguiente gráfica se observa los principales países donde hubo mayor comercio respecto al número de permisos emitidos, cuyas cantidades son concordantes con las especies más exportadas.

### Representación gráfica de los principales países donde se exportaron especies de fauna silvestre durante el año 2023



Respecto a las importaciones, durante el año 2023 se emitieron un total de 2 permisos de importación de fauna silvestre CITES. No habiéndose emitido certificados de reexportación porque no se recibieron solicitudes para la atención de dicho procedimiento.

**Cantidad de permisos de fauna silvestre emitidos durante el año 2023  
(no incluye vicuña)**

<b>Tipo de permiso CITES</b>	<b>N° de permisos CITES</b>
Exportación	257
Importación	2
Reexportación	0
<b>Total</b>	<b>259</b>

Fuente: Dirección de Gestión Sostenible del Patrimonio de Fauna Silvestre (DGSPFS – DGGSPFFS).

**Permisos CITES para la exportación de fibra de vicuña y productos derivados.**

En el 2023 se han emitido 16 Permisos de Exportación CITES que amparan la exportación de 8,791.54 kg de fibra de vicuña generando un valor FOB de \$4'096,552.08, procediendo la fibra motivo de exportación en mayor parte de los Titulares de Manejo de las regiones de Ayacucho, Apurímac, Arequipa, Puno, Junín, Cusco, Huancavelica quienes se benefician con la comercialización de su fibra a los exportadores.

Asimismo, se emitieron 65 Permisos de Exportación que amparan la exportación de productos (399 prendas, 8.710 kg de hilo, 81.700 m de tela) generando un valor FOB de \$559,113.48 para el país, los mismos que son elaborados a partir de fibra sucia de vicuña procedente de titulares de manejo de vicuña de las 12 regiones del país en el ámbito de distribución de la especie.

Los principales países de destino de la fibra de vicuña fueron Italia (el principal país de destino), seguido de China, Bolivia, Estados Unidos y Arabia Saudita.

*Valor de FOB producto de Permisos CITES para la exportación de fibra de "vicuña" Vicugna vicugna, emitidos en el año 2023*

<b>País de destino</b>	<b>Unidad</b>	<b>Cantidad</b>	<b>FOB (\$)</b>
Arabia Saudita	Kg.	1.00	100.00
Bolivia	Kg.	220.79	76,170.83
China	Kg.	200.00	230,000.00
estados Unidos	Kg.	1.00	400.00
Italia	Kg.	8,368.75	3,789,881.26
<b>Total</b>		<b>8,791.54</b>	<b>4,096,552.08</b>

Fuente: Dirección de Gestión Sostenible del Patrimonio de Fauna Silvestre - DGGSPFFS.

Los principales países de destino de los productos confeccionados con fibra de vicuña fueron China, Rusia, Chile, Estados Unidos, entre otros.

*Valor de FOB producto de Permisos CITES para la exportación de productos derivados de fibra de "vicuña" Vicugna vicugna, emitidos en el año 2023*

País destino	producto	Unidad	Cantidad	Valor FOB (\$)
Alemania	Hilo	Kg	4.75	20,600.00
Alemania	Prendas	Unidad	4.00	2,200.00
Australia	Prendas	Unidad	5.00	6,684.00
Austria	Prendas	Unidad	1.00	955.00
Canadá	Hilo	Kg	2.00	6,300.00
Chile	Prendas	Unidad	38.00	51,675.00
China	Prendas	Unidad	104.00	176,397.00
China	Tela	m	27.50	29,480.00
China (Taiwán)	Prendas	Unidad	6.00	3,300.00
Corea del Sur	Prendas	Unidad	24.00	12,000.00
Emiratos Árabes	Prendas	Unidad	1.00	1,000.00
Estados Unidos	Hilo	Kg	1.96	2,622.48
Estados Unidos	Prendas	Unidad	48.00	55,085.00
Francia	Tela	m	49.2	59,100.00
Japón	Prendas	Unidad	12.00	9,900.00
Japón	Tela	m	5.00	6,750.00
Países bajos	Prendas	Unidad	4.00	3,760.00
Qatar	Prendas	Unidad	2.00	4,405.00
República Checa	Prendas	Unidad	1.00	780.00
Rusia	Prendas	Unidad	149.00	106,120.00
<b>Total general</b>				<b>559,113.48</b>

Fuente: Dirección de Gestión Sostenible del Patrimonio de Fauna Silvestre (DGSPFS – DGGSPFFS).

### 3.16 Administraciones Técnicas Forestales y de Fauna Silvestre

El SERFOR cuenta con 13 Administraciones Técnicas Forestales y de Fauna Silvestre (ATFFS): ATFFS Ancash, ATFFS Apurímac, ATFFS Arequipa, ATFFS Cajamarca, ATFFS Cusco, ATFFS Ica, ATFFS Lambayeque, ATFFS Lima, ATFFS Moquegua-Tacna, ATFFS Piura, ATFFS Puno, ATFFS Selva Central, ATFFS Sierra Central, que desarrollaron una serie de actividades en sus correspondientes ámbitos de intervención.

INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA DE ACCIÓN	NOMBRE DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	2023
Producción Forestal y de fauna silvestre sostenible administrada		Registro de la Producción Forestal y de Fauna Silvestre	m3 r (1)	<b>167,600</b>
			Kg (2)	<b>11,388,406</b>
			u (3)	<b>51,745,392</b>
			u (4)	<b>197</b>
			Kg (5)	<b>2,648</b>
			Kg (6)	<b>3,222,185</b>
Superficie anual bajo manejo forestal y de fauna silvestre supervisada		Superficie anual bajo manejo forestal y de fauna silvestre supervisada	ha (otorgadas)	58,510
			ha (verificadas)	25,864
Nivel de implementación del Sistema de Prevención, Supervisión y Fiscalización que contribuyen a la gestión sostenible de los recursos Forestales y de Fauna Silvestre.	Administración y control de los recursos forestales y de fauna silvestre y biodiversidad	Derechos de aprovechamiento forestal y de fauna silvestre, bajo la modalidad de Permisos y Autorizaciones forestales, otorgados y con seguimiento	Permiso	114
		Autorización	108	
		PGMF	34	
		POA	60	
		DEMA	122	
		Intervenciones orientadas a reducir las actividades ilegales en el aprovechamiento de los recursos forestales y de fauna silvestre, ejecutados	Intervención	1,499
		Evento	553	
		Nº Personas	36,020	

INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA DE ACCIÓN	NOMBRE DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	2023
		prácticas forestales y manejo de fauna silvestre, realizados.		
		Información forestal y de fauna silvestre, registro de plantaciones forestales, monitoreadas, actualizadas y difundidas.	Base de datos	100
		Autorizaciones para el funcionamiento de plantas de transformación primaria, depósitos y establecimientos comerciales, otorgados y con seguimiento	Material Divulgativo	55
		Recursos de fauna silvestre administrados y con seguimiento.	Nº Autorización	630
		Convenios de cooperación interinstitucional con gobiernos locales, orientados a promover las acciones de forestación y reforestación, suscritos y con seguimiento	Nº Licencias	2,442
		Infraestructura de Viveros forestales, promovidos, implementados y con asistencia técnica,	Convenios	10
		Diseño del Sistema de Alerta Regional para el control de actividades ilegales, propuesta elaborada y validada con la FEMA y PNP.	Informe Técnico	43
		Emisión de Guías de Transporte Forestal y de Fauna Silvestre	Documento	26
		Diligencias e inspecciones convocadas por la Fiscalía en Materia Ambiental	Nº Guías	11,756
		Registro Nacional de Plantaciones Forestales	Inspección	375
		Acompañamiento al proceso de Zonificación Forestal al Gobierno Regional	Nº Registros	422
		Seguimiento y Monitoreo a las Declaraciones de manejo de Camélidos Sudamericanos (Vicuñas)	Hectáreas	3,867
		Operativos Inopinados en coordinación con la PNP y FEMA	Informe	10
		Campaña de sensibilización para la prevención, control y combate de incendios forestales.	Informe	132
		Capacitación a productores y manejadores forestales y de fauna silvestre	Campaña	310
		Asistencia Técnica en manejo, aprovechamiento y competitividad forestal y de fauna silvestre	Personas	53
		Campaña de sensibilización de lucha contra la corrupción en el sector forestal y de fauna silvestre	Personas	6,930
		(1) metros cúbicos de madera aserrada	Personas	5,924
		(2) kilogramos de producción de castaña, carbón vegetal, Plantas Medicinales.	Campaña	114

(1) metros cúbicos de madera aserrada

(2) kilogramos de producción de castaña, carbón vegetal, Plantas Medicinales.

(3) unidades de cañas (totora, juncos, carrizo, caña guayaquil)

(4) unidades de especímenes de fauna silvestre autorizadas por calendario de caza comercial.

(5) kg de fibra de vicuña registrada x campaña

(6) kilogramos de producción de tara

Entre las principales acciones desarrolladas en el 2023 por las ATFFS tenemos:

- Se ha registrado una producción de 167,600 m<sup>3</sup> de madera aserrada; 11,388,406 kg. de castaña, carbón vegetal y plantas medicinales; 51,745,392 unidades de cañas; 197 unidades de especímenes de fauna silvestre autorizadas por calendario de caza comercial; y, 2,648 kg. de fibra de vicuña.
- Se han otorgado 58,510 hectáreas para aprovechamiento forestal maderable y no maderable, asimismo se han supervisado 25,864 hectáreas.
- En derechos de aprovechamiento forestal y de fauna silvestre, se otorgaron 114 Permisos y 108 Autorizaciones forestales, y con seguimiento.
- Se evaluaron y aprobaron 34 Planes Generales de Manejo Forestal (PGMF), 60 Planes Operativos Anuales (POA's) y 122 Declaraciones de Manejo (DEMA), para el aprovechamiento de los recursos forestales y de fauna silvestre.

- Se realizaron 1,499 intervenciones orientadas a reducir las actividades ilegales en el aprovechamiento de los recursos forestales y de fauna silvestre.
- Se realizaron 553 eventos de sensibilización y difusión de la gestión forestal y de fauna silvestre, a entidades públicas y privadas, sobre la promoción de la forestación, reforestación, formalización, asociatividad y buenas prácticas forestales y manejo de fauna silvestre, beneficiando a 36,020 personas.
- Se otorgaron 630 autorizaciones para el funcionamiento de plantas de transformación primaria, depósitos y establecimientos comerciales.
- Se otorgaron 2,442 licencias de recursos de fauna silvestre administrados.
- Se suscribieron 10 Convenios de cooperación interinstitucional con gobiernos locales, orientados a promover las acciones de forestación y reforestación.
- Se emitieron 11,756 Guías de Transporte Forestal y de Fauna Silvestre.
- Se realizaron 375 diligencias e inspecciones convocadas por la Fiscalía en Materia Ambiental.
- Se realizaron 422 Registro Nacional de Plantaciones Forestales que abarcan 3,867 hectáreas.
- Se realizó el acompañamiento al proceso de Zonificación Forestal a 10 Gobiernos Regionales.
- Se elaboraron 132 informes de Seguimiento y Monitoreo a las Declaraciones de manejo de Camélidos Sudamericanos (Vicuñas).
- Se realizaron 310 Operativos Inopinados en coordinación con la PNP y FEMA
- Se realizaron 53 campañas de sensibilización para la prevención, control y combate de incendios forestales.
- Se capacitaron a 6,930 productores y manejadores forestales y de fauna silvestre.
- Se brindo 5,924 asistencias técnicas en manejo, aprovechamiento y competitividad forestal y de fauna silvestre.
- Se realizaron 114 campañas de sensibilización de lucha contra la corrupción en el sector forestal y de fauna silvestre.

#### ATFFS Lima



**Supervisión a los establecimientos comerciales de productos maderables, con la finalidad de verificar el origen legal**



**Intervención de productos maderables por no contar con documentos que sustenten su origen legal**



**Monitoreo de especies de fauna silvestre y sus hábitats en el área afectada por el derrame de hidrocarburo, como parte de las acciones POST DEA**

### ATFFS Cajamarca



Asistencia Técnica en plantaciones forestales –  
Sector el Campanario – Porcón



Capacitación en inventarios forestales en  
plantaciones de pino de la Comunidad  
Campesina Cherec

### ATFFS Ancash



Capacitación y asistencia técnica a más de 50  
personas de la C.C. Túpac Yupanqui – sector  
Atocpampa (Carhuaz), en manejo de plantaciones  
de pino



Asistencia técnica a productores en poda de  
árboles silvestres tara (*Caesalpinia spinosa*).

### ATFFS Ica



Control FFS en Carretera Panamericana Sur – Guías de  
Transporte Forestal



Recuperación de iguana adulta en  
operativos para combatir el tráfico ilegal de  
fauna silvestre

### ATFFS Lambayeque



Producción de carbón vegetal

### **ATFFS Puno**



Asistencia técnica en manejo de vicuñas

### **ATFFS Selva Central**



Asistencia técnica para el establecimiento de plantaciones

### **ATFFS Sierra Central**



Operativo de control forestal y de fauna silvestre, efectuado con el ejército del VRAEM – SEDE PICHARI

Participación en diligencia conjunta con la FEMA por ocurrencia de incendio forestal

## LUCHA CONTRA ACTIVIDADES ECONÓMICAS ILEGALES

### 3.17 Sistema Nacional de Control y Vigilancia Forestal y de Fauna Silvestre - SNCVFFS

#### Sistema Nacional de Control y Vigilancia Forestal y de Fauna Silvestre - SNCVFFS.

- Se ha brindado el acompañamiento y asistencia técnica a nueve (09) Mesas Regionales de Control y Vigilancia Forestal y de Fauna Silvestre de San Martín, Ucayali, Madre de Dios, Loreto, Lambayeque, Tumbes y Huánuco, que están instaladas y reconocidas con resoluciones regionales. El año 2023 se ha reconocido mediante Ordenanza Regional, mientras que en Amazonas y Cusco se han instalado y se encuentran en proceso de reconocimiento. Se tiene como brecha la instalación de catorce (14) MRCVFFS a nivel nacional (2024 a 2026).



- Se ha elaborado la propuesta de reglamento del Sistema Nacional de Control y Vigilancia Forestal y de Fauna Silvestre y se ha participado activamente en las acciones de la Comisión Multisectorial de Lucha Contra la Tala Ilegal y en el Convenio para Combatir el Uso Indebido, la Producción y el Tráfico Ilícito de Drogas - CORAH.
- Se realizó el fortalecimiento de capacidades a ocho (8) organizaciones indígenas regionales y locales (FECONAPIA, FECONAYA, UNAY, ORAU, FECONAU, FENACOKA, ORAU y CONAP).
- Se gestionó el apoyo de la cooperación internacional para cuatro (4) intervenciones conjuntas de la MRCVFFS Ucayali.

#### Control y supervisión del comercio internacional de flora y fauna silvestre

- En el marco del control y supervisión del comercio internacional, durante el 2023 se realizaron **4,814 supervisiones** de embarque (334 de especies CITES y 4,480 No CITES), con un valor FOB de comercio por más **de \$46 millones de dólares**. Es importante precisar que, esta actividad ha sido beneficiada durante el 2023, con presupuesto del Plan Con Punche, por una suma de S/ 2 millones. Por otro lado, esta actividad viene promoviendo el comercio legal de especímenes, productos, subproductos de especies forestales y de fauna silvestre, beneficiando directamente a los exportadores, agencias aduaneras, agencias de transporte, productores e industriales peruanos.

### Cantidad de exportaciones supervisadas durante el 2023

	Fauna NO CITES	Flora maderable e NO CITES	Flora no maderable NO CITES	Fauna CITES	Flora maderable CITES	Flora no maderable CITES	Nro. Total de supervisiones
<b>Enero</b>	30	66	94	22	7	8	227
<b>Febrero</b>	32	84	89	6	2	4	217
<b>Marzo</b>	32	131	118	7	7	7	302
<b>Abril</b>	28	98	29	19	5	2	181
<b>Mayo</b>	67	236	64	32	2	5	406
<b>Junio</b>	107	243	72	20	12	5	459
<b>Julio</b>	73	244	58	22	7	2	406
<b>Agosto</b>	155	233	69	7	5	3	472
<b>Setiembre</b>	133	297	102	15	4	1	552
<b>Octubre</b>	109	223	79	15	5	4	435
<b>Noviembre</b>	143	488	97	30	3	3	764
<b>Diciembre</b>	122	174	61	28	4	4	393
<b>Total de Supervisiones</b>							<b>4,814</b>

### Punto Focal de Denuncias

- Se cuenta con un aplicativo web de registro de denuncias forestales y de fauna silvestre denominado “Alerta SERFOR” mediante el cual cualquier ciudadano puede ingresar y/o registrar denuncias desde cualquier región del país.
- Se ha fortalecido la gestión de denuncias forestales mediante la articulación con la Unidad Funcional de Monitoreo Satelital con la asistencia técnica del especialista SIG de la DCGPFFS.
- Se cuenta con una cartilla de pasos para realizar denuncias forestales y de fauna silvestre, y un video orientativo del uso del aplicativo denuncias.
- En el año 2023 se han recibido, canalizado y monitoreado para su atención 619 denuncias forestales y de fauna silvestre.

### Denuncias forestales y de fauna silvestre 2023

AÑO	FORESTAL	FAUNA	TOTAL
2023	221	398	619

### Puestos de Control Estratégico

- Mediante Decreto Legislativo se otorgó la competencia a SERFOR de establecer los Puestos de Control Estratégicos de paso obligatorio a nivel nacional, así como la supervisión de las acciones de control.
- El año 2023 se ha realizado la determinación de Puestos de Control Estratégico a nivel nacional, para lo cual se ha levantado información en campo para su definición a nivel nacional, en un proceso participativo de las ARFFS.
- En dos (02) talleres nacionales, las ARFFS, ATFFS y SERFOR han validado y definido, de acuerdo a variables cualitativas los Puestos de Control Estratégico a nivel nacional, los cuales se aprobaron mediante la RDE N° D000099-2023-MIDAGRI-SERFOR-DE, del 20 de abril de 2023, que dispone el establecimiento de 51 PCE (31 en ARFFS y 20 en ATFFS).
- Se ha realizado el acompañamiento para la difusión por parte de las ARFFS y ATFFS, como resultado actualmente se encuentran operativos 32 PCE.
- Se ha llevado a cabo 7 talleres de capacitación a las ARFFS Ucayali, Madre de Dios, Huánuco, Ayacucho, San Martín, Amazonas, en identificación de especies, protocolo de control en el transporte, Procedimiento Administrativo Sancionador, a favor de 143

profesionales.

- Como primer paso el año 2023 se ha identificado brechas en cuanto a la implementación de recursos humanos y logísticos de las ATFFS.

#### **Brecha de personal técnico y de apoyo en los 07 PCE operativos en ATFFS del SERFOR**

Nº	ATFFS	PCE	Personal técnico de Control			Personal de apoyo		
			Actual	Mínimo Requerido	Brecha	Actual	Mínimo Requerido	Brecha
1	Lima	Ancón	4	9	5	1	3	2
2		Corcora	6	9	3	2	3	1
3		Pucusana	4	9	5	0	3	3
4		CALLAO (Aeropuerto y Puerto Callao)	4	12	8	0	3	3
5	Piura	Bayóvar	2	6	4	0	3	3
6	Selva Central	El Pedregal	5	9	4	0	3	3
7	Sierra Central	La Oroya	5	9	4	3	3	0
TOTAL			30	63	33	6	21	15

#### **Supervisiones de Actos Administrativos señalados en el PLANEFA (autorizaciones de desbosque y cambio de uso) y DEMA de Camélidos Sudamericanos Silvestres**

- En el año 2023 se han realizado 25 supervisiones de autorizaciones de desbosque en tierras de dominio público, en el marco de implementación del PLANEFA aprobado mediante RDE N° D00097-2022-MIDAGRI-SERFOR-DE.
- Las acciones de supervisión se realizaron sobre proyectos de inversión ubicados en los departamentos de Piura (12), Huánuco (04), Junín (04), Cusco (01), Lambayeque (02), Tumbes (01) y La Libertad (01). Dichos actos administrativos corresponden todos a la modalidad de autorización de desbosque para la ejecución de proyectos de diversa naturaleza (diversos sectores económicos).
- Hasta el año 2023 se han realizado un total de 70 supervisiones de desbosque, teniendo una brecha de 140 autorizaciones de desbosque.
- En el año 2023, se realizaron 26 supervisiones de Declaraciones de Manejo de Camélidos Sudamericanos Silvestres - vicuña. Esta actividad permite mejorar el manejo y aprovechamiento del recurso, a través de la obtención de su fibra (chaccu), asistidas a 26 titulares de manejo, sobre el cual se estima una población de 10,055 vicuñas. Asimismo, de acuerdo al aplicativo "camélidos", se han obtenido 262.357 Kg de fibra, generando un ingreso de \$78,707.1 para las organizaciones que manejan la vicuña.
- Hasta el año 2023 se han realizado un total de 56 supervisiones a Declaraciones de Manejo de Camélidos Sudamericanos Silvestre, teniendo una brecha de 110 pendientes.

#### **Implementación y despliegue del Módulo de Control**

- Mediante el Decreto Legislativo 1220 se declara de interés nacional la implementación del Módulo de Control del Sistema Nacional de Información Forestal y de fauna silvestre, de igual forma el Decreto Legislativo 1319 declara de interés nacional SNIFFS y establece que su uso es obligatorio.
- En el año 2023 mediante la RDE N° 009-2023-MIDAGRI-SERFOR-DE, se oficializa el uso de los aplicativos informáticos del módulo de control:
  - ✓ Libro de operaciones electrónico de títulos habilitantes (LOE-TH),
  - ✓ Emisión y registro de guías de transporte forestal (ER-GTF)
  - ✓ Libro de operaciones electrónico de centros de transformación primaria (LOE-CTP),
- En el año 2023, con el apoyo de la cooperación USAID ProBosques, se ha culminado el desarrollo de la plataforma "Gestiona Forestal" que es la plataforma integral del módulo de control, y en su primera versión automatiza el otorgamiento de concesiones maderables, formulación, evaluación y aprobación de los planes de manejo forestal.
- Actualmente se tiene 180 usuarios de los aplicativos del Módulo de Control, teniendo

una brecha de más de 5000 usuarios, entre los cuales se encuentran concesionarios, comunidades nativas y campesinas, bosques locales, castaños, titulares de centros de transformación, establecimientos comerciales, exportadores, quienes son los beneficiarios directos.

- El año 2023, se ha contado con presupuesto del Plan Con Punche lo que ha permitido también el desarrollo de “Gestion Forestal” y el uso de los aplicativos, asimismo se han registrado más de 35 mil documentos de gestión y asistencias técnicas.

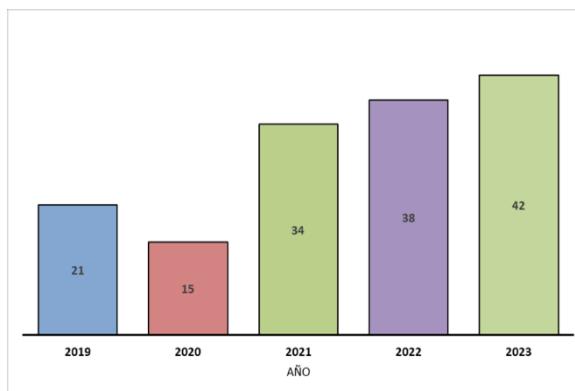
#### Resultados de Plan Con Punche Módulo de Control

DEPARTAMENTO	Desarrollo y mejoras MC	TH	PLANES	GTFS	INFORMACIÓN GIS	Nº CAPACITADOS	TOTAL
LIMA	7						7
AMAZONAS		128	160	645	-	-	933
LORETO		485	698	4,221	280	190	5,874
UCAYALI		254	594	6,349	162	324	7,683
MADRE DE DIOS		310	2,358	6,649	230	144	9,691
SELVA CENTRAL		39	131	9,359	262	134	9,925
SAN MARTIN		59	52	1,260	-	32	1,403
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>1,275</b>	<b>3,993</b>	<b>28,483</b>	<b>934</b>	<b>824</b>	<b>35,516</b>

#### Inspecciones oculares de especies CITES

- Desde el año 2019 a 2023, se han evaluado un total de 13,249 árboles (entre aprovechables y semilleros), los planes de manejo forestal evaluados comprenden una superficie total de 214,854.90 hectáreas aproximadamente; asimismo, con relación a la cantidad de inspecciones oculares realizadas por año.

#### Inspecciones oculares CITES, 2019 – 2023



- El año 2023, se han evaluado un total de 5,467 árboles (entre aprovechables y semilleros) en 42 inspecciones oculares de especies cedro, caoba, shihuahuaco y tahuari, en una superficie de 37,695.21 hectáreas, con un volumen de 22 mil m³, con una oferta exportable por más de \$ 16 millones de dólares. Para el 2024 se estima generar más de **22 millones de dólares**.

### Inspecciones oculares CITES año 2023

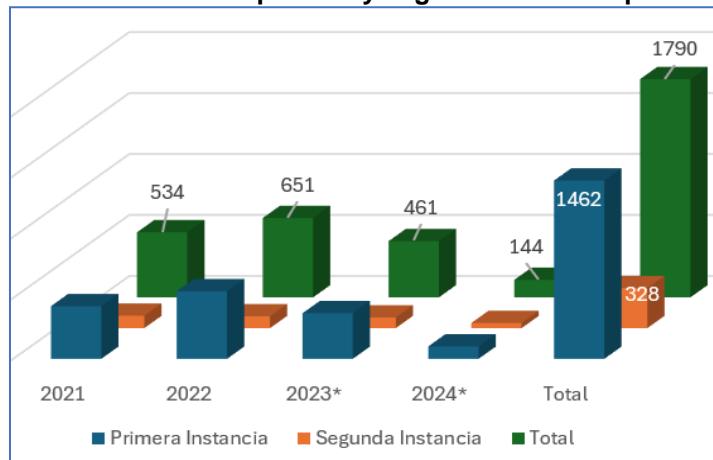
DEPARTAMENTO	INSPECCIONES EJECUTADAS	ARBOLES EVALUADOS	SUPERFICIE (HA)
AMAZONAS	3	262	716.57
JUNIN	11	1467	13,380.73
LORETO	5	220	5,453.00
MADRE DE DIOS	17	2,396	11,370.04
PASCO	1	30	694.14
SAN MARTIN	5	299	2,972.46
CUSCO	1	5	41.60
UCAYALI	9	1,999	12,079.20
<b>AÑO 2023</b>	<b>42</b>	<b>5467</b>	<b>37,695.94</b>
<b>AÑO 2024</b>	<b>10</b>	<b>1211</b>	<b>9,011.75</b>

- El año 2024, se prevé incrementar en 50% las inspecciones CITES, de tal forma se estima generar más de **22 millones de dólares** como oferta exportable de madera de especies CITES.

### Ejercicio de la Potestad Fiscalizadora y sancionadora

- En el año 2023 se emitieron 374 documentos relacionados a la primera instancia de PAS, consistentes en informes legales, resoluciones de instrucción, informes finales de instrucción y resoluciones directoriales.
- En relación a la atención de PAS en calidad de segunda instancia administrativa de apelaciones de actos administrativos de las 13 ATFFS en el 2023 se emitieron 328 documentos consistentes en Resoluciones Directoriales e Informes.

### Atención de PAS en primera y segunda instancia por años



### Informes fundamentados

- Finalmente, en el año 2023 se han emitido 97 informes fundamentados sobre la responsabilidad de funcionarios públicos en el otorgamiento de derechos de aprovechamiento de recursos forestales y de fauna silvestre de forma indebida, las cuales son remitidas al Ministerio Público para las acciones legales correspondientes y desincentivar las conductas ilegales.

#### IV. Gestión financiera

##### 4.1 Estructura presupuestal del Pliego SERFOR 2023

El presupuesto ejecutado en materia forestal y de fauna silvestre durante el año 2023 fue de S/. 110.4 millones, mayor a lo ejecutado en el año 2022 que fue de S/ 75.0 millones.

El presupuesto asignado al sector forestal durante el 2023 fue de S/. 151.6 millones (PIA), luego éste se modificó a S/. 115.4 millones (PIM). El gasto ejecutado ascendió a S/. 110.4 millones, que equivale al 95.7% del PIM. Según fuente de financiamiento, el 99.6% de los gastos corresponden a recursos ordinarios, el 0.4% a recursos por operaciones oficiales de crédito externo y el 0.02% a donaciones. De acuerdo al tipo de gasto ejecutado, el 76.4% correspondió a gastos corrientes (GC) y el 23.6% a gastos de capital (GK).

Asimismo, del total de gasto ejecutado, el 90.2% corresponde a la UE 001 y el 9.8% a la UE 003.

**Ejecución del Presupuesto Anual por Fuentes de Financiamiento,  
Pliego SERFOR, 2022-2023**

Unidad Ejecutora/Fuentes de Financiamiento	2022	Presupuesto 2023 (S/)		
		PIA	PIM	PE
<b>TOTAL PLIEGO</b>	<b>75,013,014</b>	<b>151,582,460</b>	<b>115,442,210</b>	<b>110,441,214</b>
Recursos Ordinarios	62,093,506	90,782,958	110,091,395	109,971,871
Recursos Direc. Recaudados	2,994,823	0.00	0.00	0.00
Recursos por operaciones oficiales de crédito externo	0.00	57,412,641	1,963,954	447,343
Donaciones y Transferencias	9,924,685	3,386,861	3,386,861	22,000
<b>TOTAL UE 01 -Unidad Ejecutora 001-1503: SERVICIO NAC. FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE-SERFOR - SEDE CENTRAL</b>	<b>71,846,684</b>	<b>151,582,460</b>	<b>99,872,260</b>	<b>99,759,863</b>
Recursos Ordinarios	58,927,176	90,782,958	99,872,260	99,759,863
Recursos Direc. Recaudados	2,994,823	0	0.00	0.00
Recursos por operaciones oficiales de crédito externo	0.00	57,412,641	0.00	0.00
Donaciones y Transferencias	9,924,685	3,386,861	0.00	0.00
<b>TOTAL UE 03 - Unidad Ejecutora 003-1737: FOMENTO Y GESTION SOSTENIBLE DE LA PRODUCCION FORESTAL EN EL PERU</b>	<b>3,166,330</b>	<b>0.00</b>	<b>15,569,950</b>	<b>10,681,351</b>
Recursos Ordinarios	3,166,330	0.00	10,219,135	10,212,008
Recursos Direc. Recaudados	0.00	0.00	0.00	0.00
Recursos por operaciones oficiales de crédito externo	0.00	0.00	1,963,954	447,343
Donaciones y Transferencias	0.00	0.00	3,386,861	22,000

Fuente: OGPP/OP

PIA: Presupuesto Institucional de Apertura

PIM: Presupuesto Institucional Modificado

PE: Presupuesto Ejecutado

**Evolución de la Ejecución Presupuestal, según gastos corrientes y de capital, por Fuentes de Financiamiento Sector Forestal, 2022-2023**

ESPECIFICACIÓN	AÑO 2022			AÑO 2023		
	G. C. (S/)	G. K. (S/)	Total (S/)	G. C. (S/)	G. K. (S/)	Total (S/)
<b>TOTAL</b>	<b>66,969,528</b>	<b>8,043,485</b>	<b>75,013,013</b>	<b>84,390,916</b>	<b>26,050,298</b>	<b>110,441,214</b>
Recursos Ordinarios	54,709,356	7,384,149	62,093,505	84,390,916	25,580,955	<b>109,971,871</b>
Recursos Direc. Recaudados	2,417,293	577,529	2,994,823	0	0	<b>0</b>
Recursos por operaciones oficiales de crédito externo	0	0	0	0	447,343	<b>447,343</b>
Donaciones y Transferencias	9,842,878	81,806	9,924,685	0	22,000	<b>22,000</b>
<b>UE: 001 SERVICIO NAC. FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE-SERFOR - SEDE CENTRAL</b>	<b>66,969,528</b>	<b>4,877,155</b>	<b>71,846,683</b>	<b>84,390,916</b>	<b>15,368,948</b>	<b>99,759,863</b>
Recursos Ordinarios	54,709,356	4,217,819	58,927,176	84,390,916	15,368,948	<b>99,759,863</b>
Recursos Direc. Recaudados	2,417,293	577,529	2,994,823	0	0	<b>0</b>
Recursos por operaciones oficiales de crédito externo	0	0	0	0	0	<b>0</b>
Donaciones y Transferencias	9,842,878	81,806	9,924,685	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>U.E. 003 FOMENTO Y GESTION SOSTENIBLE DE LA PRODUC. FORESTAL EN EL PERU</b>	<b>0</b>	<b>3,166,330</b>	<b>3,166,330</b>	<b>0</b>	<b>10,681,350</b>	<b>10,681,350</b>
Recursos Ordinarios	0	3,166,330	3,166,330	0	10,212,008	<b>10,212,008</b>
Recursos Direc. Recaudados	0	0	0	0	0	<b>0</b>
Recursos por operaciones oficiales de crédito externo	0	0	0	0	447,343	<b>447,343</b>
Donaciones y Transferencias	0	0	0	0	22,000	<b>22,000</b>

G.C.: Gastos Corrientes.

G.K.: Gastos de Capital

Fuente: OGPP/OP

En el año 2023, según nivel de categoría presupuestal, el 80.3% del gasto corresponde a lo ejecutado por los programas presupuestales y el 19.7% corresponde a lo ejecutado en acciones centrales.

A nivel de programas presupuestales, el PP 0130: Manejo eficiente de los recursos forestales y de fauna silvestre ejecutó el 94.7% del presupuesto asignado (PIM) y el PP 068: Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres ejecutó el 100.0% del presupuesto (PIM).

**Evolución de la Ejecución Presupuestal, por categoría presupuestal, 2022 - 2023**

Categoría Presupuestal	2022	2023		
		PIA (S/)	PIM (S/)	Ejecutado (S/)
0068: Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres	1,622,939	197,935.00	346,298.00	346,282.00
0130: Manejo eficiente de los recursos forestales y de fauna silvestre	50,589,202	128,732,671.00	93,297,749.00	88,318,176.00
9001: Acciones centrales	22,637,420	22,651,854.00	21,798,163.00	21,776,756.00
9002: Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos	163,452	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>75,013,013</b>	<b>151,582,460</b>	<b>115,442,210</b>	<b>110,441,214</b>

Fuente: OGPP/OP

## 4.2 Las inversiones del sector forestal 2022-2023

La inversión pública es un componente importante para el crecimiento y desarrollo económico de un país. El SERFOR durante los últimos años viene implementando diversos proyectos en materia forestal y de fauna silvestre con la finalidad de un adecuado manejo y conservación, mejora de la productividad y competitividad del sector forestal y de fauna silvestre.

El 2023 las inversiones se ejecutaron a través de la UE 001: Servicio Nacional Forestal y de fauna silvestre-SERFOR - sede central y la UE 003: Fomento y gestión sostenible de la producción forestal en el Perú.

### Proyectos ejecutados por la Unidad Ejecutora 001 SERFOR - sede central

La UE001 – SERFOR al cierre del año 2023 ejecutó 16 proyectos por un monto de S/ 13,960,033, con un avance del 99.9% respecto a lo programado.

Se ejecutaron 8 proyectos en puestos de control, vigilancia y equipamiento, 2 proyectos en fortalecimiento institucional con infraestructura y equipamiento, 2 proyectos de apoyo a la conservación de fauna silvestre, 2 proyectos en recuperación de ecosistemas degradados y 2 IOARR para equipamiento informático, los cuales se encuentran en diferentes fases como se aprecia en el siguiente cuadro:

**Ejecución de proyectos de inversión durante el 2023 (Soles)**

Nº	CUI	Nombre abreviado	Fase de ejecución	Costo Total (S/.)	Avanc Acum %	2023		
						PIM (S/.)	Devengado	Avanc %
1	2319877	ATFFS AREQUIPA	Ejecución física	1,890,778	95%	297,724	289,738	97.3%
2	2449211	VICUÑA (JUNÍN)	Ejecución física	7,587,391	74%	4,858,197	4,857,287	99.9%
3	2610029	IOARR 2610029	Ejecución física	18,123,221	32%	5,797,837	5,791,686	99.9%
4	2509100	EL CÓNDOR	Ejecución física	9,040,326	20%	812,099	812,099	100%
5	2510596	PCE CHONTACHACA	Elaboración ET	2,923,082	42%	695,692	695,692	100%
6	2540720	RED APURÍMAC	Elaboración ET	18,615,413	3%	481,777	481,777	100%
7	2543158	RED AREQUIPA	Elaboración ET	12,103,889	4%	401,304	401,304	100%
8	2530300	PC OLMOS	Elaboración ET	1,734,060	8%	131,970	131,970	100%
9	2520662	PC PUCARÁ Y TABACONAS	Elaboración ET	2,781,290	4%	112,438	112,438	100%
10	2520833	PCE MOCUPE	Elaboración ET	1,116,784	9%	102,370	102,370	100%
11	2555526	PC PAMPAS CONCEPCIÓN	Elaboración ET	3,720,068	3%	129,127	129,127	100%
12	2455874	IOARR CIERRE	Cierre	4,280,951	93%	8,000	8,000	100%
13	2309667	ATFFS SELVA CENTRAL	Cierre	2,061,602	97%	26,000	26,000	100%
14	2310552	ATFFS PIURA	Cierre	1,240,049	100%	10,000	10,000	100%
15	2501660	PC SAN GABAN	Cierre	1,584,610	100%	57,900	57,900	100%
16	2510527	PC SANTA LUCIA	Cierre	1,027,125	95%	52,659	52,659	100%
<b>TOTAL</b>				<b>89,830,639</b>		<b>13,975,094</b>	<b>13,960,000</b>	<b>99.9%</b>

Los proyectos ejecutados en el 2023 por la UE 001 sede central se describen a continuación:

✓ **PI 2319877 - ATFFS Arequipa<sup>12</sup>**

El proyecto involucra el mejoramiento de los Puestos de Control Yura y Uchumayo, a través de los cuales se realiza el control y vigilancia de la legalidad del transporte de los recursos forestales y de fauna silvestre provenientes de Cusco, Puno y Madre de Dios. Tiene como localización geográfica el departamento de Arequipa y como población beneficiaria 1,532,775 habitantes.

Al cierre del año 2023, se ha realizado la adquisición de equipamiento, mobiliario de los puestos de control del proyecto; así como un gasto inicial para la implementación de infraestructura en el puesto de control de Uchumayo, con su correspondiente gasto de gestión. Es necesario precisar, que la ejecución física del puesto de control Uchumayo se ha interrumpido debido al trámite de derecho de vía de este.

✓ **PI 2449211- Vicuña (Junín)<sup>13</sup>**

El proyecto involucra el mejoramiento de los servicios de apoyo al uso sostenible de la Vicuña, a través de la recuperación de los ecosistemas donde habita esta especie y la revalorización de su aprovechamiento sostenible, como son la extracción de la lana y la promoción del ecoturismo; lo cual incluye el empoderamiento de la población involucrada mediante la transferencia tecnológica y el emprendimiento de negocios eco sostenibles. Tiene como localización geográfica los distritos de Suitucancha, Pomacancha, el Tambo y Chacapalca del departamento de Junín y como población beneficiaria 1,879 habitantes.

Al cierre del año 2023, se ejecutó el 99.98% de lo programado. La construcción de las zanjas de infiltración en la CC Paccha se resolvió con Carta N° D00044-2023-MIDAGRI-SERFOR-GG-OGA, la construcción de zanja y cerco en la CC Suitucancha Culminó el 27.05.2023, construcción de zanja y cerco en la CC Chacapalca Culminó el 26.05.2023 y construcción de zanja y cerco en la CC Armonía se encuentra a un avance de 51.68%.



Asimismo, las obras correspondientes al componente ii, casetas de control y vigilancia comunales y plantas y equipamiento de transformación para fibra de vicuña, se han ejecutado en tres de cuatro comunidades campesinas

✓ **PI 2509100 - Cóndor Andino<sup>14</sup>**

El proyecto considera el mejoramiento de los servicios de recuperación del Cóndor Andino, a través de la recuperación de la revalorización de su aprovechamiento sostenible, como son la promoción del ecoturismo; lo cual incluye el empoderamiento de la población involucrada a través de la transferencia tecnológica y el emprendimiento de negocios eco sostenibles. Tiene localización geográfica nacional y una población beneficiaria de 150,000 habitantes.

<sup>12</sup> El proyecto se viabilizó el 16.06.2016, con un monto de S/ 927,049.00. Posteriormente el 27.02.2021 mediante RD N° 000011-2021-MIDAGRI-SERFOR-GG-OGA se aprueba la actualización del Expediente Técnico del proyecto, actualizando el monto de inversión a S/ 1,890,777.

<sup>13</sup> El PI 2449211 - Vicuña se viabilizó con fecha 12JUN2019, con un monto ascendente a S/ 1,942,000.07. El proyecto culminó su fase de elaboración del Expediente Técnico, con su aprobación mediante Resolución Directoral Resolución Directoral N° 006-2021-MIDAGRI-SERFOR-GG-OGA en enero del 2021, con un monto de inversión ascendente a S/ 6,211,820.49.

<sup>14</sup> El PI 2509100 – Cóndor Andino se viabilizó con fecha 31.12.2020, con un monto de S/ 8,134,955.00. A la fecha se cuenta con Documentos Equivalentes aprobados, mediante RD N° 015-2022-MIDAGRI-SERFOR-GG-OGA (15.02.2022), correspondientes a los componentes 1 y 3, con un monto de inversión actualizado a S/ 8,560,769.00.

Al cierre del año 2023, el proyecto se ejecutó 100% de lo programado. Se desataca la elaboración Expediente Técnico del componente de Infraestructura, y actividades del componente I y componente III. Asimismo, las actividades operativas ejecutadas como la elaboración de términos de referencia para la elaboración de estudios especializados relacionados al cóndor andino, campañas de difusión sobre la conservación del cóndor andino, informes de gestión y control del proyecto, correspondiente a las contrataciones e Informes de supervisión del proyecto.



✓ **PI 2510596 – PC Chontachaca<sup>15</sup>**

El proyecto involucra el Mejoramiento del Puesto de Control Chontachaca (ubicado en el distrito de Kosñipata - Paucartambo - Cusco), a través del cual se realiza el control y vigilancia de la legalidad del transporte de los recursos forestales y de fauna silvestre proveniente del Parque Nacional del Manu (departamentos de Cusco y Madre de Dios). Tiene como localización geográfica el distrito de Kosñipata (Cusco) y como población beneficiaria: 60,938 habitantes.

Al cierre del año 2023, el proyecto contó con un PIM de S/ 695,692.00, para ejecutar los componentes vinculados al expediente técnico, gestión del proyecto y supervisión. Asimismo, se avanzó con la adquisición de mobiliario y equipos para la implementación del Puesto de Control Chontachaca y con informes de gestión y control del proyecto, correspondiente a las contrataciones e Informes de supervisión del proyecto.

✓ **PI 2501660 - PC San Gabán (Puno)<sup>16</sup>**

El proyecto involucra el mejoramiento del Puesto de Control San Gabán (el más importantes del departamento de Puno), a través del cual se realiza el control y vigilancia de la legalidad del transporte de los recursos forestales y de fauna silvestre provenientes de Madre de Dios, con destino a casi todo el sur del país. Tiene como localización geográfica el distrito de San Gabán (Puno) y como población beneficiaria: 2,031 habitantes.

Al cierre del año 2023, se ejecutó el 100% de lo programado en los componentes vinculados a la infraestructura (cerramiento de almacén), y liquidación del proyecto; para tal fin se realizó un gasto para la rehabilitación del puesto de control. Asimismo, lo que se culmino fue el reporte el cumplimiento de metas físico financieras, quedando pendiente el informe de liquidación y registro del formato 9 en el BI.

✓ **PI 2510527 – PC Santa Lucía<sup>17</sup>**

El proyecto involucra el mejoramiento del Puesto de Control Santa Lucía, a través del cual se realiza el control y vigilancia de la legalidad del transporte de los recursos forestales y de fauna silvestre provenientes de la selva de Puno, con destino a los

<sup>15</sup> El PI 2510596 – PC Chontachaca cuenta con ET/DE aprobado con Resolución Directoral N° 006-2022-MIDAGRI-SERFOR-GG-OGA (01FEB2022) y, para el año fiscal 2023, se tenía programado la reformulación del documento equivalente como obra y proceso de convocatoria de la implementación de Oficinas y almacén del documento equivalente reformulado.

<sup>16</sup> El PI 2501660 – PC San Gabán se viabilizó con fecha 22OCT2020, con un monto ascendente a S/ 1,452,060.00. El Expediente Técnico o Documento Equivalente del proyecto, fue aprobado con RDE N° 119-2020-MIDAGRI-SERFOR-DE (06NOV2020), con una actualización del monto de inversión ascendente a S/ 1,523,591.

<sup>17</sup> El PI 2510527 – PC Santa Lucía cuenta con ET/DE aprobado (aprobado con Resolución Directoral N° 100-2021-MIDAGRI-SERFOR-GG-OGA (10NOV2021)), para el año fiscal 2023, se tiene programada la ejecución física del 100% de las metas físicas del proyecto de inversión y cierre de la inversión.

departamentos de Arequipa, Tacna y Moquegua. Tiene como localización geográfica el Distrito de Santa Lucía (Puno) y población beneficiaria de 50,886 habitantes.

Al cierre del año 2023, se ejecutó el 100% de lo programado en los componentes vinculados a la compra de equipamiento, mobiliario y liquidación del proyecto. Para la última actividad se realizó un gasto para la rehabilitación del puesto de control Implementación a través de la señalización vial del módulo prefabricado para el Puesto de Control Santa Lucía, en la ATFFS Puno y se realizaron adquisiciones faltantes de equipamiento de soporte para el control del Puesto de Control. Asimismo, lo que se culminó fue el reporte el cumplimiento de metas físico financieras, quedando pendiente el informe de liquidación y registro del formato 9 en el BI.

✓ **PI 2540720 - RED Apurímac<sup>18</sup>**

El proyecto considera la recuperación del ecosistema forestal degradado en la Comunidad Campesina de San Ignacio del distrito de Huanipaca – provincia de Abancay – departamento de Apurímac, con un total de 1,173 ha recuperadas, a través de la recuperación de componentes físicos del ecosistema. Tiene localización geográfica: distrital y una población beneficiaria de 2,036 habitantes.

Al cierre del año 2023, el proyecto cuenta con un PIM S/ 481,777.00, para la elaboración del Expediente Técnico, el cual se culminó al 100%. Además, se realizó informes de gestión y soporte para la elaboración de los TdR para la contratación de la elaboración del ET/DE del proyecto.

✓ **PI 2543158 - RED Arequipa<sup>19</sup>**

El proyecto considera la recuperación del ecosistema forestal degradado en las Comunidades Campesinas de Piscopampa, Rio Blanco y Tuhuallque, del departamento de Arequipa, con un total de 622,0 ha recuperadas, a través de la recuperación de suelos, de cobertura vegetal y de mejora en la regulación hídrica del ecosistema. Tiene localización geográfica nacional y una población beneficiaria de 5,711 habitantes.

Al cierre del año 2023, se ejecutó el 100% de lo programado para la elaboración del Expediente Técnico por un monto de S/ 401,304.

✓ **PI 2530300 – PC Olmos<sup>20</sup>**

El proyecto contempla las siguientes actividades de demolición de actual infraestructura, implementación de oficina administrativa, instalación de almacén, cerco perimetral, señalización vial, saneamiento físico legal, adquisición de mobiliario de soporte operativo, de equipos, de equipos para el control y vigilancia, de herramientas para el control y vigilancia, de Indumentaria para el control y vigilancia y sensibilización a los actores involucrados. Tiene como localización geográfica a Lambayeque y como población beneficiaria a 31,756 habitantes.

---

<sup>18</sup> El PI 2540720 – RED Apurímac se viabilizó con fecha 25MAR2022, con un monto ascendente a S/ 5,359,520.83. Cuenta con la aprobación de consistencia entre expediente técnico y documento de pre inversión, el mismo que fue remitido el 13 de diciembre 2023, mediante MEMORANDO N° D000666-MIDAGRI-SERFOR-GG OGPP. Dicho expediente cuenta con la aprobación desde el 20 de diciembre 2023, mediante RD N° D000395-2023-MIDAGRI-SERFOR-GG-OGA, que en el Artículo 1 señala: aprobar el expediente técnico del Proyecto de Inversión, que actualiza el monto de inversión a S/ 18,615,413.09.

<sup>19</sup> El PI 2543158 – RED Arequipa se viabilizó con fecha 23FEB1022, con un monto ascendente a S/ 10,015,461. El proyecto cuenta con la aprobación de consistencia entre expediente técnico y documento de reinversión, el mismo que fue remitido el 18 de diciembre del 2023, mediante MEMORANDO N° D000673-MIDAGRI-SERFOR-GG-OGPP. Dicho expediente cuenta con la aprobación mediante RD N° D000401-2023-MIDAGRI-SERFOR-GG-OGA (22DIC2023), que dice en su Artículo 1: aprobar el expediente técnico del Proyecto de Inversión que actualiza el monto de inversión a S/ 12,103,889.25.

<sup>20</sup> El PI 2530300 – PC OLMOS se viabilizó con fecha 21SET2021, con un monto ascendente a S/ 1,643,710.00.

Al cierre del año 2023, el proyecto contó con un PIM de S/ 131,970.00, para la elaboración del Expediente Técnico, el mismo que se elaboró por administración directa y a la fecha del presente reporte se encuentra en revisión por parte del equipo técnico de la gestión administrativa de proyectos.

✓ **PI 2520662 – PC Pucará y Tabaconas<sup>21</sup>**

El proyecto contempla las siguientes actividades de demolición de actual infraestructura, implementación de oficina administrativa, instalación de almacén, cerco perimétrico, Señalización vial, saneamiento físico legal, adquisición de mobiliario de soporte operativo, de equipos, de equipos para el control y vigilancia, de herramientas para el control y vigilancia, de Indumentaria para el control y vigilancia y Sensibilización a los actores involucrado. Tiene como localización geográfica a Cajamarca y como población beneficiaria a 2,031 habitantes.

Al cierre del año 2023, el proyecto contó con un PIM de S/ 112,438.00, para la elaboración del Expediente Técnico, el mismo que se elaboró por administración directa y a la fecha del presente reporte se encuentra en revisión por parte del equipo técnico de la gestión administrativa de proyectos. Asimismo, se realizó Informes de avance respecto al Saneamiento físico legal del predio, siendo necesario mencionar que el gasto se efectuó sin embargo los trámites no han culminado

✓ **PI 2520833 – PCE Mocupe<sup>22</sup>**

El proyecto contempla las siguientes actividades de demolición de actual infraestructura, implementación de oficina administrativa, instalación de almacén, cerco perimétrico, señalización vial, saneamiento físico legal, adquisición de mobiliario de soporte operativo, de equipos, de equipos para el control y vigilancia, de herramientas para el control y vigilancia, de Indumentaria para el control y vigilancia y sensibilización a los actores involucrado. Tiene como localización geográfica a Lambayeque y como población beneficiaria a 54,085 habitantes.

Al cierre del año 2023, el proyecto contó con un PIM de S/ 102,370.00, para la elaboración del Expediente Técnico, el mismo que se elaboró por administración directa y a la fecha del presente reporte se encuentra en revisión por parte del equipo técnico de la gestión administrativa de proyectos.

✓ **PI 2555526 – PC Pampas Concepción y la Convención<sup>23</sup>**

El proyecto contempla las siguientes actividades de demolición de actual infraestructura, implementación de oficina administrativa, instalación de almacén, cerco perimétrico, señalización vial, saneamiento físico legal, adquisición de mobiliario de soporte operativo, de equipos, de equipos para el control y vigilancia, de herramientas para el control y vigilancia, de indumentaria para el control y vigilancia y sensibilización a los actores involucrado. Tiene como localización geográfica a Lambayeque y como población beneficiaria a 31,756 habitantes.

Al cierre del año 2023, el proyecto contó con un PIM de S/ 129,127.00, para la elaboración del Expediente Técnico, el mismo que se elaboró por administración directa y a la fecha del presente reporte se encuentra en revisión por parte del equipo técnico de la gestión administrativa de proyectos.

---

<sup>21</sup> El PI 2520662 – PC PUCARÁ Y TABACONAS se viabilizó con fecha 04JUN2021, con un monto ascendente a S/ 2,694,440.00

<sup>22</sup> El PI 2520833 – PC MOCUPE se viabilizó con fecha 11JUN2021, con un monto ascendente a S/ 1,055,934.00.

<sup>23</sup> El PI 2555526 – PC PAMPAS CONCEPCIÓN Y LA CONVENCIÓN se viabilizó con fecha 21AGO2022, con un monto ascendente a S/ 3,650,718.00

✓ **IOARR 2455875 – IOARR Informática para cierre**

Al cierre del año 2023, el proyecto contó con un PIM de S/ 8,000.00, para el avance en el cierre de la Inversión considerando que se ha ejecutado tres años antes, y cuyo avance fue el de la elaboración del reporte de cumplimiento de metas físico financieras del proyecto, quedando pendiente la elaboración del informe de liquidación.

✓ **PI 2309667 – “Mejoramiento y ampliación del servicio de gestión de la administración técnica forestal y de fauna silvestre - ATFFS selva central - regiones de Junín y Pasco”**

Al cierre del año 2023, el proyecto contó con un PIM de S/ 26,000.00, para el avance en el cierre de la Inversión considerando que se ha ejecutado tres años antes, y cuyo avance fue el de la elaboración del reporte de cumplimiento de metas físico financieras del proyecto, quedando pendiente la elaboración del informe de liquidación.

✓ **PI 2310552 – ATFFS Piura “Mejoramiento y ampliación del servicio de gestión de la administración técnica forestal y de fauna silvestre - ATFFS Piura departamento de Piura”**

Al cierre del año 2023, el proyecto contó con un PIM de S/ 10,000.00, para el avance en el cierre de la Inversión considerando que se ha ejecutado tres años antes, y cuyo avance fue el de la elaboración del reporte de cumplimiento de metas físico financieras del proyecto, quedando pendiente la elaboración del informe de liquidación.

✓ **IOARR 2610029 – IOARR Informática<sup>24</sup>**

Con fecha 13.10.2023, mediante RD N°D000289-2023- MIDAGRI-SERFOR-GG-OGA, se resuelve: Artículo 1.- Aprobar el documento equivalente de la IOARR “Adquisición de Servidor [...]”, con Código Único de Inversión (CUI) N° 2610029 por una inversión total de S/ 18,123,221.00 con un plazo de ejecución de 24 y modalidad de ejecución por administración directa.

Al cierre del año 2023, el proyecto contó con un PIM de S/. 5,797,837. La inversión con CUI N° 2610029 – IOARR (SISTEMA DE INFORMACIÓN), alcanzo un avance significativo del 35%.

**Proyectos ejecutados por la Unidad Ejecutora 003 Fomento y gestión sostenible de la producción forestal en el Perú<sup>25</sup>**

El Presupuesto Institucional de Apertura, PIA, de la Unidad Ejecutora 003-1592: Programa de Desarrollo Forestal Sostenible, Inclusivo y Competitivo en la Amazonía Peruana, aprobado mediante RDE N° D000008-2023-MIDAGRI-SERFOR-DE fue de S/ 73,239,827, cerrando el año con un PIM de S/ 15,569,950.

El Programa BPS durante el año 2023 tuvo una ejecución a nivel devengado de S/. 10,681,350, lo que representa un 69% respecto al PIM. A nivel proyectos de inversión con códigos únicos CUI N° 2454392, CUI N° 2455355, CUI N° 2452861 y CUI N° 2332872, tuvieron un avance del 100%, 26%, 60% y 63% respectivamente.

---

<sup>24</sup> Con fecha 15.09.2023, se registra la declaratoria de viabilidad de la IOARR denominada “Adquisición de servidor, sistema de almacenamiento (storage), hardware general y switch; además de otros activos en el(la) oficina de tecnologías de la información del SERFOR en la localidad magdalena del mar, distrito de magdalena del mar, provincia lima, departamento lima” (CUI 2610029), en adelante IOARR 2610029, por el monto de S/ 16,784,292.66, por la UF del SERFOR.

<sup>25</sup> El Presupuesto Total de Inversión Programado es de 450 MM, el devengado acumulado al 31 de diciembre del 2023 asciende a 15MM, significando una ejecución acumulada de 3%.

### UE 003: Ejecución de proyectos durante el 2023

CUI	Nombre	Fase de Ejecución	Costo Total (S/.)	Avance Acum %	PIA	PIM	DEV	% Ejec
2454392	Mejoramiento del Fomento de las Plantaciones Forestales Comerciales Para el Desarrollo Productivo Forestal en 7 departamentos	Ejecución física	133,312,017.00	97%	4,464,773	3,798,435	3,793,736	100%
2455355	Mejoramiento y Ampliación de la Producción Forestal Sostenible en Bosques Naturales en 5 departamentos	Ejecución física	127,172,453.00	100%	24,395,158	1,429,093	370,869	26%
2452861	Mejoramiento y Ampliación del Ordenamiento del Patrimonio Forestal en 9 departamentos	Ejecución física	135,152,867.22	97%	34,834,551	1,135,138	676,748	60%
2332872	Fomento y Gestión Sostenible de la Producción Forestal en el Perú	Ejecución física	54,829,511.40	88%	9,545,345	9,207,284	5,839,997	63%
	<b>TOTAL</b>		<b>450,466,848</b>	<b>97%</b>	<b>73,239,827</b>	<b>15,569,950</b>	<b>10,681,350</b>	<b>69%</b>

Al cierre del 2023, el proyecto “Mejoramiento del fomento de las Plantaciones Forestales Comerciales para el desarrollo productivo forestal en 07 Departamentos” (CUI 2454392), se encuentran en etapa de ejecución física. Los proyectos “Mejoramiento y Ampliación de la Producción Forestal Sostenible en Bosques Naturales en 05 Departamentos” (CUI 2455355) y “Mejoramiento y Ampliación del Ordenamiento Forestal en 09 Departamentos” (CUI 2452861), se encontraban gestionando la elaboración de sus documentos equivalentes.

En general para la ejecución presupuestal de los proyectos se tuvo que la principal limitante en la ejecución al 31 de diciembre del año 2023, fue la dilatación del desembolso en la fuente de financiamiento recursos por operaciones oficiales de crédito (ROOC), porque no se contaba con la No Objección de los siguientes documentos: Plan Operativo General POG, Documento Equivalente de los Componentes de los proyectos con códigos único (CUI N° 2455355) y (CUI N° 2452861).

Durante el 2023 los 3 proyectos del programa Fomento y Gestión Sostenible de la Producción Forestal en el Perú tuvieron los siguientes avances:

#### **PI 1 Plantaciones**

- Se han validado estrategias de intervención en plantaciones, en 20 hectáreas de plantaciones forestales comerciales instaladas en Cajabamba y Oxapampa.
- En junio del 2023, se aprueba el Documento Equivalente del PI Plantaciones, iniciando su ejecución física y financiera.
- Se estableció que de los S/ 133 millones de presupuesto del PI Plantaciones, S/ 112 millones se destinan a los beneficiarios directos a través de dos mecanismos: a) Programa (Fondo) de Incentivos Financieros que cofinanciará Planes de Negocios en 4 líneas: plantaciones nuevas, manejo, aprovechamiento e industria. b) Un programa de Asistencia Técnica y desarrollo de capacidades que acompañará a los beneficiarios antes, durante y después de la aprobación de sus planes de negocio.
- Se cuenta con opinión favorable del Ministerio del Ambiente (MINAM) sobre la clasificación ambiental del Proyecto, en el cual se indica que el proyecto no genera impactos negativos y por lo tanto no se encuentra sujeto al SEIA y no se requiere gestionar la Certificación Ambiental previo a su ejecución.
- Se cuenta con un 90% de avance en el diseño el Fondo de Incentivos para Plantaciones Forestales comerciales.

- Se constituyó el equipo de promotores forestales para difundir, promocionar y brindar asistencia técnica a los potenciales beneficiarios sobre los alcances del Programa de Incentivos para plantaciones en los 7 departamentos del ámbito del Proyecto.
- Se realizó gestiones para la incorporación del articulado de la Cuadragésima Octava de la Ley de Presupuesto Público del Sector Público para el año 2024, a través del cual se autoriza al SERFOR, otorgar subvenciones a favor de personas naturales y personas jurídicas privadas en el marco de los procedimientos del Fondo Concursable del Programa, con la finalidad de contribuir al desarrollo productivo, y del emprendimiento forestal en el país.

#### **PI2 Bosques**

- Creación de condiciones habilitantes para la implementación del Proyecto PI 2 – Bosques en las regiones Pasco, Junín y Ucayali: Identificación de actores potenciales, sinergias institucionales y conformación de agenda de trabajo en Pasco, Junín y Ucayali.
- Apoyo a dos (02) Asociaciones de Productores para su participación en la Feria Expo amazónica 2024 (Regiones Pasco y Madre de Dios): Alquiler de stand, gastos logísticos y asesoría técnica – empresarial para mejora de procesos.
- Presencia institucional y participación en la Feria Expo amazónica 2023 (Tingo María – Huánuco) y el Tercer Simposio de Restauración Ecológica (Iquitos – Loreto).

#### **PI3 Ordenamiento**

- Con la suscripción de contratos con las Empresas JS Consultores Empresariales SAC y la Empresa Consultores Asociados en Naturaleza y Desarrollo SAC se inicia la ejecución para la elaboración del DE del PI Ordenamiento.
- Se conformó el equipo técnico de Zonificación Forestal del departamento de Ancash en marco a las asistencias técnicas con los gobiernos regionales en temas referidos al programa BPS y al PI3-Ordenamiento.
- Se ha brindado asistencia técnica para la etapa de monitoreo de la Zonificación Forestal (ZF) en el departamento de Ucayali.
- Se realizó la asistencia técnica en materia de ZF y OF en el marco de la implementación del PI 03 Ordenamiento en el GORE Ucayali.

#### **Proyectos declarados viables**

Durante el 2023 la Unidad formuladora de la OGPP del SERFOR, evaluó y declaró viable 1 proyecto de inversión pública por un monto de inversión de S/ 9.3 millones.

#### **Proyectos de pre-inversión declarados viables el 2023**

Nº	CUI	Proyecto de Inversión	Monto S/
1	2621270	Recuperación de ecosistemas forestales degradados en las comunidades campesinas de santo domingo de olmos, San Julián de Motupe y San Francisco de Asís de Salas, distritos de Olmos, Motupe y Salas, provincia de Lambayeque - departamento de Lambayeque	9,389,259
<b>Total</b>			<b>9,389,259</b>

**Principales Proyectos de Inversión Pública del Sector Forestales al 31 de diciembre de 2023**

Proyectos de inversión	Código SNIP*	Localización	Estado Situacional	Plazo (Años)	Periodo Ejecución		Costo Total (En Soles)	Presupuesto Ejecutado (Soles)		Saldo (En Soles)
					Fecha de inicio (mes/año)	Fecha de término (mes/año)		AI 2022	Año 2023	
Mejoramiento del fomento de las plantaciones forestales comerciales para el desarrollo productivo forestal en 7 departamentos (Plantaciones)	2454392	Ancash, Cajamarca, Huánuco, Junín, Madre de Dios, Pasco y San Martín	En ejecución	5	1/12/2022	31/03/2028	133,312,017	61,000	3,793,736	129,457,281
Mejoramiento y ampliación de la producción forestal sostenible en bosques naturales en 5 departamentos (Bosques)	2455355	Loreto, Pasco, Ucayali, Junín, Madre de Dios	En ejecución	5	1/07/2020	1/12/2024	127,172,453	224,299	370,869	126,577,285
Mejoramiento y ampliación del ordenamiento del patrimonio forestal en 9 departamentos (Ordenamiento)	2452861	Loreto, Cajamarca, San Martín, Ancash, Huánuco, Pasco, Ucayali, Junín y Madre de Dios	En ejecución	5	1/12/2023	31/10/2028	135,152,867	3,105,932	676,748	131,370,187
Fomento y gestión sostenible de la producción forestal en el Perú	2332872	Loreto, Cajamarca, San Martín, Ancash, Huánuco, Pasco, Ucayali, Junín, Madre de Dios	En ejecución	5	1/10/2022	31/07/2028	54,829,511	975,822	5,839,996	48,013,693
Mejoramiento y ampliación del servicio de gestión de la administración técnica forestal y de fauna silvestre - ATFFS Arequipa - departamento de Arequipa	2319877	Arequipa	En ejecución	1	1/08/2017	2/02/2025	1,890,778	1,510,271	289,738	90,769
Mejoramiento del servicio de apoyo al uso sostenible de la vicuña (vicugna vicugna) en cuatro comunidades campesinas del departamento de Junín	2449211	Junín	En ejecución	2	1/06/2020	31/12/2025	7,484,050.99	735,531	4,857,287	1,891,233
Mejoramiento de los servicios de control y vigilancia de la legalidad del transporte de los recursos forestales y de fauna silvestre en el puesto de control san gabán de la ATFFS Puno distrito de San Gabán - provincia de Carabaya - departamento de Puno	2501660	Puno	En ejecución	1	12/11/2020	31/05/2024	1,584,610	1,526,673	57,899	38
Mejoramiento del servicio de recuperación del cóndor andino ( <i>vultur gryphus</i> ) en el Perú	2509100	Ayacucho, Apurímac, Arequipa, Cusco e Ica	En ejecución	1.5	30/03/2022	31/12/2026	8,889,288	1,008,844	812,095	7,068,349
Mejoramiento de los servicios de control y vigilancia de la legalidad del transporte de los recursos forestales y de fauna	2510527	Puno	En ejecución	1	1/04/2021	30/08/2024	1,027,125	924,237	52,657	50,231

Proyectos de inversión	Código SNIP*	Localización	Estado Situacional	Plazo (Años)	Periodo Ejecución		Costo Total (En Soles)	Presupuesto Ejecutado (Soles)		Saldo (En Soles)
					Fecha de inicio (mes/año)	Fecha de término (mes/año)		AI 2022	Año 2023	
silvestre en el puesto de control santa lucia de la ATFFS Puno distrito de Santa Lucia - provincia de Lampa - departamento de Puno										
Mejoramiento de los servicios de control y vigilancia de la legalidad del transporte de los recursos forestales y de fauna silvestre del puesto de control Chontachaca de la ATFFS Cusco distrito de Kosñipata - provincia de Paucartambo - departamento de cusco	2510596	Cusco	En ejecución	1	1/01/2023	30/06/2026	2,923,082	531,094	695,690	1,696,298
Recuperación del ecosistema forestal degradado bosque relictico mesoandino en la comunidad campesina de San Ignacio del distrito de Huanipaca - provincia de Abancay - departamento de Apurímac	2540720	Apurímac	Perfil	5	1/06/2022	31/12/2029	18,250,405	35,317	481,776	17,733,312
Recuperacion de ecosistemas degradados en las comunidades campesinas de Piscopampa, Rio Blanco y Tuhuallque, Piscopampa, Tuhuallqui y Rio Blanco del distrito de Pampacolca - provincia de Castilla - departamento de Arequipa	2543158	Arequipa	Perfil	3	1/06/2022	1/12/2029	11,866,558	73,582	401,303	11,391,673
Adquisición de servidor, sistema de almacenamiento (storage), hardware general y switch; además de otros activos en el(la) oficina de tecnologías de la información del SERFOR en la localidad Magdalena del Mar, distrito de Magdalena del Mar, provincia Lima, departamento Lima	2610029	Lima	En ejecución	2	15/09/2023	31/12/2026	17,767,864	0	5,791,686	11,976,178
Mejoramiento de los servicios de control y vigilancia de la legalidad del transporte de los recursos forestales y de fauna silvestre en el puesto de control Olmos de la ATFFS Lambayeque en el distrito de Olmos - provincia de Lambayeque - departamento de Lambayeque	2530300	Lambayeque	En ejecución	1	1/01/2022	1/01/2023	1,734,060	0	131,969	1,602,091

Proyectos de inversión	Código SNIP*	Localización	Estado Situacional	Plazo (Años)	Periodo Ejecución		Costo Total (En Soles)	Presupuesto Ejecutado (Soles)		Saldo (En Soles)
					Fecha de inicio (mes/año)	Fecha de término (mes/año)		AI 2022	Año 2023	
Mejoramiento y ampliación del servicio de gestión de la Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre - ATFFS Piura departamento de Piura	2310552	Piura	En ejecución	1	30/01/2017	31/12/2023	1,240,049	1,224,208	10,000	5,841
Mejoramiento de los servicios de control y vigilancia de la legalidad del transporte de los recursos forestales y de fauna silvestre en los puestos de control Pucará y Tabaconas de la ATFFS Cajamarca - distrito de Tabaconas - provincia de San Ignacio - distrito de Pucara - provincia de Jaén - departamento de Cajamarca	2520662	Cajamarca	En ejecución	1	1/07/2021	1/12/2022	2,781,290	0	112,437	2,668,853
Mejoramiento de los servicios de control y vigilancia de la legalidad del transporte de los recursos forestales y de fauna silvestre en el puesto de control Mocupe de la ATFFS Lambayeque en el distrito de Lagunas - provincia de Chiclayo - departamento de Lambayeque	2520833	Lambayeque	En ejecución	1	1/01/2022	1/12/2022	1,116,784	0	102,369	1,014,415
Mejoramiento de los servicios de control y vigilancia de la legalidad del transporte de los recursos forestales y de fauna silvestre en la sede la convención y el puesto de control pampa concepción de la ATFFS Cusco - distrito de Echarate - provincia de la Convención - departamento de Cusco	2555526	Cusco	En ejecución	1	1/01/2023	1/10/2023	3,720,068	0	129,126	3,590,942
Adquisición de servidor, sistema de almacenamiento (storage), switch, sistema ininterrumpido de energía (ups), software de carga de almacenamiento de medios, software de respaldo o archivo, software de manejo de documentos, software de seguridad de transacciones y de protección contra virus, software de comunicaciones de escritorio, software de mesa de ayuda o centro de llamadas (call center), computadora de escritorio y impresora	2455874	Lima	En ejecución	4	1/09/2019	31/12/2023	4,280,951	3,978,984	8,000	293,967

Proyectos de inversión	Código SNIP*	Localización	Estado Situacional	Plazo (Años)	Periodo Ejecución		Costo Total (En Soles)	Presupuesto Ejecutado (Soles)		Saldo (En Soles)
					Fecha de inicio (mes/año)	Fecha de término (mes/año)		AI 2022	Año 2023	
multifuncional; en el(la) sistema de información en la localidad										
Mejoramiento y ampliación del servicio de gestión de la administración técnica forestal y de fauna silvestre - ATFFS Selva central - regiones de Junín y Pasco	2309667	Junín y Pasco	En ejecución	1	15/12/2017	31/12/2023	2,061,602	1,979,494	26,000	56,107
<b>TOTAL</b>							<b>539,085,414</b>	<b>17,895,288</b>	<b>24,641,382</b>	<b>496,548,743</b>

#### **4.3 Evaluación de los Estados financieros del Pliego SERFOR**

Se analiza la información comparando cada una de las partidas de los estados financieros evaluando su variación de un periodo a otro, analizando los motivos que han generado su variación.

##### **Estado de situación financiera**

Con respecto al Activo Corriente, se presenta un aumento de S/ 4,036,102.18 el cual representa 30.6% con respecto al periodo anterior, debido principalmente al aumento en el rubro de Efectivo y Equivalente de Efectivo por S/ 2,999,618.41 proveniente de los desembolsos realizados por el Banco Alemán KFW-KREDITANSTALT F WIEDER a la UE 003: Fomento y Gestión Sostenible de la Producción Forestal en el Perú por fuente de financiamiento DYT y ROOC.

El Activo No Corriente muestra una disminución de S/ 235,667,436.90 que representa el -88.52% con respecto al periodo anterior, el cual se debe principalmente al rubro Propiedad, Planta y Equipo – Neto, debido a la transferencia del predio del CER Huachipa al PATPAL Patronato del Parque de las Leyendas Felipe Benavides Barrera, por un importe de S/ 248,457,105.55 (Terreno y edificaciones), el mismo que se sustenta en el Acta de Entrega y Recepción N° 029-2023-MIDAGRI-SERFOR-GG-OGA-OA-PAT suscrita entre ambas entidades (UE 001: SERFOR Sede Central); cabe precisar que la UE 003 con la finalidad de implementar el buen funcionamiento, en este periodo ha adquirido activos como equipos (computadoras, impresoras, Laptops entre otros activos) y muebles (escritorios, gavetas, sillas entre otros) por S/ 1,498,953.53, así como licencias, softwares entre otros por el importe de S/ 654,461.24.

Por lo cual, la variación total del Activo es de -82.90%, con relación al Ejercicio 2022.

Respecto al Pasivo Corriente se observa un incremento de S/ 3,668,138.82 que representa el 33.39%, compuesto principalmente por el rubro Cuentas por Pagar a Proveedores proveniente de los pagos de las obligaciones contraídas con proveedores por la adquisición de contratación de bienes y servicios, los mismos que se pagaron en enero del año siguiente.

En cuanto al Pasivo No Corriente se observa que existe una disminución de S/ 1,221.14 que representa el -0.02%, el cual se debe al aumento en el rubro Provisiones por concepto del registro de provisiones de demandas judiciales y arbitrales por S/ 345,197.86 y a la disminución de la CTS por el pago efectuado a ex servidores del MIDAGRI por la suma de S/ 346,419.00

Por lo cual, la variación total del Pasivo es de 21.18%, con relación al Ejercicio 2022.

El patrimonio de la Entidad ha tenido una variación del -89.77% debido a la transferencia del predio del CER Huachipa al PATPAL.

**Estado de Situación Financiera**  
**Al 31 de Diciembre del 2023 y 2022**  
(En Soles)

EF-1

	2023	2022		2023	2022
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Efectivo y Equivalente de Efectivo	Nota 3 6,105,789.34	2,566,937.82	Sobregiros Bancarios	Nota 16 0.00	0.00
Inversiones Financieras	Nota 4 0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Proveedores	Nota 17 3,826,658.62	946,619.19
Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 5 1,840,944.87	4,258,469.67	Impuestos, Contribuciones y Otros	Nota 18 148,964.94	10,180.19
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 6 6,015,833.22	4,850,703.20	Remuneraciones y Beneficios Sociales	Nota 19 4,748,144.77	5,488,362.53
Inventarios (Neto)	Nota 7 137,015.68	596,660.84	Obligaciones Previsionales	Nota 20 0.00	0.00
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	Nota 8 172,641.30	19,795.20	Operaciones de Crédito	Nota 21 0.00	0.00
Otras Cuentas del Activo	Nota 9 2,935,126.71	878,682.21	Parte Cte. Deudas a Largo Plazo	Nota 22 0.00	0.00
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>17,207,351.12</b>	<b>13,171,248.94</b>	Otras Cuentas del Pasivo	Nota 23 5,929,641.50	4,540,109.10
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			Ingresos Diferidos	Nota 24 0.00	0.00
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	Nota 10 0.00	0.00	<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>14,653,409.83</b>	<b>10,985,271.01</b>
Otras Ctas. por Cobrar a Largo Plazo	Nota 11 633,674.78	0.00	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
Inversiones Financieras (Neto)	Nota 12 0.00	0.00	Deudas a Largo Plazo	Nota 25 0.00	0.00
Propiedades de Inversión	Nota 13 0.00	0.00	Cuentas Por Pagar a Proveedores	Nota 26 0.00	0.00
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	Nota 14 25,464,416.83	264,056,160.97	Beneficios Sociales y Oblig. Prev.	Nota 27 593,765.24	940,184.24
Otras Cuenta del Activo (Neto)	Nota 15 4,457,014.01	2,166,381.55	Obligaciones Previsionales	Nota 28 0.00	0.00
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>30,555,105.62</b>	<b>266,222,542.52</b>	Provisiones	Nota 29 5,725,236.26	5,380,038.40
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>47,762,456.74</b>	<b>279,393,791.46</b>	Otras Cuentas del Pasivo	Nota 30 0.00	0.00
Cuentas de Orden	Nota 37 35,796,964.75	34,387,655.30	Ingresos Diferidos	Nota 31 0.00	0.00
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>47,762,456.74</b>	<b>279,393,791.46</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>6,319,001.50</b>	<b>6,320,222.64</b>
Cuentas de Orden	Nota 37 35,796,964.75	34,387,655.30	<b>PATRIMONIO</b>	<b>20,972,411.33</b>	<b>17,305,493.65</b>
Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros			Hacienda Nacional	Nota 32 113,102,553.75	113,102,553.75
			Hacienda Nacional Adicional	Nota 33 0.00	0.00
			Resultados No Realizados	Nota 34 0.00	243,716,294.48
			Reservas	Nota 35 0.00	0.00
			Resultados Acumulados	Nota 36 (86,312,508.34)	(94,730,550.42)
			<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>26,790,045.41</b>	<b>262,088,297.81</b>

## Estado de gestión

Se puede observar que del 100% de los ingresos del año, el cual es por S/ 139,787,365.32; el saldo del rubro Traspasos y Remesas Recibidas es de S/ 111,928,221.27, que representa el 80.01% del total ingresos, es cual corresponde a ingresos para la atención de las obligaciones corrientes y de capital que comprende recursos Ordinarios y recursos por Operaciones Oficiales de crédito (RO y ROOC), asimismo el rubro Donaciones y Transferencias Recibidas muestra un saldo de S/ 24,455,974.48 que representa el 17.50% del total ingresos, en el cual se registran las multas que se encuentran en etapa coactiva, así como el registro de los intereses del adeudo que mantiene el Consorcio Ecolatina con el SERFOR.

### ESTADO DE GESTIÓN Por los años terminados al 31 de diciembre del 2023 y 2022 (EN SOLES)

EF-2

**SECTOR: 13 AGRARIO Y RIEGO**

**ENTIDAD: 165 SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE**

	2023	2022
<b>INGRESOS</b>		
Ingresos Tributarios Netos	Nota 38 0.00	0.00
Ingresos No Tributarios	Nota 39 1,083,860.15	672,605.00
Aportes por Regulación	Nota 40 0.00	0.00
Traspasos y Remesas Recibidas	Nota 41 111,928,221.27	62,093,505.18
Donaciones y Transferencias Recibidas	Nota 42 2,319,309.42	11,447,732.02
Ingresos Financieros	Nota 43 0.00	61,807.00
Otros Ingresos	Nota 44 24,455,974.48	9,847,280.63
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>139,787,365.32</b>	<b>84,122,929.83</b>
<b>COSTOS Y GASTOS</b>		
Costo de Venta	Nota 45 0.00	0.00
Gasto en Bienes y Servicios	Nota 46 (41,380,169.17)	(24,020,874.65)
Gastos de Personal	Nota 47 (45,278,420.03)	(44,508,019.92)
Gastos por Pens. Prest. y Asistencia Social	Nota 48 (36,000.00)	0.00
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas	Nota 49 0.00	0.00
Donaciones y Transferencias Otorgadas	Nota 50 (248,590,841.03)	(3,143,442.01)
Traspasos y Remesas Otorgadas	Nota 51 (10,046,643.54)	(152,389.25)
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	Nota 52 (20,188,432.93)	(16,863,070.21)
Gastos Financieros	Nota 53 (162,988.46)	(1,990.24)
Otros Gastos	Nota 54 (9,402,122.56)	(1,331,998.47)
<b>TOTAL COSTOS Y GASTOS</b>	<b>(375,085,617.72)</b>	<b>(90,021,784.75)</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)</b>	<b>(235,298,252.40)</b>	<b>(5,898,854.92)</b>

Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros

El total de los costos y gastos del ejercicio es por S/ 375,085,617.72, donde el rubro Donaciones y Transferencias por el importe de S/ 248,590,841.03 representa el 66.28% del total costos y gastos, en dicha rubro se está considerando la transferencia del predio del CER Huachipa efectuada al PATPAL, de igual forma el concepto de Gastos de Personal (CAS, Funcionarios, DL N° 728) por el importe de S/ 45,278,420.03 representa el 12.07% del total costos y gastos, y los Gastos en Bienes y Servicios (reconocimiento como gastos del ejercicio) por el importe de S/ 41,380,169.17 representa el 11.03% del total costos y gastos.

## V. Perspectivas institucionales al 2026

- Respecto a la Zonificación Forestal, se busca lograr al 2026 un avance acumulado de 38.1% del territorio nacional con Zonificación Forestal.
- Ejecución del inventario Nacional Forestal al nivel del 80%, considerando la programación prevista en el nuevo programa “Bosques Productivos Sostenibles” y el presupuesto institucional para la Unidad Ejecutora 1 del Serfor.
- Actualización bienal de la Cuenta de Bosques (se encuentra en elaboración la cuenta para el periodo 2018-2022).
- Módulo de Inventarios operativo al 100%, de acuerdo a su diseño conceptual, brindando servicios de información bajo una filosofía de mejora continua y actualización permanente de contenidos.
- Elaboración del Reporte Anual de Gases de Efecto Invernadero (RAGEI) del sector Bosques, a través de la Dirección de inventario y Valoración, con la asistencia técnica del MINAM, en acatamiento de lo establecido en la normativa referida al INFOCARBONO (Decreto Supremo N° 013-2014-MINAM).
- Al 2026, contar con el desarrollo completo del Módulo de Control, la cual implica tener la plataforma informática “Gestiona Forestal” con funcionalidades para concesiones forestales maderables, permisos en Comunidades Nativas y Campesinas, predios privados, concesiones diferentes a la madera, bosques locales, así como, las funcionalidades completas de las etapas de aprovechamiento, transformación, transporte y comercio, que permitan contar con información en línea, y que permita acreditar la trazabilidad y el origen legal de los productos forestales y de fauna silvestre, cumpliendo de esa forma las exigencias de la RUE, TLC, CITES y otras disposiciones supranacionales vinculantes.
- Lograr la implementación de la *Guía para el establecimiento de los jardines botánicos en el Perú*, con la finalidad de establecer los criterios técnicos para la conservación y puesta en valor de la flora con énfasis en flora nativa a través del establecimiento de los jardines botánicos.
- Se tendrá un avance del 12.5% de ARFFS que conocen e implementan la sistematización del conocimiento tradicional como una herramienta de puesta en valor de los bosques comunitarios.
- Se tendrá un avance del 12.5% de ARFFS que conocen e implementan planes de mejora continua para la gestión sostenible forestal y de fauna silvestre.
- En el marco de la implementación del Sistema Nacional de Información Forestal y de Fauna Silvestre (SNIFFS), para el 2026:
  - ✓ Se contará con la gestión y registro de las tablas maestras como parte de la arquitectura de datos y estructura del SNIFFS.
  - ✓ Se contará con una propuesta de integración de los módulos y componentes que conforman el SNIFFS, referido a los sistemas priorizados para su implementación integral en el marco del SNIFFS, mediante la conformación de un Comité Sistemas/SNIFFS.
- La Unidad Funcional de Monitoreo Satelital (UFMS) en su proceso de operatividad y cumplimiento de los compromisos asumidos para el 2026 tiene como metas:
  - ✓ Lograr la implementación del Sistema de Alertas Tempranas ante incendios forestales en las regiones de Cusco y Arequipa.

- ✓ Monitoreo de la deforestación antrópica y tala a través de los reportes generados para la optimización en las acciones del control forestal y como documentos probatorios para los casos de investigación de la afectación al patrimonio forestal por operadores jurídicos.
- ✓ Funcionamiento al 100% de la plataforma SAMI y sus herramientas articuladas con las RFFS, SNCVFFS, MRCVFFS, y otros operadores jurídicos.
- ✓ Operatividad y evaluación de las unidades de monitoreo satelital regional de Amazonas, Loreto, Huánuco, San Martín, Madre de Dios y Ucayali.
- Asistencia técnica a los Gores San Martín y Ucayali para la implementación del ordenamiento forestal.
- Saneamiento físico legal del bosque de producción permanente de Ucayali en el marco de los resultados de la zonificación forestal.
- Inscripción registral del bosque protector del departamento de Cusco
- Saneamiento físico legal del bosque de producción permanente de los departamentos de Loreto, San Martín, Huánuco, Madre de Dios, Ucayali según las causales de redimensionamiento señaladas en los Lineamientos aprobados con R.M N° 368-2018-MINAGRI.
- Aprobación del protocolo de interoperabilidad con los gobiernos regionales de San Martín, Madre de Dios y MINCUL, a fin de contar con mayor información en tiempo real para la toma de decisiones
- Integración e interoperabilidad del Componente Estadístico con los componentes y módulos del SNIFFS (priorizando Catastro Forestal, Módulo de Control y Módulo de Promoción y Competitividad) y con las ARFFS.
- Automatización de todos los registros de información forestal y de fauna silvestre, desde las Autoridades Regionales Forestales y de Fauna Silvestre, los cuales alimentan al Componente Estadístico (Se tienen automatizados el 23%).
- Promover la ejecución del Programa Intercultural de Formación de Formadores en Manejo Forestal Comunitario Guías del bosque, siendo un programa de capacitación oficial del SERFOR.

## **VI. Anexos**

### **6.1 Principales convenios suscritos en el año 2023**

Durante el año 2023, el SERFOR ha suscrito veintidós (22) convenios de cooperación interinstitucional, nueve (9) adendas de ampliación o modificación, y tres (3) acuerdos y/o convenios que enmarcan una intervención de cooperación (programa, proyecto, actividad) con entidades públicas, privadas, nacionales e internacionales.

Dentro de los convenios suscritos, mediante nueve (9) de ellos se ha logrado formalizar alianzas estratégicas con las siguientes entidades públicas nacionales: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), Agencia de Promoción de la Inversión Privada (PROINVERSIÓN), Patronato del Parque de las Leyendas - Felipe Benavides Barreda (PATPAL-FBB), Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA), Programa de Compensaciones para la Competitividad (AGROIDEAS), Servicio Nacional de Áreas Protegidas por el Estado (SERNANP), Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca (PEBLT) y la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA).

Además, se precisa que se suscribieron seis (6) convenios de cooperación con entidades privadas, entre asociaciones, organizaciones y empresas nacionales e internacionales; a fin de que a través de dichos instrumentos se fortalezca la cooperación multiactor que coadyuve a la gestión forestal y de fauna silvestre y a las metas institucionales. Entre ellas, se puede resaltar a la fundación Conservación Internacional (CI), comprometiéndose ambas partes al desarrollo de iniciativas que contribuyan a la gestión sostenible de los recursos naturales, sus servicios ambientales y la conservación de la diversidad biológica dentro del marco legal vigente.

En esa misma línea, considerando la importancia del apoyo de la academia en lo relativo al desarrollo de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico, innovación y transferencia tecnológica; a la fecha se tiene tres (3) convenios de cooperación suscritos por el SERFOR con la Universidad Nacional del Centro del Perú (UNCP), Universidad Nacional de la Amazonía (UNAP) y la Universidad Continental (UC).

Asimismo, en línea con los objetivos prioritarios institucionales, a partir de la suscripción de instrumentos de cooperación se buscó establecer alianzas estratégicas para desarrollar acciones vinculadas a la reducción de deforestación, restauración de ecosistemas degradados y promoción de la restauración y plantaciones forestales con fines de protección y comerciales, lográndose concretar en el segundo trimestre del 2023 los convenios con la Asociación civil Pachamama Raymi y la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA).

Como parte de la estrategia de acercamiento a las comunidades nativas y mejora de la gobernanza forestal y el manejo comunitario de los recursos forestales y de fauna silvestre, se suscribió un convenio marco de cooperación interinstitucional con la Asociación de Mujeres Empresarias Asháninkas Iroperanto Koya (AMEIAK), con el objeto de desarrollar de manera conjunta proyectos productivos integrales basados en la participación de la mujer indígena en medidas específicas de materia forestal y de fauna silvestre y con énfasis en el manejo forestal comunitario y los conocimientos tradicionales y ancestrales de los pueblos indígenas.

De la misma manera, es relevante precisar el apoyo y acercamiento del SERFOR a los gobiernos regionales de Loreto y San Martín, así como a los locales de Ucayali (Municipalidad Distrital de Irazola y Huipoca), con la finalidad de fortalecer la gestión del sector forestal y de fauna silvestre y contribuir con ello al cierre de brechas poniendo en práctica acciones de promoción de los Contratos de Cesión en Uso para Sistemas Agroforestales (CCUSAFAF) y la implementación del Módulo de Control del Sistema Nacional de Información Forestal y de Fauna Silvestre.

En cuanto al manejo sostenible del patrimonio de fauna silvestre, se logró determinar acciones conjuntas con el Centro de Investigación Biodiversidad Sostenible (BIOS) para la prevención, mitigación, atención e investigación de los impactos y las amenazas hacia la fauna silvestre del país, a partir de un convenio marco suscrito en febrero 2023. Por otro lado, considerando la necesidad de determinar acciones estratégicas que busquen mitigar las consecuencias del cambio climático, se impulsó la alianza con PASKAY S.A.C para desarrollar actividades REDD+, así como el desarrollo y fortalecimiento de capacidades en materia de servicios ecosistemas forestales, con especial incidencia en el secuestro de carbono en el ámbito de competencia del SERFOR y de las Administraciones Técnicas Forestales y de Fauna Silvestre (ATFFS).

Finalmente, respecto a los dos (2) acuerdos de proyecto, estos se suscribieron con la finalidad de implementar los proyectos: i) "*Evaluación y difusión de conocimientos y experiencias para la conservación ex situ y plantación de caoba en zona costera norte, Perú*" entre la Organización Internacional de las Maderas tropicales (OIMT), la organización Costa Verde 20x20 y el SERFOR; ii) "*Restauración de ecosistemas altoandinos en cabeceras de cuenca para la seguridad hídrica y servicios ecosistémicos multiuso*, entre la Universidad Nacional Agraria La Molina (UNALM), Centro Internacional de la Papa (CIP) y el SERFOR . Además, bajo ese mismo contexto se resalta la suscripción del convenio específico tripartito de apoyo interinstitucional con el Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza Perú – Ecuador (Capítulo Perú) y la Red Internacional del Bambú y el Ratán (INBAR) para la ejecución del proyecto "*Innovación Productiva y Tecnológica con el Bambú en el Corredor Económico Fronterizo del Nororiente Peruano*".

## Principales convenios suscritos en el año 2023

	Nombre del Convenio	Objetivo	Entidades Participantes	Vigencia del Convenio
1	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Programa de Compensaciones para la Competitividad y el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre	El presente Convenio tiene como objetivo el apoyo y la colaboración interinstitucional entre AGROIDEAS y SERFOR, a fin de que los productores y organizaciones agrarias, accedan a los beneficios que otorgan AGROIDEAS Y SERFOR, con la finalidad de mejorar la competitividad del sector forestal y de fauna silvestre, de acuerdo a las disposiciones establecidas en la legislación vigente.	AGROIDEAS y SERFOR	16/01/2023 - 16/01/2028
2	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Nacional de Innovación Agraria y el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre	Establecer una relación de cooperación Interinstitucional para aunar esfuerzos e impulsar el desarrollo de actividades en materia de investigación, académico científico, transferencia de conocimientos, capacitación y, con el propósito de fortalecer la I+D+i, modernización y competitividad del sector agrario, así como la promoción de manejo forestal bajo criterios de sostenibilidad y productividad cuyas actividades sean de interés común para ambas partes, de acuerdo a las políticas, facultades y prioridades institucionales.	INIA y SERFOR	8/02/2023 - 9/02/2028
3	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre y el Centro de Investigación Biodiversidad Sostenible	El presente Convenio Marco tiene por objeto, ejecutar acciones conjuntas de mutuo interés entre ambas instituciones, relacionados al desarrollo de acciones para la prevención, mitigación, atención e investigación de los impactos y las amenazas hacia la fauna silvestre del país.	BIOS y SERFOR	15/02/2023 - 16/02/2025
4	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre y la Municipalidad Distrital de Huipoca	El presente Convenio tiene como objeto ejecutar acciones conjuntas de mutuo interés entre LAS PARTES, con el objeto de promover los Contratos de Cesión en Uso para Sistemas Agroforestales (CCUSAF), así como plantaciones forestales, asegurando el manejo sostenible del patrimonio forestal y de fauna silvestre, en base a la zonificación forestal en el distrito de Huipoca de la provincia de Padre Abad, departamento de Ucayali.	Municipalidad Distrital de Huipoca y SERFOR	27/03/2023 - 28/03/2025
5	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre y la Municipalidad Distrital de Irazola	El presente Convenio tiene como objeto ejecutar acciones conjuntas de mutuo interés entre LAS PARTES, con el objeto de promover los Contratos de Cesión en Uso para Sistemas Agroforestales (CCUSAF), el manejo forestal comunitario y las plantaciones forestales, asegurando el manejo sostenible del patrimonio forestal y de fauna silvestre, en base a la zonificación forestal en el Distrito de Irazola de la provincia de Padre Abad, departamento de Ucayali.	Municipalidad Distrital de Irazola y SERFOR	27/03/2023 - 28/03/2025
6	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre y el Gobierno Regional de Loreto	El presente convenio tiene por objeto, establecer el marco de cooperación interinstitucional que permita aunar esfuerzos y ejecutar acciones conjuntas de mutuo interés entre ambas instituciones para la implementación del Módulo de Control del sistema Nacional de Información Forestal y de Fauna silvestre, previo y durante el proceso de pruebas congeladas y despliegue regional.	GORE Loreto y SERFOR	3/04/2023 - 4/04/2025
7	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre y la Asociación de Mujeres Empresarias Asháninkas Iroperanto Koya	El presente convenio tiene por objeto, establecer el marco de cooperación entre ambas instituciones para el fortalecimiento institucional y la gobernanza forestal, el desarrollo de proyectos productivos integrales, la participación en la elaboración de propuestas de políticas públicas, principalmente sobre la mujer indígena y medidas específicas en materia forestal y de fauna silvestre, en gestión sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre, con énfasis en el manejo forestal comunitario y los conocimientos tradicionales y ancestrales de los pueblos indígenas.	AMEIAK y SERFOR	20/04/2023 - 21/04/2025

	<b>Nombre del Convenio</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Entidades Participantes</b>	<b>Vigencia del Convenio</b>
8	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre y la Asociación Civil Pachamama Raymi, aprender de los mejores	Establecer el marco de cooperación que permitan aunar esfuerzos y ejecutar acciones de mutuo interés entre LAS PARTES que posibilite el desarrollo y complementación de esfuerzos y ejecutar acciones de mutuo interés entre LAS PARTES que posibilite el desarrollo y complementación de esfuerzos, capacidades y competencias para promover el manejo, la restauración y las plantaciones forestales con fines de protección, restauración y las plantaciones forestales con fines de protección, restauración y comerciales de acuerdo con las disposiciones establecidas en la legislación forestal y de fauna silvestre vigente.	Asociación PACHAMAMA RAYMI y SERFOR	25/04/2023 - 26/04/2025
9	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre y la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas	El presente Convenio Marco tiene por objeto establecer las relaciones de cooperación entre LAS PARTES, orientadas a contribuir en el logro de los objetivos prioritarios de la Política Nacional contra las Drogas al 2030 y los Ejes de Política de la Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre; a través de la promoción de actividades forestales, agroforestales y manejo de bosques sostenibles, que fortalezcan el desarrollo alternativo, integral y sostenible, la asociatividad y, la promoción forestal y de fauna silvestre, cooperando en la reducción de la deforestación, restauración de ecosistemas y tierras forestales, mitigación del cambio climático y conservación de la biodiversidad.	DEVIDA y SERFOR	10/05/2023 - 31/12/2026
10	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre y la Universidad Nacional del Centro del Perú	Establecer el marco de la cooperación interinstitucional aunar esfuerzos y ejecutar acciones conjuntas de mutuo interés entre LAS PARTES, en lo relativo al desarrollo de actividades de fortalecimiento de capacidades, desarrollo de proyectos, investigación científica, desarrollo tecnológico, innovación y transferencia tecnológica alineadas con la Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre y las líneas de investigación de la Universidad Nacional del Centro del Perú.	UNCP y SERFOR	2/06/2023 - 3/06/2025
11	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre y el Consejo Interreligiosos del Perú - Religiones por la Paz	Establecer acciones de colaboración interinstitucional que permitan implementar mecanismos de coordinación y cooperación entre las PARTES, a fin de facilitar la generación de propuestas y acciones orientadas a la promoción de la gestión saludable y sostenible de los bosques, como condición habilitante para el desarrollo y la producción sostenible.	CIP - RP	5/06/2023 - 6/06/2025
12	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre y la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana	Establecer el marco de cooperación interinstitucional que permite ejecutar acciones conjuntas de mutuo interés entre LAS PARTES, relativas al sector forestal y de fauna silvestre, mediante el desarrollo de cursos de especialización, planes y programas de formación, capacitación y otros afines, desarrollo de estudios especializados y de investigación, desarrollo de estrategias, fortalecimiento e implementación del Sistema de Inventarios Forestales y de Fauna Silvestre, contribuyendo con la institucionalización y adecuada gestión de los recursos forestales y de fauna silvestre.	UNAP y SERFOR	15/06/2023 - 16/06/2025
13	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre y la Fundación Conservación Internacional	Establecer el marco de cooperación interinstitucional entre las partes a fin de realizar actividades conjuntas para el desarrollo de iniciativas que contribuyan a la gestión sostenible de los recursos naturales, sus servicios ambientales y la conservación de la diversidad biológica dentro del marco legal vigente.	CI y SERFOR	30/06/2023 - 1/07/2025
14	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Patronato del Parque de las Leyendas - Felipe Benavides	Establecer lazos de colaboración, cooperación y apoyo interinstitucional entre las partes, en el ámbito de sus respectivas competencias y de acuerdo a sus políticas institucionales, con la finalidad de realizar actividades conjuntas orientadas a la implementación de mecanismos e instrumentos que permitan sumar esfuerzos y recursos conducentes al	PATPAL - FBB y SERFOR	7/07/2023 - 7/07/2027

	<b>Nombre del Convenio</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Entidades Participantes</b>	<b>Vigencia del Convenio</b>
	Barreda y el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre	desarrollo de ambas entidades, a través de intercambio de información, conocimientos, experiencia, apoyo técnico, capacitación y coordinación de iniciativas conjuntas en el marco de las necesidades y prioridades de cada una de las partes.		
15	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Regional San Martín y el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre	Establecer el marco de cooperación interinstitucional que permita aunar esfuerzos y ejecutar acciones conjuntas de mutuo interés entre ambas instituciones, con el propósito de desarrollar estrategias para el fortalecimiento de la gestión en el sector forestal y de fauna silvestre, en el marco de sus objetivos institucionales y contribuir con ello al cierre de brechas de la pérdida del Patrimonio forestal y de fauna silvestre	GORE San Martín y SERFOR	12/07/2023 - 13/07/2025
16	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego y el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre	Establecer los alcances de la cooperación interinstitucional entre las partes para la continuidad de la ejecución de las actividades del Proyecto Catastro, Titulación y Registro de Tierras Rurales del Perú, Tercera Etapa - PTRT3, en lo concerniente a su Componente 1: Levantamiento Catastral, Titulación y Registro de Tierras Rurales, con la finalidad de agilizar procedimientos de Redimensionamiento de los Bosques de Producción Permanente (BPP) hasta su inscripción en la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos - SUNARP	MIDAGRI (a través de su UEGPS) y SERFOR	25/07/2023 - 26/07/2025
17	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre y el Servicio Nacional de Áreas Protegidas por el Estado	El presente Convenio tiene por objeto establecer el marco de cooperación interinstitucional que permita a las PARTES aunar esfuerzos para promover y ejecutar acciones conjuntas de mutuo interés y en el marco de sus competencias, tales como el fortalecimiento de la gestión efectiva del patrimonio forestal y de fauna silvestre, en las Áreas Naturales Protegidas (ANP) de Administración Nacional y sus zonas de amortiguamiento.	SERNANP y SERFOR	20/09/2023 - 20/09/2028
18	Convenio Marco de Colaboración Interinstitucional entre la Agencia de Promoción de la Inversión Privada y el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre	El objeto del presente Convenio es establecer relaciones de colaboración interinstitucional a fin de aunar esfuerzos para realizar acciones de colaboración, coordinación y articulación entre LAS PARTES para el fortalecimiento de capacidades en las modalidades de Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos, en el marco del Decreto Legislativo 1362 y sus modificatorias, así como su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo 240-2018- EF y sus modificatorias.	PROINVERSIÓN y SERFOR	25/09/2023 - 25/09/2025
19	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre y el Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca	El presente convenio tiene por objeto, establecer el marco de cooperación interinstitucional que permita aunar esfuerzos y ejecutar acciones conjuntas de mutuo interés entre LAS PARTES, en lo relativo al desarrollo de actividades de fortalecimiento de capacidades, desarrollo de proyectos e investigación científica para el fortalecimiento de la gestión de los recursos de fauna silvestre de la Región Puno.	PEBLT y SERFOR	17/10/2023 - 18/10/2025
20	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre y la Universidad Continental	El presente Convenio tiene por objeto establecer el marco de cooperación interinstitucional que permita aunar esfuerzos y ejecutar acciones conjuntas de mutuo interés entre LAS PARTES, en lo relativo al desarrollo de actividades relacionadas con el desarrollo de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico, innovación, transferencia tecnológica y fortalecimiento de capacidades que contribuyan con la gestión sostenible del patrimonio forestal y de fauna silvestre de la Nación.	UC y SERFOR	2/11/2023 - 2/11/2028
21	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego y el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre	Establecer los alcances de cooperación interinstitucional entre las partes, a efectos de que el MIDAGRI brinde un espacio físico en su Centro de Procesamiento de Datos Principal, con la finalidad de que EL SERFOR instale su equipamiento informático y de comunicación de contingencia que garanticen la continuidad de los servicios en tecnología	MIDAGRI y SERFOR	28/11/2023 - 29/11/2025

	<b>Nombre del Convenio</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Entidades Participantes</b>	<b>Vigencia del Convenio</b>
		de la información, en caso de una interrupción o un desastre en el data center principal del SERFOR.		
22	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre y PASKAY S.A.C.	Promover, fortalecer e impulsar actividades REDD+, así como el desarrollo y fortalecimiento de capacidades en materia de servicios ecosistemas forestales, con especial incidencia en el secuestro de carbono en el ámbito de competencia del SERFOR y las Administraciones Técnicas Forestales y de Fauna Silvestre (ATFFS).	PASKAY y SERFOR	27/12/2023 - 28/12/2025
23	Adenda N°1 al Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre y la Asociación para la Conservación de la Cuenca Amazónica - ACCA	Renovar el plazo de vigencia por dos (2) años adicionales a la vigencia del convenio.	ACCA y SERFOR	21/06/2023 - 21/06/2025
24	Adenda N° 4 al Convenio Marco de cooperación interinstitucional entre el Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles – SENACE y el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR.	En la presente Adenda N° 4, las partes convienen: 2.1 Renovar por dos (02) años adicionales, la vigencia del CONVENIO marco de cooperación interinstitucional entre el SENACE y el SERFOR, ampliado con Adendas N° 1, 2 y 3, es decir, a partir del 1 de enero de 2024 hasta el 1 de enero de 2026, de acuerdo con lo establecido en la Cláusula Cuarta de dicho convenio. 2.2 Modificar la Cláusula Novena del CONVENIO marco de cooperación interinstitucional entre el SENACE Y SERFOR; quedando redactada conforme se indica a continuación: "CLÁUSULA NOVENA: DE LA LIBRE ADHESIÓN Y SEPARACIÓN En cumplimiento de lo establecido por el numeral 88.3 del artículo 88 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N°004-2019-JUS, los/las representantes de las entidades firmantes declaran	SENACE y SERFOR	01/01/2024 - 01/01/2026
25	Adenda N°1 al Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre y Viridis Terra Perú Sociedad Anónima	Renovar el plazo de vigencia por dos (2) años adicionales a la vigencia del convenio	VRP y SERFOR	21/08/2023 - 21/08/2025
26	Adenda N°1 al Memorándum de Entendimiento Proyecto Pro-Bosques entre ARD, Inc. sucursal Perú y Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR)	Extender el Memorándum de Entendimient (MdE) hasta el 31 de marzo de 2024.	ARD y SERFOR	21/09/2023 - 31/03/2024
27	Adenda N°1 al Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre y World Wildlife Fund.	Renovar el plazo de vigencia por cinco (5) años adicionales y modificar la Cláusula Séptima del Convenio	WWF Perú y SERFOR	12/04/2023 - 12/04/2028
28	Adenda N°1 al Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre y PRODELPHINUS	Renovar el plazo de vigencia por dos (2) años adicionales a la vigencia del convenio	PRODELPHINUS y SERFOR	21/07/2023 - 21/07/2025

	<b>Nombre del Convenio</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Entidades Participantes</b>	<b>Vigencia del Convenio</b>
29	Adenda N°02 al Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR y el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR	Renovar el plazo de vigencia del Convenio por dos (02) años adicionales hasta el 27 de febrero de 2025, modificar la Cláusula Cuarta referente a los compromisos e incorporar la Cláusula Décima Sexta al Convenio Marco.	OSINFOR y SERFOR	24/02/2023 - 27/02/2025
30	Adenda N°03 al Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR y el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR	Renovar el plazo de vigencia del Convenio Específico por dos (2) años adicionales hasta el 27 de febrero de 2025.	OSINFOR y SERFOR	24/02/2023 - 27/02/2025
31	Convenio Específico Tripartito de Apoyo Interinstitucional entre el Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza Perú – Ecuador (Capítulo Perú), la Red Internacional del Bambú y el Ratán y el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre	Establecer los mecanismos de administración y cofinanciamiento para la ejecución del Proyecto Innovación Productiva y Tecnológica con el Bambú en el Corredor Económico Fronterizo del Nororiente Peruano.	PLAN BINACIONAL Capítulo Perú, INBAR y SERFOR	17/07/2023 - 17/07/2026
32	Acuerdo de Alianza Estratégica entre el Centro Internacional de la Papa, el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre y la Universidad Nacional Agraria La Molina	Establecer los términos, condiciones y compromisos de las partes para la ejecución de las actividades del proyecto: "Restauración de ecosistemas altoandinos en cabeceras de cuenca para la seguridad hídrica y servicios ecosistémicos multiuso", presentado a la convocatoria 2022, el cual en adelante se denominará EL PROYECTO.	CIP -CGIAR, UNALM y SERFOR	19/06/2023 hasta un año después de la fecha de cierre del proyecto.
33	Adenda N°1 al Acuerdo de Alianza Estratégica entre el Centro Internacional de la Papa, el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre y la Universidad Nacional Agraria La Molina	Incorporar cuatro secciones de confidencialidad, propiedad intelectual, resolución y solución de controversias, al Acuerdo de Alianza Estratégica.	CIP -CGIAR, UNALM y SERFOR	Duración de proyecto
34	Acuerdo del proyecto "Evaluación y difusión de conocimientos y experiencias para la conservación ex situ y plantación de caoba en zona costera norte, Perú" entre la Organización Internacional de las Maderas Tropicales (OIMT), Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR) y la Costa Verde Iniciativa 20 x 20.	Establecer los mecanismos para la implementación del proyecto "Evaluación y difusión de conocimientos y experiencias para la conservación ex situ y plantación de caoba en zona costera norte, Perú".	OIMT, Costa Verde Iniciativa 20 x 20 y SERFOR	Duración de proyecto

## **6.2 Principales disposiciones legales 2023**

Entre las principales normas que se aprobaron para el desempeño del Sector Forestal y de Fauna Silvestre, se tienen:

- Resolución Ministerial N° 0004-2023-MIDAGRI del 05.01.2023, Aprobar la relación de procedimientos administrativos a cargo de las Autoridades Regionales Forestales y de Fauna Silvestre - ARFFS, correspondientes a las funciones específicas de los literales "e" y "q" del artículo 51 de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, en el marco de la Ley N° 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre.
- Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000009-2023-MIDAGRI-SERFOR-DE del 09.01.2023, Oficializa el uso de los aplicativos informáticos denominados "Libro de Operaciones Electrónico de los Títulos Habilitantes para aprovechamiento forestal maderable (LOE-TH)", "Libro de Operaciones Electrónico de Centros de Transformación Primaria de productos y subproductos forestales maderables" y "Emisión y Registro de Guías de Transporte Forestal (ER-GTF)" que forman parte del Módulo de Control del Sistema Nacional de Información Forestal y de Fauna Silvestre".
- Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000012-2023-MIDAGRI-SERFOR-DE del 10.01.2023, Aprobar los "Lineamientos para la realización de auditorías y verificaciones a productores y exportadores de productos forestales maderables", que como Anexo forman parte integrante de la presente Resolución.
- Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000025-2023-MIDAGRI-SERFOR-DE del 19.01.2023, Aprobar los Formatos actualizado de "Libro de operaciones de centros de transformación primaria de productos y subproductos forestales maderables".
- Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000028-2023-MIDAGRI-SERFOR-DE del 27.01.2023, Aprobar la "Lista de especies nativas susceptibles de ser manejadas con fines comerciales en zoocriaderos".
- Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000038-2023-MIDAGRI-SERFOR-DE del 10.02.2023, Aprobar los "Lineamientos para el otorgamiento de autorizaciones de cambio de uso actual de la tierra para fines agropecuarios en tierras de dominio público".
- Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000040-2023-MIDAGRI-SERFOR-DE del 20.02.2023, Aprobar el "Plan de Acción para la adecuada implementación de la inclusión del Shihuahuaco (género Dipterix) y Tahuari (género Handroanthus) en el apéndice II de la CITES, años 2023 y 2024".
- Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000061-2023-MIDAGRI-SERFOR-DE del 08.03.2023, Aprobar los "Lineamientos para la elaboración de declaración de manejo para el aprovechamiento forestal maderable en bosques secos".
- Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000064-2023-MIDAGRI-SERFOR-DE del 09.03.2023, Aprobar los "Lineamientos para la elaboración de declaración de manejo para el aprovechamiento forestal en bosques secundarios".
- Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000069-2023-MIDAGRI-SERFOR-DE del 15/03/2023, Aprobar el Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental – PLANFA 2024 del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR.
- Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000075-2023-MIDAGRI-SERFOR-DE del 18.03.2023, Aprobar los "Lineamientos para la transferencia de productos, sub productos, o especímenes forestales decomisados o declarados en abandono".
- Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000077-2023-MIDAGRI-SERFOR-DE del 21.03.2023, Establecer el plazo de tres (3) años, contado a partir del día siguiente de la publicación de la presente Resolución, para que los titulares de los contratos de concesiones para forestación y/o reforestación puedan adecuarse a las modalidades previstas en el numeral 6.2 de la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 274-2017-SERFOR/DE, que aprueba los "Lineamientos para la adecuación de las concesiones para forestación y/o reforestación".
- Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000080-2023-MIDAGRI-SERFOR-DE del 23.03.2023, Disponer el establecimiento de ocho (8) áreas del departamento de Ucayali como hábitats críticos, para la gestión y conservación de catorce (14) especies de flora y dieciocho (18) especies de fauna silvestres categorizadas como amenazadas.
- Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000081-2023-MIDAGRI-SERFOR-DE del 23.03.2023, Aprobar los "Lineamientos para la elaboración de declaraciones de manejo

de fauna silvestre para centros de rescate”, que forma parte integrante de la presente Resolución.

- Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000082-2023-MIDAGRI-SERFOR-DE del 24.03.2023, Aprobar los “Lineamientos para el Registro, Sistematización y Remisión de la Información Forestal y de Fauna Silvestre”, que forma parte integrante de la presente Resolución.
- Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000099-2023-MIDAGRI-SERFOR-DE del 20.04.2023, Establecer los Puestos de Control Estratégicos de paso obligatorio a nivel nacional, cuya relación, distribuida en grupos, se detalla en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente Resolución.
- Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000118-2023-MIDAGRI-SERFOR-DE del 17/05/2023, Aprobar el redimensionamiento del Bosque de Producción Permanente del departamento de Huánuco.
- Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000125-2023-MIDAGRI-SERFOR-DE del 25.05.2023, Aprobar los “Lineamientos para la elaboración de la declaración de manejo de fauna silvestre para centros de conservación”, que como Anexo forman parte integrante de la presente Resolución.
- Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000126-2023-MIDAGRI-SERFOR-DE del 25.05.2023, Aprobar la incorporación de un (01) ecosistema en el departamento de Ucayali a la “Lista Sectorial de Ecosistemas Frágiles”, aperturada mediante Resolución Ministerial N° 0274- 2013-MINAGRI, cuya ficha de estado de conservación, como Anexo, forma parte integrante de la presente resolución.
- Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000143-2023-MIDAGRI-SERFOR-DE del 29.06.2023, Disponer que el uso de los formatos actualizados del “Libro de operaciones de centros de transformación primaria de productos y subproductos forestales maderables”, aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000025-2023-MINAGRISERFOR- DE, sean exigibles a partir del quince (15) de enero del 2024.
- Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000145-2023-MIDAGRI-SERFOR-DE del 04.07.2023, Aprobar la cuota máxima de comercialización de cueros y/o pieles de especímenes de fauna silvestre de las especies Pecari tajacu “sajino” y Tayassu pecari “huangana”, provenientes de la caza de subsistencia (despojos no comestibles) por el período de un año calendario, contado a partir de la entrada en vigencia de la presente Resolución.
- Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000163-2023-MIDAGRI-SERFOR-DE del 18.07.2023, Aprobar la "Lista Oficial de Especies Forestales".
- Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000167-2023-MIDAGRI-SERFOR-DE del 24.07.2023, Aprueban los "Lineamientos para la elaboración de los libros de registros genealógicos de especies amenazadas de fauna silvestre".
- Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000200-2023-MIDAGRI-SERFOR-DE del 07.09.2023, Plan Nacional de Conservación de las Aves Playeras en el Perú Periodo 2023 – 2032.
- Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000209-2023-MIDAGRI-SERFOR-DE del 12.09.2023, Aprobar los “Lineamientos para el otorgamiento de la autorización de la tenencia de aves de presa procedentes de zoocriaderos para la práctica de cetrería.
- Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000210-2023-MIDAGRI-SERFOR-DE del 15.09.2023, Aprobar el "Protocolo de Control Forestal Maderable en el Transporte Fluvial".
- Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000244-2023-MIDAGRI-SERFOR-DE del 03.11.2023, Aprobar “Lineamientos para el otorgamiento de incentivos y/o beneficios por certificación forestal voluntaria y otras buenas prácticas para la competitividad forestal y de fauna silvestre”.
- Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000255-2023-MIDAGRI-SERFOR-DE del 20.11.2023, Aprobar la incorporación de dos (02) ecosistemas ubicados en el distrito de Villa María del Triunfo, provincia y departamento de Lima, en la Lista Sectorial de Ecosistemas Frágiles.
- Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000270-2023-MIDAGRI-SERFOR-DE del 15.12.2023, Aprobar los Lineamientos para la elaboración del Estudio Técnico de Microzonificación.

- Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000276-2023-MIDAGRI-SERFOR-DE del 19.12.2023, Aprobar la versión actualizada de la “Metodología para la codificación de derechos otorgados por las autoridades forestales y de fauna silvestre”.

### **6.3 Recursos humanos del SERFOR**

El Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR) cuenta con 639 trabajadores correspondiente a los regímenes laborales de Contratación Administrativa de Servicios – CAS (Decreto Legislativo N° 1057) y al Decreto Legislativo N° 728, quienes pertenecen a los diversos Órganos y Unidades Orgánicas de la Sede Central del SERFOR.

Según régimen laboral, 623 trabajadores pertenecen al régimen CAS y 16 trabajadores al régimen del Decreto Legislativo N° 728.

#### **Personal por sexo**

La población laboral en el SERFOR está conformada por 394 hombres (61.7%) y 245 mujeres (38.3%).

#### **Personal por grupos ocupacionales**

De acuerdo a los grupos ocupacionales, del total de trabajadores registrados, 56 son directivos (8.8%), 426 son profesionales (66.7%) y 157 son técnicos (24.6%).

#### **Personal por sexo y grupos ocupacionales**

De los 394 trabajadores hombres (61.7%), el 40.8% (261 trabajadores) pertenecen al grupo de profesionales, el 14.7% (94 trabajadores) al grupo de técnicos, el 6.1% (39 trabajadores) ocuparon cargos de directivos. Respecto a la proporción de directivos con respecto al total de trabajadores, se puede expresar que por cada 10 varones que laboraron en el SERFOR, uno (01) participa en la toma de decisiones.

De las 245 trabajadoras mujeres (38.3%), el 25.8% (165 trabajadoras) corresponden al grupo de profesionales, seguido por el grupo de técnicos con 9.9% (63 trabajadoras), y el 2.7% (17 trabajadoras) desempeñaron cargos directivos. La relación de directivos respecto al total de trabajadoras se puede expresar que por cada 14 mujeres que laboraron en el SERFOR, una (01) mujer participa en la toma de decisiones.

#### **Personal de las Direcciones Generales**

Las direcciones generales registran un total de 233 trabajadores, de los cuales el 53.6% son hombres y el 46.4% son mujeres. La distribución del personal según direcciones generales es la siguiente: la Dirección General de Gestión Sostenible del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre -DGGSPFFS registra 121 trabajadores, la Dirección General de Política y Competitividad Forestal y de Fauna Silvestre -DGPCFFS registra 52 trabajadores, la Dirección General de Información y Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre -DGIOFFS registra 43 trabajadores y la Dirección General de Gestión del Conocimiento Forestal y de Fauna Silvestre -DGGCFFS registra 17 trabajadores.

#### **Personal contratado**

Además, el SERFOR registra 843 trabajadores contratados bajo Locación de Servicios, quienes corresponden a las Unidades Ejecutoras 001 y 003, de ellos, el 59.9% son hombres y el 40.1% son mujeres.

El personal contratado bajo Locación de Servicios, según los grupos ocupacionales estuvo conformado por 12 directivos (1.4%), 707 profesionales (83.9%), 45 técnicos (5.3%) y 79 auxiliares (9.4%).

**Recursos humanos por dependencias y grupos ocupacionales, 2023**  
**(CAS y Decreto Legislativo N° 728)**

Dependencias Central	Directivos			Profesionales			Técnicos			Auxiliares (1)			TOTAL		
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
Dirección Ejecutiva	5		5	1	1	2			0			0	6	1	7
Gerencia General	3	5	8	13	5	18	5	5	10			0	21	15	36
Oficina General de Administración	3	2	5	20	20	40	4	3	7			0	27	25	52
Dirección General de Información y Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre	1	4	5	20	16	36		2	2			0	21	22	43
Dirección General de Política y Competitividad Forestal y de Fauna Silvestre	2	3	5	26	15	41	1	5	6			0	29	23	52
Dirección General de Gestión Sostenible del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre	4	1	5	57	54	111	3	2	5			0	64	57	121
Dirección General de Gestión del Conocimiento Forestal y de Fauna Silvestre	2	1	3	9	5	14			0			0	11	6	17
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	4		4	13	3	16			0			0	17	3	20
Oficina General de Asesoría Jurídica	3		3		5	5			0			0	3	5	8
Administraciones Técnicas Forestal y de Fauna Silvestre -ATFFS	11	1	12	100	38	138	81	46	127			0	192	85	277
Órgano de Control Institucional -OCI *	1		1	2	3	5			0			0	3	3	6
<b>Total</b>	<b>39</b>	<b>17</b>	<b>56</b>	<b>261</b>	<b>165</b>	<b>426</b>	<b>94</b>	<b>63</b>	<b>157</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>394</b>	<b>245</b>	<b>639</b>
%			8.8%			66.7%			24.6%			0.0%	61.7%	38.3%	100.0%

H: Hombres

M: Mujeres

\* No se está considerando al Jefe/a del Órgano de Control Institucional, puesto que es personal contratado por la Contraloría General de la República.

Fuente: Oficina General de Administración

**Locación de Servicios por dependencias y grupos ocupacionales, 2023**

Dependencias Central	Directivos			Profesionales			Técnicos			Auxiliares (1)			TOTAL			
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	
Dirección Ejecutiva			0	8	5	13		1	1			0	8	6	14	
Gerencia General			0	4	10	14	3	3	6	1	4	5	8	17	25	
Oficina General de Administración			0	22	38	60	6	4	10			0	28	42	70	
Dirección General de Información y Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre			0	39	22	61			0			0	39	22	61	
Dirección General de Política y Competitividad Forestal y de Fauna Silvestre			0	13	15	28	2		2			0	15	15	30	
Dirección General de Gestión Sostenible del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre			0	149	83	232	5	1	6			2	2	154	86	240
Dirección General de Gestión del Conocimiento Forestal y de Fauna Silvestre			0	2	1	3			0			0	2	1	3	
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto			0	9	11	20			0			0	9	11	20	
Oficina General de Asesoría Jurídica			0	7	4	11			0			0	7	4	11	
Administraciones Técnicas Forestal y de Fauna Silvestre -ATFFS			0	77	55	132	9	6	15	44	21	65	130	82	212	
Órgano de Control Institucional -OCI *				2	2	4			0			0	2	2	4	
Unidad Ejecutora 003	9	3	12	86	43	129	2	3	5	6	1	7	103	50	153	
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>3</b>	<b>12</b>	<b>418</b>	<b>289</b>	<b>707</b>	<b>27</b>	<b>18</b>	<b>45</b>	<b>51</b>	<b>28</b>	<b>79</b>	<b>505</b>	<b>338</b>	<b>843</b>	
			<b>1.4%</b>			<b>83.9%</b>			<b>5.3%</b>			<b>9.4%</b>			<b>100.0%</b>	

H: Hombres

M: Mujeres